Informe de Rendición de Cuentas 2006 - 2012

Vivir Mejor

Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

S E

INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

GOBIERNO FEDERAL

ÍNDICE

11.1 Presentación 3

11.2 Marco jurídico de actuación. 13

11.3 Las acciones y los resultados relevantes obtenidos durante el periodo comprendido del 1 de diciembre de 2006 al 31 de diciembre de 2011. 26

11.4 Aspectos financieros y presupuestarios. 49

11.5 Recursos humanos. 116

11.6 Recursos materiales. 117

11.7 Programa especial de mejora de la gestión en la administración pública federal 2008-2012. 140

11.8 Programa nacional de rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción 2008-2012. 158

11.9 Ley federal de transparencia y acceso a la información pública gubernamental. 168

11.10 Observaciones de auditorías de las instancias de fiscalización en proceso de atención. 171

11.11 Procesos de desincorporación 177

11.12 Bases o convenios de desempeño y convenios de administración por resultados. 177

11.13 Otros aspectos relevantes relativos a la gestión administrativa . . . 177

11.14 Acciones y compromisos relevantes en proceso de atención. 177

11.1 PRESENTACIÓN.

MARCO LEGAL.

- Decreto para realizar la entrega-recepción del informe de los asuntos a cargo de los servidores públicos y de los recursos que tengan asignados al momento de separarse de su empleo, cargo o comisión.
  D.O.F. 14-IX-2005.

- Acuerdo que establece las disposiciones que deberán observar los servidores públicos al separarse de su empleo, cargo o comisión, para realizar la entrega-recepción del informe de los asuntos a su cargo y de los recursos que tengan asignados.
  D.O.F. 13-X-2005.

- Acuerdo para la rendición de cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012.
  D.O.F. 19-XII-2011.

- Lineamientos para la elaboración e integración de Libros Blancos y de Memorias Documentales.
  D.O.F. 10-X-2011.

- Lineamientos para la formulación del Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012.
  D.O.F. 18-I-2012.

La documentación referida se encuentra disponible en la siguiente dirección:
http://clasniza.IMPI.gob.mx/2012julio/Rendicion/

FUNCIONES DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL.

El Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial tiene las siguientes funciones:

- Coordinarse con las unidades administrativas de la Secretaría de Economía, así como con las diversas instituciones públicas y privadas, nacionales, extranjeras e internacionales, que tengan por objeto el fomento y protección

de los derechos de propiedad industrial, la transferencia de tecnología, el estudio y promoción del desarrollo tecnológico, la innovación, la diferenciación de productos, así como proporcionar la información y la cooperación técnica que le sea requerida por las autoridades competentes, conforme a las normas y políticas establecidas al efecto.

- Propiciar la participación del sector industrial en el desarrollo y aplicación de tecnologías que incrementen la calidad, competitividad y productividad del mismo, así como realizar investigaciones sobre el avance y aplicación de la tecnología industrial nacional e internacional y su incidencia en el cumplimiento de tales objetivos, y proponer políticas para fomentar su desarrollo.

- Tramitar y en su caso, otorgar patentes de invención y registros de modelos de utilidad, diseños industriales, marcas y avisos comerciales, emitir declaratorias de notoriedad o fama de marcas, emitir declaratorias de protección a denominaciones de origen, autorizar el uso de las mismas; la publicación de nombres comerciales, así como la inscripción de sus renovaciones, transmisiones o licencias de uso y explotación y las demás que le otorga la Ley de la Propiedad Industrial y su Reglamento, para el reconocimiento y conservación de los derechos de propiedad industrial.

- Sustanciar los procedimientos de nulidad, caducidad y cancelación de los derechos de propiedad industrial, formular las resoluciones y emitir las declaraciones administrativas correspondientes, conforme lo dispone la Ley de la Propiedad Industrial y su Reglamento y, en general, resolver las solicitudes que se susciten con motivo de la aplicación de la misma.

- Realizar las investigaciones de presuntas infracciones administrativas; ordenar y practicar visitas de inspección; requerir información y datos; ordenar y ejecutar las medidas provisionales para prevenir o hacer cesar la violación a los derechos de propiedad industrial; oír en su defensa a los presuntos infractores, e imponer las sanciones administrativas correspondientes en materia de propiedad industrial.

- Realizar las investigaciones de presuntas infracciones administrativas en materia de comercio; ordenar y practicar visitas de inspección; requerir información y datos; ordenar y ejecutar las medidas provisionales para prevenir o hacer cesar la violación a los derechos de autor; oír en su defensa a los presuntos infractores, e imponer las sanciones administrativas correspondientes en materia de comercio, conforme a lo dispuesto por la Ley Federal del Derecho de Autor.

- Designar peritos, cuando se le solicite conforme a la ley; emitir los dictámenes técnicos que le sean requeridos por los particulares o por el Ministerio Público Federal; efectuar las diligencias y recabar las pruebas que sean necesarias para la emisión de dichos dictámenes.

- Actuar como depositario cuando se le designe conforme a la ley y poner a disposición de la autoridad competente los bienes que se hubieren asegurado.

- Sustanciar y resolver los recursos administrativos previstos en la Ley de la Propiedad Industrial, que se interpongan contra las resoluciones que emita, relativas a los actos de aplicación de la misma, de su reglamento y demás disposiciones en la materia.

- Fungir como árbitro en la resolución de controversias relacionadas con el pago de los daños y perjuicios derivados de la violación a los derechos de propiedad industrial que tutela la Ley de la Propiedad Industrial, cuando los involucrados lo designen expresamente como tal; de conformidad con las disposiciones contenidas en el Título Cuarto del Libro Quinto del Código de Comercio.

- Efectuar la publicación legal, a través de la Gaceta, así como difundir la información derivada de las patentes, registros, declaratorias de notoriedad o fama de marcas, autorizaciones y publicaciones concedidos y de cualesquiera otras referentes a los derechos de propiedad industrial que le confiere la Ley de la Propiedad Industrial, así como establecer las reglas generales para la gestión de trámites a través de medios de comunicación electrónica y su puesta en operación.

- Difundir, asesorar y dar servicio al público en materia de propiedad industrial;

- Promover la creación de invenciones de aplicación industrial, apoyar su desarrollo y explotación en la industria y el comercio, e impulsar la transferencia de tecnología mediante:

  a) La divulgación de acervos documentales sobre invenciones publicadas en el país o en el extranjero y la asesoría sobre su consulta y aprovechamiento;

b) La elaboración, actualización y difusión de directorios de personas físicas y morales dedicadas a la generación de invenciones y actividades de investigación tecnológica;

c) La realización de concursos, certámenes o exposiciones y el otorgamiento de premios y reconocimientos que estimulen la actividad inventiva y la creatividad en el diseño y la presentación de productos;

d) La asesoría a empresas o a intermediarios financieros para emprender o financiar la construcción de prototipos y para el desarrollo industrial o comercial de determinadas invenciones;

e) La difusión entre las personas, grupos, asociaciones o instituciones de investigación, enseñanza superior o de asistencia técnica, del conocimiento y alcance de las disposiciones de la Ley de la Propiedad Industrial, que faciliten sus actividades en la generación de invenciones y en su desarrollo industrial y comercial subsecuente; y,

f) La celebración de convenios de cooperación, coordinación y concertación, con los gobiernos de las entidades federativas, así como con instituciones públicas o privadas, nacionales o extranjeras, para promover y fomentar las invenciones y creaciones de aplicación industrial y comercial.

- Participar en los programas de otorgamiento de estímulos y apoyos para la protección de la propiedad industrial, tendientes a la generación, desarrollo y aplicación de tecnología mexicana en la actividad económica, así como para mejorar sus niveles de productividad y competitividad.

- Formar y mantener actualizados los acervos sobre invenciones publicadas en el país y en el extranjero.

- Efectuar investigaciones sobre el estado de la técnica en los distintos sectores de la industria y la tecnología.

- Promover la cooperación internacional mediante el intercambio de experiencias administrativas y jurídicas con instituciones encargadas del registro y protección legal de la propiedad industrial en otros países, incluyendo entre otras: la capacitación y el entrenamiento profesional de personal, la transferencia de metodologías de trabajo y organización, el intercambio de publicaciones y la actualización de acervos documentales y bases de datos en materia de propiedad industrial.

- Realizar estudios sobre la situación de la propiedad industrial en el ámbito internacional y participar en las reuniones o foros internacionales relacionados con esta materia.

- Actuar como órgano de consulta en materia de propiedad industrial de las distintas dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como asesorar a instituciones sociales y privadas.

- Participar en la formación de recursos humanos especializados en las diversas disciplinas de la propiedad industrial, a través de la formulación y ejecución de programas y cursos de capacitación, enseñanza y especialización de personal profesional, técnico y auxiliar.

- Formular y ejecutar su programa institucional de operación.

- Participar, en coordinación con las unidades competentes de la Secretaría de Economía, en las negociaciones que correspondan al ámbito de sus atribuciones.

- Prestar los demás servicios y realizar las actividades necesarias para el debido cumplimiento de sus facultades conforme a la Ley de la Propiedad Industrial y a las demás disposiciones legales aplicables.

SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL.

Se encuentran inscritos ante el Registro Federal de Trámites y Servicios de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER), establecido en el artículo 69-M de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los siguientes trámites y servicios:

No.	Homoclave	Nombre de los Trámites y Servicios.
1	IMPI-01-001	Solicitud de registro de marca.
2	IMPI-01-002	Solicitud de registro de marca colectiva.
3	IMPI-01-003	Publicación de nombre comercial.
4	IMPI-01-004	Solicitud de registro de aviso comercial.

No.	Homoclave	Nombre de los Trámites y Servicios.
5	IMPI-01-005	Solicitud de renovación de signos distintivos.
6	IMPI-01-006	Declaración de protección denominación de origen.
7	IMPI-01-007	Autorización para el uso de una denominación de origen.
8	IMPI-01-008	Renovación de autorización de uso de una denominación de origen.
9	IMPI-01-009	Solicitud de inscripción de transmisión de derechos de registro de marca o aviso comercial o nombre comercial publicado o solicitud en trámite.
10	IMPI-01-010	Inscripción de licencia de uso o franquicia de registro de marca o aviso comercial o solicitud en trámite.
11	IMPI-01-011	Solicitud de información de antecedentes registrales.
12	IMPI-01-012	Solicitudes de toma de nota de cambio de domicilio del solicitante o titular de un derecho de propiedad industrial; de cambio de ubicación del establecimiento industrial, comercial o de servicios; de acreditamiento de nuevo apoderado o mandatario; de limitación de productos o servicios o de cancelación voluntaria en los asuntos relacionados con propiedad industrial.
13	IMPI-01-013	Solicitud de inscripción de transformación de régimen jurídico o cambio de nombre, denominación o razón social.
14	IMPI-01-014	Inscripción del convenio por el que se permite el uso de una denominación de origen.
15	IMPI-03-001	Solicitud de patente nacional.
16	IMPI-03-002	Solicitud de registro de modelo de utilidad nacional.
17	IMPI-03-003	Solicitud de registro de diseño industrial.
18	IMPI-03-004	Registro de esquema de trazado de circuitos integrados.

No.	Homoclave	Nombre de los Trámites y Servicios.
19	IMPI-03-005	Rehabilitación de una patente o registro de modelo de utilidad, de diseño industrial o de esquema de trazado de circuitos integrados.
20	IMPI-03-006	Cambio de figura jurídica de patentes, modelos de utilidad y/o diseños industriales.
21	IMPI-03-007	Conservación de derechos.
22	IMPI-03-008	Solicitudes de toma de nota de cambio de domicilio del solicitante o titular de un derecho de propiedad industrial o de acreditamiento de nuevo apoderado mandatario.
23	IMPI-03-009	Solicitud en virtud del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (fase internacional: búsqueda y/o examen preliminar).
24	IMPI-03-010	Informe de vigencia de patentes, modelos de utilidad, diseños industriales y esquemas de trazado de circuitos integrados.
25	IMPI-04-001	Solicitud de información tecnológica.
26	IMPI-04-002	Solicitud de vigilancia tecnológica, alerta tecnológica y alerta tecnológica complementaria.
27	IMPI-05-001	Solicitud de inscripción en el registro general de poderes.
28	IMPI-06-001	Procedimiento de declaración administrativa de nulidad, caducidad y cancelación de patentes o de registro de modelos de utilidad, diseños industriales, esquemas de trazado de circuitos integrados, marcas y aviso comerciales, así como de autorizaciones de uso de denominaciones de origen.
29	IMPI-06-002	Procedimiento de declaración administrativa de infracción por violación a derechos de propiedad industrial (patentes, registros de modelos de utilidad, diseños industriales, esquemas de trazado de circuitos integrados, marcas, avisos comerciales y nombres comerciales publicados).

No.	Homoclave	Nombre de los Trámites y Servicios.
30	IMPI-06-003	Procedimiento de declaración administrativa de infracción en materia de comercio (respecto de derechos de autor).
31	IMPI-06-004	Solicitud de declaración administrativa de notoriedad o fama de marca.

Cabe señalar que dicha relación ha sido dada a conocer en el artículo 33 del Acuerdo que establece las reglas para la presentación de solicitudes ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Servicios electrónicos.

Por otra parte, el Instituto ha desarrollado diversas herramientas de apoyo para el público en general, las cuales se encuentran disponibles gratuitamente en su página web y que auxilian al usuario en la investigación y preparación de sus solicitudes y promociones.

Dichas herramientas permiten consultar información de manera remota y, en su caso, descargar expedientes y documentos de carácter público en materia de propiedad industrial.

Dichas herramientas son:

- MARCANET. El Banco Nacional de Marcas constituye un sistema de consulta externa de información y permite consultar expedientes de marcas, nombres y avisos comerciales, registrados y en trámite.

- PYMETEC. El Portal de Tecnologías de Patentes para las Pequeñas y Medianas Empresas permite realizar búsquedas de información, en todos los campos técnicos del conocimiento.

- PASE. El Portal de Pagos y Servicios Electrónicos permite a los usuarios realizar de manera electrónica el llenado y, en su caso, pago del Formato Electrónico de Pago por Servicios (FEPS) por los conceptos de la Tarifa vigente, además de la gestión de algunos trámites preestablecidos.

- SIGA. El Portal Oficial de la Gaceta de la Propiedad Industrial permite la puesta en circulación, consulta y descarga electrónica de la Gaceta de la

Propiedad Industrial en todos sus volúmenes. Asimismo, pone a disposición de los interesados la colección histórica de los ejemplares la Gaceta de la Propiedad Industrial en formato PDF, así como los acervos de información publicada desde 1873 a la fecha sobre patentes, marcas y asuntos contenciosos.

- VIDOC. El Visor de Documentos de Propiedad Industrial permite la búsqueda, consulta y descarga electrónica de documentos y expedientes de carácter público de propiedad industrial, a saber: marcas, patentes concedidas, memorias técnicas, asuntos contenciosos resueltos, Gaceta de la Propiedad Industrial y Registro General de Poderes (RGP).

- CLASNIZA. Es un sistema de búsqueda alfabética en la Clasificación Internacional de Productos y Servicios para el Registro de las Marcas vigente, establecida en virtud del Arreglo de Niza.

OBJETIVOS INSTITUCIONALES Y SU VINCULACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2007-2012.

De conformidad con el Plan Nacional de Desarrollo (PND), el objetivo institucional es:

Que las actividades industriales y comerciales del país, utilicen el sistema de propiedad industrial como un elemento de protección legal en la distinción y perfeccionamiento de sus bienes y servicios.

El PND 2007- 2012, contempla dos ejes fundamentales de vinculación.

Eje 1.- Estado de Derecho y Seguridad.

Objetivo 3. Garantizar la protección a los derechos de propiedad.

Estrategia 3.2. Proteger la Propiedad Intelectual, que establece el hacer cumplir las leyes nacionales y los acuerdos internacionales en la protección de los derechos de autor y de las patentes, mediante aseguramientos de mercancía y acciones de carácter preventivo en las aduanas, para impedir el ingreso de productos ilegales al país, el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), autoridad administrativa en la materia, coadyuva a la consolidación de una economía cuyas condiciones

de competencia brinden certeza jurídica a los legítimos propietarios de una invención o un signo distintivo.

Eje 2.- Economía Competitiva y Generadora de Empleos.

Objetivo 5. Potenciar la productividad y competitividad de la economía mexicana para lograr un crecimiento económico sostenido y acelerar la creación de empleos.

Estrategia 5.4., Fomentar condiciones de competencia económica y libre concurrencia, así como combatir los monopolios. En este sentido, el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), como autoridad administrativa en la materia, coadyuvará a la consolidación de una economía, cuyas condiciones de competencia brinden certeza jurídica a los legítimos propietarios de una invención o un signo distintivo.

11.2 MARCO JURÍDICO DE ACTUACIÓN.

Relación de ordenamientos jurídicos-normativos que están vinculados directamente con los objetivos institucionales.

Constitución Política De Los Estados Unidos mexicanos:

- Artículo 28 Constitucional.
  D.O.F. 5-02-1917.
  Reformas:
  D.O.F. 17-11-1982, D.O.F. 03-02-1983, D.O.F. 27-06-1990, D.O.F. 20-08-1993
  Fe de erratas:
  D.O.F. 23-08-1993, D.O.F. 02-03-1995.

Tratados:

- Convenio de París para la Protección de la Propiedad Industrial.
  D.O.F. 27-VII-1976.

- Convenio de Berna para la Protección de las Obras Literarias y Artísticas.
  D.O.F. 24-I-1975.

- Convenio que establece la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual.
  D.O.F. 8-VII-1975.

- Tratado de Nairobi sobre la Protección del Símbolo Olímpico.
  D.O.F. 2-VIII-1985.

- Tratado de Cooperación en Materia de Patentes.
  D.O.F. 31-XII-1994.
  Reformas:
  D.O.F. 27-IV-2004 y 21-IX-2004. (Cancela la publicación del 27-IV-2004)

- Reglamento del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes.
  D.O.F. 31-XII-1994.
  Reformas:
  D.O.F. 27-IV-2004, 28-IV-2004, 21-IX-2004, 29-IV-2004, 30-IV-2004, 8-VI-2004 (Sustituye la publicación del 29-IV-2004), 21-IX-2004 (Cancela la publicación del 27-IV-2004), 26-IX-2005, 7-III-2008, 3-VIII-2009 y 28-IX-2011.

- Arreglo de Lisboa relativo a la Protección de las Denominaciones de Origen y su Registro Internacional.
  D.O.F. 23-III- 2001.

- Reglamento del Arreglo de Lisboa relativo a la Protección de las Denominaciones de Origen y su Registro Internacional (Acta de Lisboa).
  D.O.F. 23-III--2001.

- Acuerdo de Viena por el que se establece una Clasificación Internacional de los Elementos Figurativos de las Marcas.
  Adoptado en Viena el doce de junio de mil novecientos setenta y tres y enmendado el primero de octubre de mil novecientos ochenta y cinco.
  D.O.F. 23-III-2001.

- Arreglo de Estrasburgo relativo a la Clasificación Internacional de Patentes.
  Del veinticuatro de marzo de mil novecientos setenta y uno y enmendado el veintiocho de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.
  D.O.F. 23-III-2001.

- Arreglo de Locarno que establece una Clasificación Internacional para los Dibujos y Modelos Industriales.
  Firmado en Locarno el ocho de octubre de mil novecientos sesenta y ocho y enmendado el veintiocho de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.
  D.O.F. 23-III-2001.

- Tratado de Budapest sobre el Reconocimiento Internacional del Depósito de Microorganismos a los fines del Procedimiento en Materia de Patentes.
  Establecido en Budapest el veintiocho de abril de mil novecientos setenta y siete y enmendado el veintiséis de septiembre de mil novecientos ochenta.
  D.O.F. 10-IV-2001.

- Reglamento del Tratado de Budapest sobre el Reconocimiento Internacional del Depósito de Microorganismos a los fines del Procedimiento en Materia de Patentes.
  Establecido en Budapest el veintiocho de abril de mil novecientos setenta y siete y enmendado el veintiséis de septiembre de mil novecientos ochenta.
  D.O.F. 10-IV-2001.

- Arreglo de Niza Relativo a la Clasificación Internacional de Productos y Servicios para el Registro de las Marcas.
  Del quince de junio de mil novecientos cincuenta y siete, revisado en Estocolmo el catorce de julio de mil novecientos sesenta y siete y en Ginebra el

trece de mayo de mil novecientos setenta y siete y modificado el veintiocho de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.
D.O.F. 10-IV-2001.

- Convención Interamericana sobre Derechos de Autor y Obras Literarias, Científicas y Artísticas.
  D.O.F. 24-X-1947.

- Convención Universal sobre Derechos de Autor.
  D.O.F. 6-VI-1957.

- Convención sobre la Propiedad Literaria y Artística.
  D.O.F. 23-IV-1964.

- Convención Internacional sobre la Protección de los Artistas Intérpretes o Ejecutantes, los Productores de Fonogramas y los Organismos de Radiodifusión.
  D.O.F. 27-V-1964.

- Convenio para la Protección de los Productores de Fonogramas contra la Reproducción no Autorizada de sus Fonogramas.
  D.O.F. 8-II-1974.

- Convenio sobre la distribución de señales portadoras de programas transmitidos por satélite (Convenio Satélites, Convenio Bruselas).
  D.O.F. 27-V-1976.

- Tratado sobre el Registro Internacional de Obras Audiovisuales.
  D.O.F. 9-VIII-1991.

- Tratado de la OMPI sobre Interpretación o Ejecución y Fonogramas.
  D.O.F.27-V-2002.

- Tratado de la OMPI sobre Derecho de Autor.
  D.O.F. 15-III- 2002.

- Convenio Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales.
  Del 2 de diciembre de 1961, revisado en Ginebra el 10 de noviembre de 1972 y el 23 de octubre de 1978.
  D.O.F. 20-V-1998.

Acuerdos Comerciales Internacionales:

- Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC).
  (Anexo 1C del Acuerdo de Marrakech por el que se establece la Organización Mundial del Comercio).
  D.O.F. 30-XII-1994.
  Protocolo de enmienda:
  D.O.F. 21-I-1998.

- Tratado de Libre Comercio de América del Norte entre Canadá, Estados Unidos y México (TLCAN).
  (Sexta Parte, Capítulo XVII Propiedad Intelectual).
  D.O.F.: 20-XII-1993.

- Tratado de Libre Comercio del Grupo de los Tres (G3) (Integrado por México, Colombia y Venezuela G3).
  (Capítulo XVIII Propiedad Intelectual).
  D.O.F. 9-I-1995.
  (Mediante Decreto publicado en el D.O.F. el 17 de noviembre de 2006, se publicó que quedó sin efectos entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Bolivariana de Venezuela, a partir del diecinueve de noviembre de dos mil).

- Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Costa Rica.
  (Capítulo XIV Propiedad Intelectual).
  D.O.F. 10-I-1995.

- Tratado de Libre Comercio entre México y Bolivia.
  (Capítulo XVI Propiedad Intelectual).
  D.O.F. 11-I-1995.

- Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Nicaragua.
  (Capítulo XVII Propiedad Intelectual).
  D.O.F. 1-VII-1998.

- Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Chile.
  (Capítulo XV Propiedad Intelectual).
  D.O.F. 15-V-1998.

- Acuerdo de complementación Económica México-Chile.
  (Capítulo XV).
  D.O.F. 28-VII-1999.

- Acuerdo entre México y la Unión Europea concerniente al reconocimiento mutuo y protección de las denominaciones en el sector de las bebidas espirituosas.
  D.O.F. 21-VII-1997.
  Modificaciones:
  Al anexo I D.O.F. 21-VI-2001,
  Y anexo II, 8-II-2005.

- Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Estado de Israel.
  D.O.F. 28-VI-2000.

- Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la Unión Europea.
  (Título V Propiedad Intelectual).
  D.O.F. 29-VI-2001.

- Tratado de libre comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA European Free Trade Agreement) Suiza, Noruega, Islandia y Liechtenstein.
  (Capítulo VI. Propiedad Intelectual).
  D.O.F. 29-VI-2001.

- Tratado de libre comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y las Repúblicas de El Salvador, Guatemala y Honduras (Triangulo del Norte).
  Capítulo XVI.
  D.O.F. 14-III-2001.
  Entrada en vigor del TLC entre México y Honduras.
  D.O.F. 30-V-2001.

- Acuerdo sobre Agricultura entre los Estados Unidos Mexicanos y el reino de Noruega.
  Firmado en la Ciudad de México, el veintisiete de noviembre de dos mil.
  *Disposiciones relacionadas con bebidas espirituosas de Noruega a protegerse así como referencias a Bacanora, Tequila y Mezcal.
  D.O.F. 29-VI-2001.

- Acuerdo sobre Agricultura entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Islandia.
  Firmado en la Ciudad de México, el veintisiete de noviembre de dos mil.
  Disposiciones relacionadas con bebidas espirituosas de Noruega a protegerse así como referencias a Bacanora, Tequila y Mezcal.
  D.O.F. 28-IX-2001.

- Tratado de libre comercial entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Oriental del Uruguay.
  (Capítulo XV).
  D.O.F. 14-VII-2004.

Leyes:

- Ley de la Propiedad Industrial.
  D.O.F. 27-VI-1991.
  Reformas y adiciones:
  D.O.F. 02-VIII-1994, 25-X-1996, 26-XII-1997, 17-V-1999, 26-I-2004, 16-VI-2005, 25-I-2006, 06-V-2009, 06-I-2010, 18-VI-2010 y 28-VI-2010.

- Ley Federal del Derecho de Autor.
  D.O.F. 24-XII-1996.
  Reformas y adiciones:
  D.O.F. 19-V-1997 y 23-VII-2003.

- Ley Federal de Variedades Vegetales.
  D.O.F. 25-X-1996.

- Ley Aduanera.
  D.O.F. 15-XII-1995.
  Reformas y adiciones:
  D.O.F. 15-XII-1995, 30-XII- 1996, 31-XII- 1998, 04-I-1999, 31-XII- 2000, 31-XII-2000, 01-I-2002, 25-VI-2002, 30-XII-2002, 23-I-2006 y 02-II-2006.

- Ley Federal del Trabajo.
  D.O.F. 01-IV-1970.
  Reformas y adiciones:
  D.O.F. 24-IV-1972, 09-I-1974, 30-IX-1974, 23-XII-1974, 24-XII-1974, 31-XII-1974, 07-II-1975, 31-XII-1975, 02-VII-1976, 30-XII-1977, 28-IV-1978, 04-I-1980, 20-X-1980, 07-I-1982, 22-X-1982, 31-XII-1982, 30-XII-1983, 13-I-1986, 22-XII-1987, 21-I-1988, 23-I-1998 y17-I-2006.

- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
  D.O.F. 29-XII-1976.
  Reformas y adiciones:
  Fe de erratas D.O.F. 02-II-1977, D.O.F. 08-XII-1978, 31-XII-1980, 04-I-1982, 29-XII-1982, 30-XII-1983, Fe de erratas D.O.F. 18-IV-1984, D.O.F. 21-I-1985, 26-XII-1985, 14-V-1986, 24-XII-1986, 04-I-1989, 22-VII-1991, 21-II-1992, 25-V-1992, 23-XII-1993, 28-XII-1994, 19-XII-1995, 15-V-1996, Aclaración D.O.F. 16-V-1996, D.O.F. 24-XII-1996, 04-XII-1997, Aclaración D.O.F. 11-II-1998, D.O.F. 04-I-1999, 18-V-1999, 30-XI-2000, 13-III-2002, 25-II-2003, 10-IV-2003, 21-V-2003, 10-VI-2005, 08-XII-2005, 24-IV-2006, 04-V-2006, 02-VI-2006, 01-X-2007, 28-II-2008 y 17-VI-2009.

- Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
  D.O.F. 14-V-1986.
  Reformas y adiciones:
  D.O.F. 24-VII-1992, 24-XII-1996, 23-I-1998, 04-I-2001, 04-VI-2002, 21-V-2003, 02-VI-2006, 21-VIII-2006 y 28-XI-2008.

- Ley Federal de Procedimiento Administrativo.
  D.O.F. 4-VIII-1994.
  Reformas y adiciones:
  D.O.F. 24-XII-1996, 19-IV-2000 y 30-V-2000.

- Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional.
  D.O.F. 28-XII-1963.
  Reformas y adiciones:
  D.O.F. 20-I-1967, 28-XII-1972, 23-XII-1974, 24-XII-1974, 31-XII-1974, 31-XII-1975, 23-X-1978, 29-XII-1978, 31-XII-1979- 15-I-1980, 21-II-1983, 12-I-1984, 31-XII-1984, 22-XII-1987, 23-I-1998 y 3-V-2006.

- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
  D.O.F. 11-VI-2002.
  Reformas y adiciones:
  D.O.F.11-V-2004, 6-VI-2006 y 5-VI-2010.

- Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo.
  D.O.F. 01-XII-2005.
  Reformas y adiciones:
  D.O.F. 27-XII-2006, 23-I-2009, 12-VI-2009, 12-VI-2009, 28-I-2010 y 10-XII-2010.

- Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.
  D.O.F. 06-XII-2007.
  Reformas y adiciones:
  D.O.F. 07-XI-1996, 22-XI-1996, 23-I-1998, 28-V-1998, 18-V-1999, 12-V-2000, 12-VI-2000, 17-V-2001, 31-I-2005, 14-II-2006, 01-VII-2008, 10-XII-2010 y 3-VI-2011.

- Ley de Amparo, Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
  D.O.F. 10-I-1936.
  Reformas y adiciones:
  D.O.F. 30-XII-1939, 20-I-1943, 29-XII-1949, 19-II-1951, 31-XII-1957, 04-II-1963, 30-IV-1968, 04-XII-1974, 23-XII-1974, 29-XII-1975, 29-VI-1976, 31-XII-1976, 07-I-1980, 30-XI-1982, 16-I-1984, 20-V-1986, 05-I-1988, 10-I-1994, 08-II-1999, 09-VI-2000, 17-V-2001, 16-VIII-2005, 24-IV-2006, 15-I-2009, 18-III-2009, 17-IV-2009, 29-V-2009, 29-V-2009, 17-VI-2009 y 24-VI-2011.

Códigos:

- Código de Comercio.
  D.O.F. 07-X-1889.
  (Con sus reformas y adiciones).

- Código Fiscal de la Federación.
  D.O.F. 31-XII-1981.
  (Con sus reformas y adiciones).

- Código Federal de Procedimientos Civiles.
  D.O.F. 24-02-1943. (Con sus reformas y adiciones).
- Código Penal Federal.
  D.O.F. 14-08-1931.
  (Con sus reformas y adiciones).

- Código Federal de Procedimientos Penales.
  D.O.F. 30-VIII-1934.
  (Con sus reformas y adiciones).

Reglamentos:

- Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial.
  D.O.F. 23-XI-1994.

Reformas y adiciones:
D.O.F. 10-IX-2002, 19-IX-2003 y 10-VI-2011.

- Reglamento de la Ley Federal del Derecho de Autor.
  D.O.F. 22-V-1998.
  Reformas y adiciones:
  D.O.F.14-IX-2005.

- Reglamento del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.
  D.O.F. 14-XII-1999.
  Reformas y adiciones:
  D.O.F. 01-VII-2002, 15-VII-2004, 28-VII-2004 y 07-IX-2007.

- Reglamento de la Ley Federal de Variedades Vegetales.
  D.O.F. 24-IX-1998.

- Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
  D.O.F. 26-I-1990.
  Reformas y adiciones:
  D.O.F. 07-IV-1995.

- Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
  D.O.F. 11-VI-2003.

Decretos y Estatutos:

- Decreto por el que se crea el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.
  D.O.F. 10 - XII -1993.

- Estatuto Orgánico del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.
  D.O.F. 27 - XII - 1999.
  Reformas y adiciones:
  D.O.F. 10 -X– 2002, 29–VII–2004, 4-VII–2004 y 13-IX-2007.

Acuerdos Administrativos:

- Acuerdo por el que se da a conocer la tarifa por los servicios que presta el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.
  D.O.F. 23-VIII-1995.

Reformas y adiciones:
D.O.F. 28-XII-1995, 10-XII-1996, 02-V-1997, 04-V-1998, 23-II-1999, 11-X-2000, 17-X-2001, 13-XI-2001, 24-XII-2001, 27-II-2002, 14-III-2002, 14-XI-2002, 04-II-2003, 8-X-2003, 27-X-2004, 23-III-2005, 13-IX-2007, 01-VI-2009, 10-VIII-2009, 24-VIII-2009, 01-X-2010 y 10-V-2011.

- Acuerdo que delega facultades en los Directores Generales Adjuntos, Coordinador, Directores Divisionales, Titulares de las Oficinas Regionales, Subdirectores Divisionales, Coordinadores Departamentales y otros subalternos del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.
  D.O.F. 15- XII-1999.
  Reformas y adiciones:
  D.O.F. 04-II-2000, 29-VII-2004, 04-VIII-2004 y 13-IX-2007.

- Acuerdo por el que se determinan la organización, funciones y circunscripción territorial de las oficinas regionales del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.
  D.O.F. 7-IV-2000.
  Reformas y adiciones:
  D.O.F. 28-III-2007, 16-X-2007, 11-IX-2008, 15-V-2009 y 24-III-2011.

- Acuerdo por el que se da a conocer los horarios de trabajo del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.
  D.O.F. 31 - III – 1999.
  Reformas y adiciones:
  D.O.F. 20-I-2011.

- Acuerdo por el que se establecen las reglas para la presentación de solicitudes ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.
  D.O.F. 14-XII-1994.
  Reformas y adiciones:
  D.O.F. 22-III-1999, 14-XII-2000, 20-VI-2003, 11-VII-2003, 18-III-2010 y 02-IV-2010.

- Acuerdo por el que se da a conocer la lista de instituciones reconocidas por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial para el depósito de material biológico.
  D.O.F. 30-V-1997.

- Acuerdo por el que se dan a conocer todos los trámites y servicio inscritos en el Registro Federal de Trámites y Servicios, así como los formatos que aplica el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

D.O.F.20-VII-2003.
Reformas y adiciones:
D.O.F. 11-VII-2003.
Abrogado:
D.O.F. 18-III-2010.

- Acuerdo por el que se establecen los plazos máximos de respuesta a los trámites ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.
  D.O.F. 10-XII-1996.
  Reformas y adiciones:
  D.O.F. 9-VIII-2004.

- Acuerdo por el que se establecen reglas y criterios para la resolución de diversos trámites ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.
  D.O.F. 9-VIII-2004.

- Acuerdo por el que se dan a conocer las disposiciones relativas a la integración funcionamiento y actualización del listado a que se refiere el Artículo 47-bis del Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial, así como el formato de consulta sobre patentes de medicamentos alopáticos. COFEPRIS-IMPI.
  D.O.F.04-II-2005.

- Acuerdo por el que se dan a conocer los días del año 2012 en los que el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial suspenderá sus labores.
  D.O.F. 20-XII-2011.

Declaraciones Generales de Protección de Denominaciones de Origen:

- Declaración General de Protección a la Denominación de Origen "Tequila".
  D.O.F.13-X-1977.

- Modificación a la Declaración General de Protección de la Denominación de Origen Tequila publicada el 13 de octubre de 1977.
  D.O.F. 03-XI-1999.

- Resolución por la que se modifica la Declaración General de Protección de la Denominación de Origen Tequila publicada el 13 de octubre de 1977.
  D.O.F. 26-VI-2000.

- Resolución mediante la cual se otorga la protección prevista a la denominación de origen Mezcal, para ser aplicada a la bebida alcohólica del mismo nombre.
  D.O.F. 28-XI-1994.

- Resolución por la que se modifica la Declaración General de Protección de la Denominación de Origen Mezcal publicada en 28 de noviembre de 1994.
  D.O.F. 29-XI- 2001.

- Modificación a la declaración general de protección de la denominación de Origen Mezcal publicada el 28 de noviembre de 1994.
  D.O.F. 03-III- 2003.

- Resolución mediante la cual se otorga la protección prevista a la denominación de origen Olinalá, para ser aplicada a la artesanía de madera.
  D.O.F. 28-XI-1994.

- Resolución mediante la cual se otorga la protección prevista en los artículos 157, 158 y demás aplicables de la Ley de la Propiedad Industrial a la Denominación de Origen Talavera de Puebla, para ser aplicada a la artesanía de la Talavera.
  D.O.F. 17-III-1995.

- Declaratoria General de Protección de la Denominación de Origen Talavera.
  D.O.F. 11-IX-1997.

- Modificación a la declaración general de protección de la denominación de origen Talavera publicada el 17 de marzo de 1995 y modificada el 11 de septiembre de 1997.
  D.O.F. 16-X-2003.

- Declaratoria General de Protección a la Denominación de Origen Bacanora.
  D.O.F. 06-XI-2000.

- Declaratoria General de Protección de la Denominación de Origen Ámbar de Chiapas.
  D.O.F. 15-XI-2000.

- Declaratoria General de Protección a la Denominación de Origen Café Veracruz.
  D.O.F. 15-XI-2000.

- Declaración General de Protección a la Denominación de Origen Sotol.
  D.O.F. 08-VIII-2002.

- Declaración General de Protección de la Denominación de Origen Café Chiapas.
  D.O.F. 27-VIII-2003.

- Declaratoria General de Protección de la Denominación de Origen Charanda.
  D.O.F. 27-VIII-2003.

- Declaración General de Protección de la Denominación de Origen Mango Ataulfo del Soconusco de Chiapas.
  D.O.F. 27-VIII-2003.

- Declaratoria General de Protección de la Denominación de Origen Vainilla de Papantla.
  D.O.F. 05-III-2009.

- Declaratoria General de Protección de la Denominación de Origen Chile Habanero de la Península de Yucatán.
  D.O.F. 04-VI-2010.

La documentación referida se encuentra disponible en la siguiente dirección:
http://clasniza.IMPI.gob.mx/2012julio/Rendicion/

11.3 LAS ACCIONES Y LOS RESULTADOS RELEVANTES OBTENIDOS DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2006 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

2006

La Coordinación de Planeación Estratégica (CPE), es el área encargada de coordinar el establecimiento de las directrices institucionales del IMPI, para un adecuado y óptimo cumplimiento de las facultades que tiene encomendadas.

En el año que se informa la CPE:

- Integró el Programa Operativo Anual para su registro ante la Secretaría de Economía (SE) y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), conformando a la estructura programática anual y a las actividades institucionales, los indicadores de medición y sus respectivas metas.

- Actualizó el análisis costo-beneficio de los proyectos y programas de inversión, base de la ejecución de las estrategias del Programa Estratégico 2004-2006, para su integración al Presupuesto de Egresos del año 2006, conforme los lineamientos emitidos por la SHCP. Entre tales proyectos destacan:

  - Arrendamiento financiero del Inmueble Arenal 550.
  - Adecuaciones de las instalaciones (Arenal y Pedregal).
  - Construcción de la Academia de Propiedad Industrial.
  - Construcción de un Inmueble para Archivo.
  - Adquisición de un Inmueble para la Oficina Regional Bajío.
  - Adecuación de la Oficina Regional Norte.
  - Adquisición de un inmueble para la Oficina Regional Centro.
  - Adquisición y adecuación de la Oficina Regional Occidente.
  - Adquisición de equipo de cómputo.
  - Adquisición de equipo de Administración.
  - Construcción del Centro de Información Tecnológica.
  - Construcción de un Inmueble de Productos de Información Tecnológica.

- Analizó un total de 284 procedimientos asociados a los conceptos de la tarifa, para determinar los costos directos de mano de obra, materiales, servicios e infraestructura física. El estudio de costos fue revisado con la Dirección General Adjunta de Precios y Tarifas de la Subsecretaría de Ingresos de la

SHCP, y presentado al Órgano de Gobierno del IMPI para su conocimiento, estando pendiente la adecuación del estudio para su acuerdo de aplicación.

- Atendió los requerimientos de información institucional, presentados por diversas instancias gubernamentales. Destacaron por su importancia los siguientes:
  - Ejecución del Plan Nacional de Desarrollo 2000-2005.
  - Informes de Labores de la Secretaría de Economía.
  - Informes Presidenciales de Gobierno.
  - Informes de metas presidenciales.
  - Informes trimestrales de Labores y Autoevaluación que presenta el Director General del IMPI a la Junta de Gobierno.

- Mantuvo permanentemente actualizados los manuales de organización y procedimientos de toda la entidad, en congruencia con los objetivos y atribuciones que marca la Ley de la Propiedad Industrial (LPI) y demás ordenamientos legales.

- Llevó a cabo el estudio para conocer el grado de satisfacción del público usuario respecto de la calidad en los servicios prestados, así como su percepción sobre la transparencia y honestidad del personal y los procedimientos de ejecución. El resumen de los resultados se muestra a continuación, comparando dichos resultados con los obtenidos en el año 2004:

Programa de combate a la corrupción					**Calidad**	
Área	**Percepción favorable de honestidad y transparencia en el personal que labora en el IMPI**		**Percepción favorable sobre procedimientos que no propician corrupción o favoritismo**		**Satisfacción sobre el servicio recibido**	
Año	2004	2006	2004	2006	2004	2006
Marcas	97%	99%	77%	94%	82%	96%
Patentes	99%	98%	89%	86%	94%	96%
Protección a la Propiedad Intelectual	95%	95%	80%	80%	No disponible	84%

- Inició la ejecución de un proyecto de mejora en la Dirección Divisional de Marcas, con el propósito de reducir sensiblemente la entrega al solicitante de títulos de registro de marcas con errores en su contenido. Para este proyecto aplicó la metodología de mejora de procesos denominada 6 Sigma, que bajo técnicas estadísticas permite definir, medir, analizar y eliminar las causas del incumplimiento de los estándares de calidad establecidos. El avance en dicho proyecto fue haber concluido la etapa de definición e iniciar la de medición del problema. Con su conclusión se esperaba, entregar al solicitante un producto de calidad y eliminar los costos asociados, estimados en aproximadamente 2.5 millones de pesos anuales.

- Coordinó la integración del Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal, 2000-2006 en sus tres etapas, para una entrega de administración transparente y que garantizara la continuidad de las operaciones a la siguiente Administración. .A continuación se enlistan los compromisos cumplidos:

  - Concluyó las tres etapas del informe, cubriendo los períodos diciembre de 2000 a diciembre de 2005, y enero a diciembre de 2006, respectivamente.
  - Se integró en tiempo y forma el formato 4 que identifica la principal problemática pendiente de atender al 30 de noviembre de 2006
  - Documentó en tiempo y forma los compromisos y acciones registrados en el formato 4, quedando documentados con su calendario de atención en el formato 4A.
  - Remitió vía electrónica a la Secretaría de la Función Pública (SFP) los informes bimestrales de avance en la integración del informe.
  - Integró bimestralmente al sistema de registro, cuatro informes de avance en la atención de los compromisos del formato 4A.
  - Publicó en la página Web del IMPI los documentos del informe correspondiente a las tres etapas en formato PDF.
  - Integró al cierre de la tercera etapa un informe original impreso, empastado y rubricado por el titular de la entidad, con una relación de anexos disponibles para su consulta para cada inciso de cada etapa del informe.
  - Integró en los Libros Blancos del IMPI, los denominados "Portal Electrónico de Pagos y Servicios" y "Portal Electrónico de Tecnologías de Patentes para PYMES".

2007

- Participó activamente en el proceso de planeación sectorial encabezado por el Secretariado Técnico de Planeación, Comunicación y Enlace de la Secretaría de Economía.

- Analizó y aportó la información del sector de influencia del IMPI, para los primeros 100 días de la Administración 2007-2012, para la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo (PND), así como para el Plan Estratégico de la Secretaría de Economía.

- El tema de la Propiedad Industrial quedó insertado en el PND de la siguiente manera:

  Eje 1. Estado de Derecho y Seguridad
  Objetivo 3

  Estrategia 3.2. Proteger la Propiedad Intelectual, que establece el hacer cumplir las leyes nacionales y los acuerdos internacionales en la protección de los derechos de autor y de las patentes, mediante aseguramientos de mercancía y acciones de carácter preventivo en las aduanas, para impedir el ingreso de productos ilegales al país, el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), autoridad administrativa en la materia, coadyuva a la consolidación de una economía cuyas condiciones de competencia brinden certeza jurídica a los legítimos propietarios de una invención o un signo distintivo.

En el ámbito de programas y proyectos desarrolló lo siguiente:

- Diseñó y elaboró la matriz de indicadores del programa presupuestario del IMPI, lo que permite evaluar en forma más sencilla y amplia, el uso y el destino del presupuesto de egresos aprobado anualmente.

- Actualizó el análisis costo beneficio de los proyectos y programas de inversión, base de la ejecución de la estrategia en infraestructura del Instituto, para su integración al presupuesto de egresos de los años 2007 y 2008, conforme a los lineamientos emitidos por la SHCP. Entre tales proyectos destacaron:

  – Arrendamiento financiero del inmueble ubicado en Arenal.
  – Adecuaciones de las áreas físicas (Arenal y Pedregal).

- Construcción del inmueble para archivo.
- Adecuación de la Oficina Regional Norte.
- Adquisición de la Oficina Regional Centro.
- Adquisición y adecuación de la Oficina Regional Occidente.
- Adquisición de equipo de cómputo.

En materia de tarifas por los servicios que presta el IMPI:

- Inició la implantación de un modelo financiero que consiste en una metodología aplicable al sector público para determinar precios y tarifas de bienes y servicios.

- La implantación de este modelo concluirá en el segundo trimestre del año 2008, fecha a partir de la cual será elaborada la propuesta de actualización de las tarifas por los servicios que presta el IMPI.

En lo que se refiere a informes institucionales la CPE:

- Dio atención a todos los requerimientos de información institucional, dirigidos a diversas instancias gubernamentales. Destacan por su importancia los siguientes informes:
  - Ejecución del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.
  - Informes de Labores de la Secretaría de Economía.
  - Primer Informe Presidencial de Gobierno.
  - Informes Trimestrales de Labores y Autoevaluación que presenta el Director General del IMPI a la Junta de Gobierno.

- Mantuvo permanentemente actualizados los manuales de organización y procedimientos de toda la entidad, en congruencia con los objetivos y atribuciones que marca la Ley de la Propiedad Industrial y demás ordenamientos legales.

- Elaboró la Política de Administración de Riesgos en el IMPI, con el propósito de contar con un mecanismo formal que indique el método de identificación, valoración y administración de los riesgos asociados al cumplimiento de las metas establecidas en los programas estratégicos y anuales.

- Coordinó la integración del cuestionario para evaluar la situación que guarda el control interno institucional en el IMPI, en el marco de los lineamientos que

en esa materia expidió la Secretaría de la Función Pública (SFP), relativos al cumplimiento de cinco normas generales de control interno. La valoración que al respecto obtuvo esta entidad fue como sigue:

NORMAS GENERALES DE CONTROL INTERNO

No.	Concepto	% de Cumplimiento
Primera	Establecer y mantener un ambiente de control.	83
Segunda	Identificar, evaluar y administrar los riesgos.	87
Tercera	Implementar y/o actualizar actividades de control.	92
Cuarta	Informar y comunicar.	100
Quinta	Supervisar y mejorar continuamente el control institucional.	80

2008

- Integró el Programa Estratégico 2008-2012, el cual contiene los objetivos, las estrategias y líneas de acción para afrontar los retos que prevé el Instituto a mediano y largo plazo.

- Como parte del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), promovido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), integró la matriz de indicadores de resultado del programa presupuestario del IMPI denominado, “Protección y Promoción de los Derechos de Propiedad Industrial”, en el que se establecen los objetivos, las metas y los indicadores relativos a la conclusión de trámites relacionados con la protección de derechos de signos distintivos, invenciones y solicitudes de declaración administrativa.

- Dentro de los proyectos institucionales que requieren inversión financiera, la CPE actualizó el análisis costo-beneficio de los siguientes proyectos de inversión en ejecución y por ejecutar:

- Arrendamiento financiero del inmueble ubicado en Arenal 550.
- Adecuaciones a las áreas físicas de los edificios de Arenal y Pedregal.
- Construcción del inmueble para archivo.
- Adecuación de la Oficina Regional Norte (ORN).
- Adquisición de la Oficina Regional Centro (ORC).
- Adquisición y adecuación de la Oficina Regional Occidente (ORO).
- Adquisición de equipo de cómputo.
- Adquisición de equipo de administración.
- Ampliación de infraestructura para las áreas de marcas y patentes.
- Adquisición del inmueble de la Oficina Regional Norte.

- Desarrolló la propuesta de un modelo financiero que determine las tarifas de los bienes y servicios que proporciona el Instituto a la ciudadanía, con lo que las tarifas serán actualizadas tomando como base el costo de operación del IMPI, dándole con esto al mismo tiempo viabilidad financiera a la entidad. La tarifa resultante del modelo está en proceso de autorización de la Subsecretaría de Ingresos de la SHCP.

- Dio seguimiento a los requerimientos de información institucional, dirigidos a diversas instancias gubernamentales, entre las que destacan las siguientes:
  - Informe de Ejecución del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.
  - Informe de Labores de la Secretaría de Economía (SE).
  - Informe Presidencial de Gobierno.
  - Informes trimestrales de labores y autoevaluación que presenta el Director General del IMPI a la Junta de Gobierno.

- Coordinó la actualización de los Manuales de Organización y Procedimientos, en congruencia con los objetivos de la Ley de la Propiedad Industrial y demás ordenamientos legales.

- Coordinó la operación del Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI), en donde se analizaron disposiciones normativas internas relacionadas con la administración de los recursos humanos, financieros y materiales, revisando el 66% de los casos atendidos.

Programa de Mejora de la Gestión PMG.

Como parte del Programa Especial de Mejora de la Gestión en la Administración Pública Federal 2008-2012 de la Secretaría de la Función Pública (SFP), el 18 de

septiembre del 2008 el Instituto designó a la CPE como responsable de cumplir los objetivos de dicho programa. En ese contexto, durante el último trimestre del 2008 se ejecutaron las siguientes actividades para los sistemas que componen el PMG:

- Sistema de trámites y servicios de calidad:
  - Seleccionó los procesos sustantivos de alto impacto en la entidad para análisis y mejora.
  - Integró los inventarios de trámites y servicios que presta el Instituto.
- Atención y participación ciudadana:
  - Creó los formatos para la realización del diagnóstico de mecanismos de atención y participación ciudadana.
  - Creó los formatos de registro de inventarios de oficinas de atención al público en trámites y servicios y el registro integral del personal.
  - Inició el llenado de formatos por parte de las áreas responsables de instrumentación.
- Desregulación:
  - Llevó a cabo la aplicación de encuestas al público usuario para obtener los costos directos e indirectos de los diferentes trámites y servicios.
  - Coordinó la captura de información, resultado de las encuestas en el sistema de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER).
- Mejora Regulatoria Interna:
  - Realizó el catálogo de emisores de disposiciones normativas internas en el IMPI.
  - Actualizó el inventario de disposiciones normativas internas de administración.
  - Coordinó la propuesta del proceso de calidad regulatoria.
  - Coordinó la elaboración del Programa anual 2009 de Mejora Regulatoria Interna.
- Racionalización de Estructuras:
  - Realizó el inventario de funciones administrativas y de apoyo, llenando debidamente la hoja de análisis RH y los indicadores que solicita el sistema.
- Componente Específico del PMG:
  - Incorporó diversos compromisos relativos a las acciones que el Gobierno Federal realiza para enfrentar la crisis económica mundial, particularmente en lo relativo a la apertura rápida de negocios. Tales compromisos son:

- ✓ Gestionar ante la Subsecretaría de Ingresos de la SHCP la eliminación del cobro de tarifas por servicios de búsqueda y consultas vía modem.
- ✓ Crear una base de datos disponible vía Internet con el objetivo de poner a disposición del público usuario los expedientes de marcas previamente escaneados.
- ✓ Difundir el uso del portal de pagos electrónicos del IMPI.
- ✓ Impulsar la reforma al artículo 181 de la Ley de la Propiedad Industrial, conforme a la iniciativa presentada el 7 de marzo de 2006, ante la Cámara de Diputados.

2009

- Actualizó el Programa Estratégico Institucional 2008-2012, el cual contiene los objetivos, estrategias y proyectos, para afrontar los retos que prevé el Instituto a mediano y largo plazo.

- Como parte del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), promovido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), integró la matriz de indicadores de resultado del programa presupuestario del IMPI, denominado "Protección y Promoción de los Derechos de Propiedad Industrial". Este nuevo esquema de evaluación permite valorar con mayor objetividad los beneficios obtenidos con el logro de las metas establecidas en los programas de gobierno, y en consecuencia, la calidad del gasto aplicado a esos programas. El programa presupuestario del IMPI transparenta el uso y la calidad del gasto público destinado a la protección de los derechos de propiedad industrial.

- Dentro de los proyectos institucionales que requieren inversión financiera, la CPE actualizó el análisis costo-beneficio de los siguientes proyectos de inversión en ejecución y por ejecutar:
  - Arrendamiento financiero del inmueble ubicado en Arenal 550.
  - Adecuaciones a las áreas físicas de los edificios de (Arenal y Pedregal).
  - Construcción del inmueble para archivo; adquisición de equipo de cómputo.
  - Adquisición de equipo de administración.
  - Implantó un modelo financiero que determina las tarifas por los servicios que presta el IMPI, tomando como base el costo de operación, para obtener una estructura de tarifas que sea equitativa con el usuario y el prestador del servicio, que al mismo tiempo, le dé viabilidad financiera a la entidad. Con base en la tarifa 2009, propuesta ante la Subsecretaría de

Ingresos de la SHCP, se preparó la estimación de ingresos del IMPI para el año 2010, la cual es una base para el establecimiento del presupuesto de egresos, y por tanto, para la consecución de metas y objetivos institucionales.

- Dio seguimiento a los requerimientos de información institucional, solicitados por diversas instancias gubernamentales, entre los que destacan:
- Informe de Ejecución del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.
- Informe de Labores de la Secretaría de Economía (SE).
- Informe Presidencial de Gobierno.
- Informes trimestrales de labores y autoevaluación que presenta el Director General del IMPI a la Junta de Gobierno.
- Acopio de información y desarrollo de presentaciones para ponencias del Director General en distintos foros.

- Coordinó la formalización de las operaciones del IMPI, mediante la actualización de los manuales de organización y procedimientos, en congruencia con los objetivos de la LPI y demás ordenamientos legales, actualizando 5 Manuales de Procedimientos correspondientes a las Direcciones Divisionales de Administración, Patentes, Marcas, Protección a la Propiedad Intelectual y la Coordinación de Planeación Estratégica. Adicionalmente, realizó las gestiones necesarias para la aprobación de la creación del Manual de Organización y el Manual de Procedimientos de la Coordinación de Proyectos Especiales (CPEsp).

- Participó en la operación del Comité de Mejora Regulatoria (COMERI), en el que propuso la eliminación de 8 disposiciones normativas internas, la fusión de 4 y la creación de 4 nuevas, relativas a la administración efectiva de proyectos institucionales.

- Coordinó la realización de un estudio de campo, para determinar el nivel de cultura que existe en materia de propiedad industrial en nuestro país, con relación al uso de los mecanismos legales de protección. Dicho estudio proveerá valiosa información para revisar y rediseñar las estrategias del Programa Estratégico Institucional en los rubros de promoción y difusión del tema, así como para la capacidad de atención de las solicitudes que actualmente tiene el IMPI, desde el punto de vista de la demanda potencial del mercado.

- Evaluó el estado que guarda el control interno institucional, corroborando la aplicación de prácticas adecuadas para transacciones administrativas,

seguridad en sistemas, evaluación estratégica de la entidad, entre otras, e identificando áreas de oportunidad para las que se establecieron compromisos específicos a cumplir durante el año 2010.

- Desarrolló diversas propuestas de proyectos para la mejora de los procesos sustantivos, las cuales se encuentran en distintas etapas, según el avance determinado en los propios proyectos.

- Proporcionó mantenimiento al Sistema de Planeación (SISPLAN), que monitorea el cumplimiento de las metas establecidas por las distintas áreas, tanto estratégicas como de gestión, y brindó soporte a los usuarios del IMPI en las oficinas de la Ciudad de México y sus 5 Oficinas Regionales.

Programa de Mejora de la Gestión PMG.

Como parte del Programa Especial de Mejora de la Gestión (PMG) en la Administración Pública Federal (APF) 2008- 2012, establecido por la Secretaría de la Función Pública (SFP), durante 2009 se realizaron las siguientes actividades de coordinación:

- Diseño de los métodos y formatos de análisis de procesos, tramites y servicios y coordinación del levantamiento de información y las actividades de análisis de los procesos sustantivos del IMPI.

- Soporte a las áreas sustantivas y administrativas para el cumplimiento de acciones, tareas, informes y compromisos para cada uno de los distintos sistemas que conforman el PMG.

- Elaboró los informes de avance trimestrales ante la SFP.

- Sistemas de Trámites y Servicios de Calidad:
  - Analizó 106 procedimientos en 14 macro-procesos de las áreas sustantivas.
  - Estableció indicadores de seguimiento para los compromisos adquiridos.

- Acciones de Mejora realizadas por la Dirección Divisional de Marcas:
  - Eliminó un tanto en la presentación de solicitudes de marcas y 6 tantos en las etiquetas o fotografías para las solicitudes de marcas mixtas, innominadas o tridimensionales.

- Suprimió el requisito de exhibir copia certificada del documento base de prioridad en las solicitudes de marcas.

- Acciones de Mejora a las que se comprometió la Dirección Divisional de Promoción y Servicios de Información Tecnológica:
  - Estandarizar el proceso de búsqueda de información tecnológica en sus cuatro vertientes: técnica y bibliográfica, nacional e internacional, así como el del informe de resultados hacia un esquema "cero papel".
  - Rediseñar el proceso de justificación y autorización de las búsquedas gratuitas.
  - Automatizar la atención al público en los servicios de información tecnológica.
  - Mejorar la calidad del servicio a través de estándares.
  - Facilitar al público usuario el acceso a los servicios de información tecnológica.
  - Disminuir el tiempo de la búsqueda gratuita.

- Acciones de Mejora Comprometidas por la Dirección Divisional de Protección de la Propiedad Intelectual:
  - Reducir el número de requisitos al público para el préstamo de expedientillos y pruebas físicas.
  - Fusionar y optimizar las actividades inherentes a la visita de inspección y del acta circunstanciada.
  - Fusionar las actividades del "estudio del proyecto de resolución" y "revisión del proyecto de resolución".
  - Rediseñar el proceso de notificación de acuerdos y resoluciones.
  - Fusionar y optimizar el estudio de acuerdos de trámite.

- Sistema de Atención y Participación Ciudadana.

  La CPE, en coordinación con las áreas de atención al público, aplicó los siguientes mecanismos de participación ciudadana:

  - Evaluaciones ciudadanas y verificaciones de aseguramiento de la calidad, con ciudadanos simulados en los trámites y servicios de alto impacto.
  - Coordinación del diseño de acciones de mejora, con base en los resultados de las evaluaciones y verificaciones ciudadanas.
  - Difusión, a través de carteles y trípticos entre los usuarios y entre el personal del IMPI, de los resultados obtenidos en estas evaluaciones, así como las acciones de mejora comprometidas para mejorar el nivel de satisfacción del ciudadano.

- Oficinas Públicas de Calidad:
  - Coordinó la realización del inventario de oficinas de atención al público, así como el registro integral del personal de atención ciudadana, junto con las necesidades de capacitación de este personal en materia de atención ciudadana.
  - Elaboró, en coordinación con la Subdirección de Recursos Humanos, el programa de capacitación para la atención ciudadana, basado en el perfil establecido por la SFP.
  - Monitoreó el cumplimiento del programa de capacitación al personal de atención ciudadana en su primera etapa.

- Desregulación:
  - Aplicó encuestas al público usuario para obtener los costos directos e indirectos de los diferentes trámites y servicios del IMPI.
  - Coordinó la participación del IMPI en la identificación de trámites y servicios del Gobierno Federal duplicados o relacionados entre sí, así como la elaboración de las propuestas respectivas de las áreas sustantivas y del Programa de Trabajo para la atención de las acciones a desregular comprometidas.
  - Realizó modificaciones al formato oficial que da sustento a 20 trámites del IMPI.
  - Acordó la reforma de 3 acuerdos aplicables al Instituto, así como al Reglamento del IMPI.

- Mejora Regulatoria Interna:
  - Elaboró y publicó en la página web del IMPI el Catálogo de Emisores de Disposiciones Normativas Internas y actualizó el de Administración.
  - Coordinó la elaboración de la propuesta del proceso de calidad regulatoria que aplicará en la revisión de disposiciones normativas internas.
  - Participó en la revisión, y en su caso, modificación del marco normativo interno con base en el proceso de calidad regulatoria.

Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción:

La calificación global por las acciones llevadas a cabo en el 2009 en la atención de este programa fue de 9.7.

Además, coordinó las siguientes acciones:

- Blindaje Electoral:
  - Colocó un banner interactivo en la página web del IMPI.
  - A petición de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), difundió a todo el personal del Instituto la información sobre el curso interactivo en la materia.
  - Recabó un total de 522 constancias y capacitó de manera presencial a 62 personas.
  - Remitió los reportes de blindaje electoral a las instancias correspondientes.
  - La calificación de cumplimiento en este indicador fue de 8.9.

- Participación Ciudadana:
  - Realizó un ejercicio de rendición de cuentas a la sociedad, en el que se expuso el Visor de Documentos de Propiedad Industrial (ViDoc) y el Sistema de Información de la Gaceta de la Propiedad Industrial (SIGA) a miembros de la Asociación Mexicana para la Protección de la Propiedad Intelectual, A.C. (AMPPI). Al respecto, recabó observaciones y recomendaciones por escrito.
  - La calificación de cumplimiento de este indicador fue de 10.

- Mejora de Sitios Web:
  - Actualizó la página web del IMPI conforme a las acciones solicitadas por la Presidencia de la República.
  - La calificación de cumplimiento de este indicador fue de 9.15.

- Transparencia Focalizada:
  - Publicó en la página Web del IMPI la Encuesta de Opinión de Transparencia Focalizada, con el objeto de conocer la opinión del ciudadano sobre los temas a que el Instituto se comprometió en esta materia.
  - Difundió mensualmente, por medios electrónicos y carteles, la Encuesta a la Ciudadanía, a fin de informar al ciudadano sobre el banner de la encuesta de opinión, con el objeto de conocer su opinión sobre el tema de Transparencia Focalizada.
  - Atendió 2 acciones comprometidas en este tema, y dejó en proceso la publicación de historietas con información de marcas y patentes para el ejercicio 2010.
  - La calificación de cumplimiento de este indicador fue de 10.

- Programas Sectoriales:
  - Atendió las reuniones y lineamientos de la SE, con el fin de identificar y comunicar periódicamente el cumplimiento de las metas y los indicadores

comprometidos en el Programa del Sector Economía.
  - La calificación de cumplimiento de este indicador fue de 10.

- Cultura Institucional:
  - Coordinó el informe y seguimiento de los resultados obtenidos en el Cuestionario de Cultura Institucional con Perspectivas de Género y No Discriminación, aplicado al personal del IMPI. Los resultados se difundieron a todo el personal del Instituto.
  - La calificación de cumplimiento de este indicador fue de 10.

2010

- Se creó y definió el Programa Estratégico Institucional cuyos objetivos, estrategias y proyectos consideran acciones que permiten al Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) mejorar considerablemente la capacidad operativa y proponen alternativas adicionales a la contratación de personal tales como:
  - Implantación de un sistema de evaluación del desempeño que permita facultar al máximo al personal de examen, reducir la necesidad de supervisión.
  - Subcontratación del servicio de examen que reduce el costo operativo de contratación de personal adicional.
  - Teletrabajo (trabajo a distancia) que mejore la productividad en el trámite de solicitudes y que sirva de base para la subcontratación del servicio de examen.
  - Adhesión de México al Patent Prosecution Highway (PPH), lo que reducirá considerablemente el tiempo de examen de las solicitudes de patente con prioridad en otros países.

- Como parte del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), promovido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), se revisó e integró la matriz de indicadores de resultado del programa presupuestario del IMPI denominado Protección y Promoción de los Derechos de Propiedad Industrial.

- Dentro de los proyectos institucionales que requieren inversión financiera, la CPE actualizó el análisis costo-beneficio para concluir los siguientes proyectos de inversión:

- Se aplicó el nuevo modelo financiero que determina las tarifas por los servicios prestados por el IMPI tomando como base el costo de operación,

para obtener una estructura de tarifas equitativa con el usuario y el prestador del servicio, que al mismo tiempo da viabilidad financiera a la entidad. Con base en este modelo se obtuvo la aprobación de la nueva tarifa 2010 ante la Subsecretaría de Ingresos de la SHCP, en lo subsecuente este modelo permitirá manejar un esquema de tarifas que aseguren la viabilidad financiera de la entidad, establezcan un precio transparente por el que se preste el servicio y mejore la planeación financiera para soportar el crecimiento institucional.

- Se dio seguimiento a los requerimientos de información institucional solicitados por diversas instancias gubernamentales, entre los que destacan:
  - Informe de Ejecución del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.
  - Informe de Labores de la Secretaría de Economía.
  - Informe Presidencial.
  - Informes trimestrales de labores y autoevaluación que presenta el Director General del IMPI a la Junta de Gobierno.
  - Acopio de información y desarrollo de presentaciones para ponencias del director general en distintos foros.
  - Comparecencias del Secretario de Economía ante el Congreso de la Unión.
  - Informe para la etapa de planeación de la fiscalización de la Cuenta Pública.
  - Resumen de resultados institucionales para la elaboración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal.

- Participación de manera coordinada con la Dirección Divisional de Promoción y Servicios de Información Tecnológica (DDPSIT) en las sesiones de trabajo para la discusión de acciones, metas e indicadores del Programa Nacional de Innovación.

- Se coordinó la formalización de las operaciones del IMPI mediante la actualización de los manuales de organización y procedimientos, en congruencia con los objetivos legales. Se actualizaron cinco manuales de procedimientos correspondientes a las Direcciones Divisionales de Administración (DDA), Asuntos Jurídicos (DDAJ), Marcas (DDM), Protección a la Propiedad Intelectual (DDPPI) y la Coordinación de Planeación Estratégica (CPE). Además se realizaron las gestiones necesarias para la aprobación de cuatro manuales de organización correspondientes a la Dirección General Adjunta de los Servicios de Apoyo (DGASA), DDA, DDAJ y la CPE.

- Se evaluó el estado que guarda el control interno institucional, corroborando la aplicación de prácticas adecuadas para transacciones administrativas, seguridad en sistemas, evaluación estratégica de la entidad, entre otras, e identificando áreas de oportunidad para las que se establecieron compromisos específicos a cumplirse durante 2010. Asimismo se coordinó la utilización de los nuevos manuales de aplicación obligatoria establecidos por la Secretaría de la Función Pública (SFP), que señalan el nuevo proceso de control interno y administración de riesgos.

- Precisamente en el tema de administración de riesgos, se coordinó la elaboración e integración de la matriz institucional de riesgos, la valoración de los mismos y el mapa de administración de riesgos, que serán la base para elaborar en 2011 el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR).

- Se inició el reemplazo del Sistema de Planeación (SISPLAN) para mejorar el monitoreo del cumplimiento de las metas establecidas por las distintas áreas, tanto estratégicas como de gestión. En este sentido brindó soporte a los usuarios del IMPI en las oficinas del Distrito Federal y sus cinco oficinas regionales.

Programa de Mejora de la Gestión PMG.

Como parte del Programa Especial de Mejora de la Gestión (PMG) en la Administración Pública Federal (APF) 2008-2012, establecido por la Secretaría de la Función Pública (SFP), durante 2010 se realizaron las siguientes actividades de coordinación:

- Se cumplió a cabalidad en materia de atención y participación ciudadana atendiendo al compromiso de las DDM, DDP, DDPPI y DDPSIT de capacitar al personal, concentrándose en el avance de los atributos con menor calificación, con el objeto de mejorar en conjunto la percepción del ciudadano respecto a la calidad de nuestros servicios.

- Se diseñaron métodos y formatos de análisis de procesos, trámites y servicios, y se coordinó el levantamiento de información y las actividades de análisis de los procesos sustantivos del IMPI.

- Se brindó el soporte necesario a las áreas sustantivas y administrativas para el cumplimiento de acciones, tareas, informes y compromisos para cada uno de los distintos sistemas que conforman el PMG.

- Se elaboraron los informes de avance trimestrales ante la SFP.

Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción

La CPE emprendió las siguientes acciones:

- Blindaje electoral:
  - Se colocó un *banner* interactivo en la página *web* del IMPI.
  - A petición de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), el IMPI difundió entre el personal de las oficinas regionales de Puebla y Yucatán, el ABC de los servidores públicos.
  - Se impartió el curso interactivo al personal de ambas regionales por parte de personal de la FEPADE.
  - Se colocaron carteles en los accesos de atención al público de ambas regionales.
  - Se difundieron a todo el personal del Instituto diez mensajes relacionados con los delitos electorales.
  - Se remitieron los reportes de blindaje electoral a las instancias correspondientes.
- Participación ciudadana:
  - Mediante consulta, se solicitó a la sociedad civil que realiza trámites ante el IMPI, proponer temas para la rendición de cuentas del Gobierno Federal.
  - Se recibió una consulta por parte de la Sociedad de Autores y Compositores de México, SGC de IP, en la que solicitó la rendición de cuentas sobre el tema de infracciones en materia de comercio.
  - Se elaboró el documento y se informó al actor social respecto al tema solicitado.
  - Se publicó en la página *web* del Instituto dicho documento y se informó de ello a la SFP.
- Mejora de sitios web:
  - Se actualizó la página *web* del IMPI conforme a las acciones solicitadas por la Presidencia de la República.
  - La calificación de cumplimiento de este indicador fue de **10** en la primera evaluación.
  - En la primera evaluación se dieron algunas recomendaciones a la página, mismas que se llevaron a cabo.

  - Se llevaron a cabo las acciones descritas en la actividad 2 de la Guía para la Identificación y Difusión de la Información Socialmente Útil o Focalizada, elaborando los temas descritos.
  - Se publicaron en la página *web* del IMPI los temas desarrollados.

- Programas sectoriales:
  - Se llevaron a cabo los reportes de cumplimientos de metas y de indicadores comprometidos en el Programa del Sector Economía.
  - Se publicaron en la página *web* del IMPI los reportes semestrales.

- Cultura institucional:
  - Se coordinó el informe y seguimiento de los resultados obtenidos del cuestionario de Cultura Institucional con Perspectivas de Género y No Discriminación aplicado al personal del IMPI. Los resultados se difundieron a todo el personal del Instituto.

- Rezago educativo:
  - Se coordinaron las acciones a llevar a cabo en materia de personal con rezago educativo.
  - Se difundieron carteles para invitar al personal del Instituto a concluir los estudios de secundaria.
  - Se capturó en la aplicación “El Buen Juez por su casa empieza” de la página del INEA, al personal que no contaba con su certificado de secundaria.
  - Se enviaron invitaciones personalizadas a aquellos que no habían concluido los estudios de secundaria para que participarán en la Jornada Nacional de Incorporación y Acreditación.

2011

- Se autorizó el Programa Estratégico Institucional cuyos objetivos, estrategias y proyectos consideran acciones que permiten al Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) mejorar considerablemente la capacidad y funcionalidad operativa, y se dará seguimiento a proyectos de las distintas unidades administrativas responsables, tales como:
  - Adhesión de México al Patent Prosecution Highway (PPH), lo que reducirá considerablemente el tiempo de examen de las solicitudes de patente con prioridad en otros países.
  - Sistema Electrónico de Recepción Unificada de solicitudes de Marcas y Patentes.
  - Identificación y protección de innovaciones tecnológicas nacionales.

- Como parte del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), promovido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), se revisó e integró la matriz de indicadores de resultado del programa presupuestario del IMPI denominado Protección y Promoción de los Derechos de Propiedad Industrial.

- Dentro de los proyectos institucionales que requieren inversión financiera, la CPE actualizó el análisis costo-beneficio para concluir los siguientes proyectos de inversión:
  - Adecuaciones a las áreas físicas de la Ciudad de México de acuerdo a las necesidades del Instituto.
  - Adecuación áreas físicas Oficina Regional Sureste.
  - Adquisición de terreno, construcción y equipamiento de Almacén y Archivo General del IMPI.
  - Adquisición de inmueble de la oficina regional Noroeste.
  - Construcción de Oficinas y Espacios de Servicios del IMPI en Arenal No. 550.

- Se aplicó el modelo financiero que determina las tarifas por los servicios prestados por el IMPI, tomando como base el costo de operación, para obtener una estructura de tarifas equitativa con el usuario y el prestador de servicio, que al mismo tiempo da viabilidad financiera a la entidad.
  - Se obtuvo la aprobación de las nuevas tarifas de Vigilancias y alertas tecnológicas aprobadas por la Subsecretaría de ingresos de la SHCP.
  - Se derogaron las tarifas de la Gaceta de Propiedad Industrial mismas que podrán ser consultadas de forma gratuita a través del portal web denominado SIGA, esto sin afectar la viabilidad financiera del Instituto ni su operatividad, la derogación de dichas tarifas fue aprobado por la Subsecretaría de ingresos de la SHCP. En lo subsecuente este modelo permitirá manejar un esquema de tarifas que aseguren la viabilidad financiera de la entidad, establezcan un precio transparente por el que se preste el servicio y mejore la planeación financiera para soportar el crecimiento institucional.

- Derivado del Programa de Regulación Base Cero y la implementación de los 9 manuales de administración, el procedimiento de Análisis de Tarifas y Análisis de procesos se eliminaron del catálogo por lo que el OIC recomendó a la CPE la creación de 2 lineamientos:
  - Lineamiento del Análisis de Procesos y Procedimientos.
  - Lineamiento del Análisis de tarifas.
- Se dio seguimiento a los requerimientos de información institucional solicitados por diversas instancias gubernamentales, entre los que destacan:

- Informe de Ejecución del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.
- Informe de Labores de la Secretaría de Economía.
- Informes trimestrales de avance del programa Sectorial de Economía.
- Informe Presidencial.
- Informe de prioridades estratégicas.
- Informes trimestrales de labores y autoevaluación que presenta el Director General del IMPI a la Junta de Gobierno.
- Informe para el programa Especial de Ciencia y Tecnología.
- Acopio de información y desarrollo de presentaciones para ponencias del director general en distintos foros.
- Comparecencias del Secretario de Economía ante el Congreso de la Unión.
- Informe para la etapa de planeación de la fiscalización de la Cuenta Pública.
- Resumen de resultados institucionales para la elaboración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal.
- Reporte de Plan de cierre 2011-2012 para el Sector Economía.

- Participación de manera coordinada con la Dirección Divisional de Promoción y Servicios de Información Tecnológica (DDPSIT) en las sesiones de trabajo para la discusión de indicadores y líneas de acción del Programa Nacional de Innovación.

- Se coordinó la formalización de las operaciones del IMPI mediante la actualización de los manuales de organización y procedimientos, en congruencia con los objetivos de la Ley de la Propiedad Industrial y demás ordenamientos legales. Se actualizaron cuatro manuales de procedimientos correspondientes a las Direcciones Divisionales de, Asuntos Jurídicos (DDAJ), Relaciones Internacionales (DDRI), Promoción y Servicios de Información Tecnológica (DDPSIT) y esta Coordinación (CPE). Además se realizaron las gestiones necesarias para la aprobación de cuatro manuales de organización correspondientes a la Dirección General Adjunta de los Servicios de Apoyo (DGASA), La Coordinación de Planeación Estratégica (CPE), La Dirección Divisional de Relaciones Internacionales (DDRI), y la Dirección de Promoción y Servicios de Información Tecnológica (DDPSIT).

- Dado el vertiginoso crecimiento de nuevos medios de comunicación, se iniciaron trabajos para el estudio y desarrollo de un proceso de planeación para la elaboración de estrategias de comunicación digitales, mismo que servirá de apoyo a las Direcciones de Promoción y Servicios de Información Tecnológica y la Dirección de Oficinas Regionales para la medición,

involucramiento y seguimiento de la población participante en los procesos de innovación.

- Se colaboró con la Dirección General Adjunta de los Servicios de Apoyo y con la Dirección Divisional de Administración, Coordinador y enlace respectivamente, en la capacitación y la evaluación del estado que guarda el control interno institucional, corroborando la aplicación de prácticas adecuadas para transacciones administrativas, seguridad en sistemas, evaluación estratégica de la entidad, entre otras, e identificando áreas de oportunidad para las que se establecieron compromisos específicos a cumplirse durante 2011 y primer trimestre del ejercicio 2012.

- Se elaboró el informe correspondiente al estado que Guarda el Control Interno Institucional, así como el Programa de Trabajo en el que se describe las actividades a seguir para dar cumplimiento a las acciones de mejora determinadas en la evaluación del Control Interno Institucional.

Programa de Mejora de la Gestión PMG

Como parte del Programa Especial de Mejora de la Gestión (PMG) en la Administración Pública Federal (APF) 2008-2012, establecido por la Secretaría de la Función Pública (SFP), durante 2011 se realizaron las siguientes actividades de coordinación:

- Se cumplió a cabalidad en materia de atención y participación ciudadana atendiendo al compromiso de las DDM, DDP, DDPPI y DDPSIT de capacitar al personal, concentrándose en el avance de los atributos con menor calificación, con el objeto de mejorar en conjunto la percepción del ciudadano respecto a la calidad de nuestros servicios.

- Se brindó el soporte necesario a las áreas sustantivas y administrativas para el cumplimiento de acciones, tareas, informes, y compromisos para cada uno de los distintos sistemas que conforman el PMG.

- Se realizaron análisis de factibilidad a los proyectos que se pretendían incorporar al Programa con la finalidad de que, de llevarse a cabo, se pudieran concluir en base a los requerimientos de los mismos analizando los tiempos y costos de ejecución, aunque la decisión final para de darlos de alta en el Programa es de los dueños de los proyectos.

- Se elaboraron los informes de avance trimestrales ante la SFP.

Programa nacional de rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción

La CPE emprendió las siguientes acciones:

- Participación ciudadana:
  - Mediante consulta, se solicitó a la sociedad civil que realiza trámites ante el IMPI, proponer temas para la rendición de cuentas del gobierno federal, conforme a la Acción No. 1 de la Guía de Participación Ciudadana.
  - No se recibieron consultas por parte de la Sociedad Civil, por lo que El Instituto no llevó a cabo un ejercicio de rendición de cuentas.
  - En base a la Acción 2 de la Citada Guía, el Instituto convocó a 7 Asociaciones Civiles a asistir a las Instalaciones del Instituto para dar a conocer un documento informativo denominado "Procedimientos de Declaración Administrativa de Nulidad de Marcas", impartido por la Lic. Ana María Valladolid Díaz, Subdirectora Divisional de Procesos de Propiedad Industrial.
  - Se elaboró Minuta de la Sesión, video de la misma como evidencia de que se llevó a cabo el evento, fotografías y la entrevista al actor social que asistió (Asociación Mexicana de la Industria de Tecnologías de la Información).
  - Se publicó en la página web del Instituto dicho documento y se informó de ello a la SFP.
- Mejora de los sitios Web:
  - Se actualizó la página web del IMPI conforme a las acciones solicitadas por la Presidencia de la República.
  - La calificación de cumplimiento de este indicador fue de 9.4 en la evaluación.
  - En la evaluación se dieron algunas sugerencias a la página, mismas que se están analizando por el área encargada de la actualización del sitio web.
- Transparencia focalizada:
  - Se llevaron a cabo las acciones descritas en la Guía para la identificación y Difusión de la Información Socialmente Útil o Focalizada, elaborando los reportes correspondientes.
  - Se publicaron en la página web del IMPI los temas desarrollados.
  - La calificación de cumplimiento de este indicador fue de 10.
- Programas sectoriales:
  - Se llevaron a cabo los reportes de cumplimientos de metas y de indicadores comprometidos en el Programa del Sector Economía.
  - Se publicaron en la página web del IMPI los reportes semestrales.

11.4 ASPECTOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS

INGRESOS

Los ingresos totales recibidos por el IMPI de 2006 a 2011, presentan un crecimiento promedio del 3.0%, dentro de los que destacan un incremento de 24.3% en el rubro de Otros ingresos y Venta de Servicios por 3.5%. Los mayores incrementos se dieron en 2011 en el rubro de Otros Ingresos con 115.19%, debido a la venta de activos (Bienes y Vehículos) y los mayores decrementos se presentaron en 2009 con - 42.83 en el rubro de productos financieros, en razón de que disminuyeron las disponibilidades del Instituto debido al aprovechamiento a favor de la Nación de 500.0 miles de pesos determinado por la SHCP en 2008.

En cuanto a la relación ejercido - programado el promedio global es de -2.3%. Los mayores incrementos se presentaron en el rubro de productos financieros con 4.3% y los mayores decrementos en Venta de Servicios con -2.8%. Por ejercicio, en 2010, se registro un incremento de 4.7% y en 2011 un decremento de 3.7%.

Los datos se presentan en los siguientes cuadros:

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2006 – 2011

Rubro de Ingreso	Tipo	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Venta de Servicios	Programado	570,651.0	591,806.9	646,456.6	542,523.1	569,524.2	675,768.0
	Ejercido	549,135.7	573,376.5	574,558.3	546,470.1	595,816.4	647,387.6
Productos Financieros	Programado	32,067.1	45,500.0	50,400.0	44,366.9	25,831.9	30,177.0
	Ejercido	41,399.0	52,288.0	52,947.7	30,269.0	27,116.4	31,317.8

Rubro de Ingreso	Tipo	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Otros	Programado						
	Ejercido	733.4	751.9	633.1	1,144.2	445.7	959.1
Total	Programado	602,718.1	637,306.9	696,856.6	586,890.0	595,356.1	705,945.0
	Ejercido	591,268.1	626,416.4	628,139.1	577,883.3	623,378.5	679,664.5

VARIACIÓN PORCENTUAL PROGRAMADO Vs. EJERCIDO

Rubro de Ingreso	Variaciones	2006	2007	2008	2009	2010	2011	Promedio
Venta de Servicios	% Prog/ Ejerc	-3.8	-3.1	- 11.1	0.7	4.6	-4.2	- 2.8
Productos Financieros	% Prog/ Ejerc	29.1	14.9	5.1	- 31.8	5.0	3.8	4.3
Otros	No hay programado							
Total	% Prog/ Ejerc	-1.9	-1.7	-9.9	-1.5	4.7	-3.7	-2.3

VARIACIÓN PORCENTUAL ENTRE EJERCICIOS

Rubro de ingreso	% Variación					
Ejercicios	2007/ 2006	2008/ 2007	2009/ 2008	2010/ 2009	2011/ 2010	Promedio
Venta de servicios	4.41	0.21	- 4.89	9.03	8.66	3.5
Productos financieros	26.30	1.26	- 42.83	-10.42	15.49	-2.0
Otros	2.52	-15.80	80.73	-61.05	115.19	24.3
Total	5.94	0.28	- 8.00	7.87	9.03	3.0

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES DE INGRESOS 2006 – 2011

Ingresos 2006

Durante el periodo enero-diciembre de 2006 los recursos totales captados por el Organismo ascendieron a 591,268.1 miles de pesos, los cuales comparados con los 602,718.1 miles de pesos programados para el periodo reflejan una alcance del 98.1 % como se muestra a continuación.

ENERO DICIEMBRE 2006
(Miles de Pesos)

Concepto	Programado Original	Programado Modificado	Captado	Relación (P/R) %
Ingresos propios por tarifas	546,434.4	570,651.0	549,135.7	96.2
Intereses ganados por inversión	25,727.3	32,067.1	41,399.0	129.1
Otros ingresos			733.4	
Suma	572,161.70	602,718.1	591,268.1	98.1

Los recursos obtenidos se integran de la siguiente manera:

- Ingresos por tarifas.
  Se recibieron 549,135.7 miles de pesos por el cobro de los servicios a cargo del Instituto, lo cual representa un decremento de 21,515.3 miles de pesos (3.8%) con respecto a lo programado modificado de 570,651.0 miles de pesos. Esta variación se debe a que conforme al comportamiento histórico se programaron mayores ingresos para el segundo semestre del ejercicio y la demanda real de los servicios en materia de propiedad industrial a cargo del Instituto disminuyó ligeramente como resultado del clima electoral y postelectoral que se vivió en el país.

- Intereses e ingresos diversos
  En este periodo se programaron recursos por 32,067.1 miles de pesos de intereses por los recursos propios invertidos en Instituciones Bancarias en diferentes portafolios de inversión y se captaron 41,399.0 miles de pesos, que representan ingresos mayores por 9,331.8 miles de pesos (29.1%). La variación se debió a que la programación de recursos se efectúa conforme a los ingresos del ejercicio actual y los intereses generados incluyen los remanentes de recursos de los ejercicios de 2002, 2003, 2004 y 2005, así como al hecho de que se han buscado las mejores condiciones de inversión para los recursos financieros del Instituto. Adicionalmente, se recibieron otros ingresos por 733.4 miles de pesos que corresponden a la venta de bases, penalizaciones a proveedores y pago de reposición de credenciales, entre otros.

Ingresos 2007

Durante el periodo enero-diciembre de 2007 los recursos totales captados por el Organismo ascendieron a 628,101.3 miles de pesos, los cuales comparados con los 637,306.9 miles de pesos programados para el periodo reflejan un decremento del 1.4% como se muestra a continuación.

ENERO DICIEMBRE 2007
(Miles de Pesos)

Concepto	Programado original	Programado modificado	Captado	Relación (p/r) %
Ingresos propios por tarifas	591,806.9	591,806.9	573,376.5	96.9

Concepto	Programado original	Programado modificado	Captado	Relación (p/r) %
Intereses ganados por inversión	45,500.0	45,500.0	52,288.0	114.9
Otros ingresos			751.9	
Suma	637,306.9	637,306.9	626,416.40	98.3

Los recursos obtenidos se integran de la siguiente manera:

- Ingresos por tarifas
  Se recibieron 573,376.5 miles de pesos por el cobro de los servicios a cargo del Instituto, lo cual representa un decremento de 18,430.4 miles de pesos (3.1%) con respecto a lo programado modificado de 591,806.9 miles de pesos. Esta variación se debe a que conforme al comportamiento histórico se programaron mayores ingresos para el presente ejercicio y la demanda real de los servicios en materia de propiedad industrial a cargo del Instituto disminuyó ligeramente como resultado del clima electoral y postelectoral que se vivió en el país en el ejercicio anterior. Cabe señalar que la captación de recursos no se recuperó en el presente año.

- Intereses e ingresos diversos
  En este periodo se programaron recursos por 45,500.0 miles de pesos de intereses por los recursos propios invertidos en Instituciones Bancarias en diferentes portafolios de inversión y se captaron 52,288.0 miles de pesos, que representan ingresos mayores por 6,788.0 miles de pesos (14.9%). La variación se debió a que la programación de recursos se efectúa conforme a los ingresos del ejercicio actual y los intereses generados incluyen los remanentes de recursos de los ejercicios de 2002, 2003, 2004, 2005 y 2006, así como al hecho de que se han buscado las mejores condiciones de inversión para los recursos financieros del Instituto. Adicionalmente, se recibieron otros ingresos por 751.9 miles de pesos que corresponden a la venta de bases, penalizaciones a proveedores y pago de reposición de credenciales, entre otros.

Ingresos 2008

Durante el periodo enero-diciembre de 2008 los recursos totales captados por el Organismo ascendieron a 627,492.1 miles de pesos, los cuales comparados con

los 696,856.6 miles de pesos programados para el periodo reflejan un decremento del 9.8% como se muestra a continuación.

ENERO DICIEMBRE 2008
(Miles de Pesos)

Concepto	Programado	Obtenido	Relación (p/o) %
Ingresos propios por tarifas	646,456.6	574,558.3	88.9
Intereses ganados por inversión	50,400.0	52,947.7	105.1
Otros ingresos		633.1	
Suma	696,856.6	628,139.1	90.1

- Ingresos por tarifas.
  Se recibieron 574,558.3 miles de pesos por el cobro de los servicios a cargo del Instituto, lo cual representa un decremento de 71,898.3 miles de pesos (11.1%) con respecto a lo programado de 646,456.6 miles de pesos.

- Intereses e ingresos diversos.
  En este periodo se programaron recursos por 50,400.0 miles de pesos de intereses por los recursos propios invertidos en Instituciones Bancarias en diferentes portafolios de inversión y se captaron 52,947.7 miles de pesos, que representan ingresos mayores por 2,547.7 miles de pesos (5.1%). La variación se debió a que la programación de recursos se efectúa conforme a los ingresos del ejercicio actual y los intereses generados incluyen los remanentes de recursos de los ejercicios de 2002, 2003, 2004, 2005, 2007 y 2008, así como al hecho de que se han buscado las mejores condiciones de inversión para los recursos financieros del Instituto, con base en la normatividad gubernamental. Cabe señalar que debido al aprovechamiento de 500,000.0 miles de pesos determinado al Instituto por la SHCP y pagado en el mes de junio los recursos invertidos por el IMPI y por ende los intereses obtenidos por los mismos se redujeron significativamente. Adicionalmente, se recibieron otros ingresos por 630.1 miles de pesos que corresponden a la venta de bases, penalizaciones a proveedores y pago de reposición de credenciales, entre otros.

Ingresos 2009

Durante el periodo enero - diciembre de 2009 los recursos totales captados por el Organismo ascendieron a $577,801.9 miles de pesos, los cuales comparados con los 586,890.0 miles de pesos programados para el periodo reflejan un decremento del 1.5% como se muestra a continuación:

ENERO DICIEMBRE 2009
(Miles de Pesos)

Concepto	Programado	Obtenido	Relación (o/p) %
Ingresos propios por tarifas	542,523.1	546,470.1	100.7
Intereses ganados por inversión	44,366.9	30,269.0	68.2
Otros ingresos		1,144.2	
Suma	586,890.0	577,883.3	98.5

- Ingresos por tarifas
  Se recibieron 546,470.1 miles de pesos por el cobro de los servicios a cargo del Instituto, lo cual representa un incremento de 3,947.0 miles de pesos (0.7%) con respecto a lo programado de 542,523.1 miles de pesos.

- Intereses e ingresos diversos
  En este periodo se programaron recursos por 44,366.9 miles de pesos de intereses por los recursos propios invertidos en Instituciones Bancarias en documentos gubernamentales y se captaron 30,269.0 miles de pesos, que representan ingresos menores por 14,097.9 miles de pesos (31.8%). La variación se debió a que por una parte en los tres primeros trimestres del ejercicio 2009 la captación de recursos fue menor a la programada, con lo cual los recursos a invertir disminuyeron y que por otra parte las tasas de interés para la inversión en bonos gubernamentales han disminuido más de 3.5 puntos porcentuales en el periodo enero - diciembre de 2009. Adicionalmente, se recibieron otros ingresos por 1,144.2 miles de pesos que corresponden a la venta de bases, penalizaciones a proveedores y pago de reposición de credenciales, entre otros.

Ingresos 2010

Durante el periodo enero - diciembre de 2010 los recursos totales captados por el Organismo ascendieron a $623,377.7 miles de pesos, los cuales comparados con los $595,356.1 miles de pesos programados para el periodo reflejan un incremento del 4.7% como se muestra a continuación:

ENERO DICIEMBRE 2010
(Miles de Pesos)

Concepto	Programado	Obtenido	Relación (o/p) %
Ingresos propios por tarifas	569,524.2	595,816.4	104.6
Intereses ganados por inversión	25,831.9	27,116.4	105.0
Otros ingresos		445.7	
Suma	595,356.1	623,378.5	104.7

- Ingresos por tarifas
  Se recibieron 595,816.4 miles de pesos por el cobro de los servicios a cargo del Instituto, lo cual representa un incremento de 26,292.2 miles de pesos (4.6%) con respecto a lo programado de $569,524.2miles de pesos y se debe a que se ha venido recuperando la demanda de los servicios que proporciona el IMPI.

- Intereses e ingresos diversos
  En este periodo se programaron recursos por $25,831.9 miles de pesos de intereses por los recursos propios invertidos en Instituciones Bancarias en documentos gubernamentales y se captaron $27,116.4 miles de pesos, que representan ingresos mayores por 1,284.5 miles de pesos (5.0%). La variación se debió a que se han incrementado los recursos a invertir y que se presentó un ligero incremento en las tasas de interés. Adicionalmente, se recibieron otros ingresos por 445.7 miles de pesos que corresponden a penalizaciones a proveedores y pago de reposición de credenciales, entre otros.

Ingresos 2011

Durante el periodo enero - diciembre de 2011 los recursos totales captados por el Organismo ascendieron a $679,664.5 miles de pesos, los cuales comparados con los $705,945.0 miles de pesos programados para el periodo reflejan un decremento del 3.7% como se muestra a continuación:

ENERO DICIEMBRE 2011
(Miles de Pesos)

Concepto	Programado	Obtenido	Relación (o/p) %
Ingresos propios por tarifas	675,768.0	647,387.6	95.8
Intereses ganados por inversión	30,177.0	31,317.8	103.8
Otros ingresos		959.1	
Suma	705,945.0	679,664.5	96.3

- Ingresos por tarifas
  Se recibieron 647,387.6 miles de pesos por el cobro de los servicios a cargo del Instituto, lo cual representa un decremento de $ 28,380.4 miles de pesos (-4.2%) con respecto a lo programado de $ 675,768.0 miles de pesos y se debe a que se programaron recursos considerando una mayor demanda de los servicios que proporciona el IMPI.

- Intereses e ingresos diversos
  En este periodo se programaron recursos por $30,177.0 miles de pesos de intereses por los recursos propios invertidos en Instituciones Bancarias en documentos gubernamentales y se captaron $ 31,317.8 miles de pesos, que representan ingresos mayores por $1,140.8 miles de pesos (3.8%). La variación se debió a que la captación de recursos por servicios se mantuvo estable y a un ligero incremento en las tasas de interés. Adicionalmente, se recibieron otros ingresos por 959.1 miles de pesos que corresponden a penalizaciones a proveedores, pago de reposición de credenciales y enajenación de bienes muebles dados de baja.

EGRESOS

El comportamiento de los egresos presenta un crecimiento promedio de 4.0%. Por ejercicio el mayor incremento se efectuó en 2008, con un 14.35% y el mayor decremento en 2011 con -4.71%. Por capitulo de gasto el mayor incremento promedio se dio en el rubro de otras erogaciones con 384.1%, debido a que para 2011 las modificaciones al Clasificador por Objeto del Gasto cambiaron el pago de las cuotas a la OMPI del Capítulo 3000 al rubro de otras erogaciones y el menor incremento promedio se realizo en el capítulo 5000 con -1.7%, en razón de que en el ejercicio 2009 disminuyeron las erogaciones y en 2011 sólo se ejercieron recursos para el pago del Arrendamiento financiero del Inmueble de Arenal, toda vez que en el artículo 17 del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) se establecieron restricciones para la adquisición de mobiliario, vehículos y terrenos e inmuebles.

En cuanto a la relación ejercido - programado el promedio global es de -11.6%. Los mayores decrementos se presentaron en el capítulo 6000 con -42.3% y el menor decremento promedio se registro en el capítulo 1000 con -2.5%. Por ejercicio el mayor decremento se llevo a cabo en 2011 con 21.5%, debido a en dicho ejercicio no se realizaron erogaciones en razón de las restricciones establecidas en el artículo 17 del PEF para la adquisición de terrenos e inmuebles, así como remodelación de oficinas, el menor decremento se presentó en 2010 con -4.9%.

PRESUPUESTO DE EGRESOS PROGRAMADO- EJERCIDO 2006 – 2011

Capítulo	Tipo	2006	2007	2008	2009	2010	2011
1000 Servicios Personales	Programado	274,969.5	305,213.6	301,350.7	299,251.2	326,423.4	371,276.6
	Ejercido	255,985.9	287,549.4	298,169.6	299,282.5	326,401.8	365,970.8
2000 Materiales y Suministros	Programado	5,300.0	8,099.7	7,695.4	8,302.6	7,531.5	6,722.0
	Ejercido	5,238.2	6,540.7	6,577.1	8,308.8	7,463.1	5,944.3
3000 Servicios Generales	Programado	80,319.8	119,442.1	135,617.7	165,713.6	116,558.9	173,473.8
	Ejercido	77,642.7	95,716.8	113,720.6	142,567.6	111,389.6	133,101.0

Capítulo	Tipo	2006	2007	2008	2009	2010	2011
7000 Otras Erogaciones	Programado	0.0	0.0	793.0	1,287.0	443.0	6,287.0
	Ejercido	0.0	0.0	589.4	985.0	443.0	5,493.5
5000 Bienes Muebles e Inmuebles	Programado	59,711.3	46,626.0	48,431.5	16,769.8	34,174.7	35,206.4
	Ejercido	52,320.7	24,869.9	39,757.7	12,577.3	25,954.1	11,935.2
6000 Obra Pública	Programado	55,515.5	32,724.6	66,940.1	70,575.4	91,632.2	72,722.5
	Ejercido	42,856.8	13,149.5	30,420.3	70,190.7	76,639.9	0.0
Total	Programado	475,816.1	512,106.0	560,828.4	561,899.6	576,763.7	665,688.3
	Ejercido	434,044.3	427,826.3	489,234.7	533,911.9	548,291.5	522,444.8

VARIACIÓN PORCENTUAL PROGRAMADO Vs. EJERCIDO

Capítulo	Variaciones	2006	2007	2008	2009	2010	2011	Promedio
1000 Servicios Personales	% prog/ ejerc	-6.9	-5.8	-1.1	0.0	0.0	-1.4	-2.5
2000 Materiales y Suministros	% prog/ ejerc	-1.2	-19.2	-14.5	0.1	-0.9	-11.6	-7.9
3000 Servicios Generales	% prog/ ejerc	-3.3	-19.9	-16.1	-14.0	-4.4	-23.3	-13.5
7000 Otras Erogaciones	% prog/ ejerc	-	-	-25.7	23.5	0.0	-12.6	-10.3

Capítulo	Variaciones	2006	2007	2008	2009	2010	2011	Promedio
5000 Bienes Muebles e Inmuebles	% prog/ ejerc	-12.4	-46.7	-17.9	-25.0	-24.1	-66.1	-32.0
6000 Obra Pública	% prog/ ejerc	-22.8	-59.8	-54.6	-0.5	-16.4	-100.0	-42.3
Total	% prog/ ejerc	-8.8	-16.5	-12.8	-5.0	-4.9	-21.5	-11.6

VARIACIÓN PORCENTUAL ENTRE EJERCICIOS

Capitulo	% Variación					
Ejercicios	2007/ 2006	2008/ 2007	2009/ 2008	2010/ 2009	2011/ 2010	Promedio
1000 Servicios Personales	12.33	3.69	0.37	9.06	12.12	7.5
2000 Materiales y Suministros	24.87	0.56	26.33	- 10.18	-20.35	4.2
3000 Servicios Generales	23.28	18.81	25.37	- 21.87	19.49	13.0
7000 Otras Erogaciones			67.12	-55.03	1,140.07	384.1
5000 Bienes Muebles e Inmuebles	-52.47	59.86	-68.37	106.36	-54.01	-1.7
6000 Obra Pública	-69.32	131.34	130.74	9.19	- 100.00	20.4
Total	- 1.43	14.35	9.13	2.69	- 4.71	4.0

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES DE EGRESOS 2006 – 2011

Egresos 2006

La programación modificada de recursos ascendió a 475,816.1 miles de pesos de los cuales se ejercieron a nivel devengado 434,044.3 miles de pesos, que representa el 91.2% de lo programado, como se muestra en el cuadro siguiente:

ENERO DICIEMBRE 2006
(Miles de Pesos)

Capitulo	Programado Original	Programado Modificado	Presupuesto Ejercido*	Ejer./ Prog %
1000	300,131.4	274,969.5	255,986.0	93.1
2000	9,000.0	5,300.0	5,238.2	98.8
3000	92,542.6	80,319.8	77,642.6	96.7
5000	97,289.5	59,711.3	52,320.6	87.6
6000	66,465.9	55,515.5	42,856.9	77.2
7000	1,810.0	0.0	0.0	0.0
SUMA	567,239.4	475,816.1	434,044.3	91.2

*Incluye devengado

A continuación se desglosaran los egresos por capítulos del gasto:

- Capítulo 1000, Servicios Personales
  El Presupuesto Programado modificado ascendió a 274,969.5 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 255,986.0 miles de pesos, lo que representa una avance porcentual del 93.1% con respecto a lo programado. Cabe señalar que no se utilizaron la totalidad de los recursos que se programaron para la creación de plazas adicionales a la plantilla vigente, ya que éstas fueron autorizadas, a partir del mes de noviembre y se habían asignado recursos desde el mes de enero, por lo que fueron reducidos del presupuesto 25,161.9 miles de pesos.

- Capítulo 2000, Materiales y Suministros
  Al periodo que se informa, los gastos realizados fueron de 5,238.2 miles de pesos, que representan el 98.8% del presupuesto programado modificado de 5,300.0 miles de pesos. Dicho gasto se dirigió a la adquisición de materiales e insumos que se requerían para atender necesidades urgentes del Instituto tales como, cartuchos para impresión, artículos de oficina y algunos consumibles de cómputo principalmente. Es importante destacar que gracias a que se obtuvieron importantes ahorros en la licitación de papelería y artículos de oficina, consumibles de cómputo y tóner para los bienes informáticos de reciente adquisición y que el incremento a la plantilla no impacto de manera importante el gasto, se redujeron recursos por 3,292.3 miles de pesos.

Adicionalmente, se establecieron mecanismos para el uso racional de los recursos disponibles, además de utilizar al máximo los bienes e insumos en existencia en el almacén, lo cual ha generado una importante disminución de los gastos.

El programa de ahorro alcanzado en este capítulo ascendió a 407.7 miles de pesos.

- Capítulo 3000, Servicios Generales
  Se erogaron 77,642.6 miles de pesos, representado un avance de 96.7% con respecto a los recursos programados modificados de 80,319.8 miles de pesos. Esta variación se debe a que se obtuvieron importantes ahorros en la contratación de diversos servicios como son: servicios informáticos, bancarios, licencias de software mantenimiento de equipo e inmuebles, limpieza, congresos y convenciones, entre otros. Asimismo, algunas asesorías, licencias de construcción y otros impuestos asociados a proyectos de inversión que no se llevaron a cabo debido al alargamiento de trámites de fusión de predios en la Delegación Xochimilco y se obtuvo un importante ahorro en los gastos notariales en la adquisición de espacio adicional para la Oficina Regional Occidente. Por tal motivo se redujeron del presupuesto 15,873.0 miles de pesos.

  El programa de ahorro alcanzado en este capítulo ascendió a 127.0 miles de pesos.

- Capítulo 5000, Bienes Muebles e Inmuebles
  El presupuesto programado modificado para el periodo fue de 59,711.3 miles de pesos y se efectuaron erogaciones por 52,320.6 miles de pesos que corresponden a los pagos del contrato de arrendamiento financiero del inmueble de Arenal No.550 Xochimilco, D. F, a la adquisición de espacio adicional en la Oficina Regional Occidente, adquisición del inmueble para la Oficina regional Centro de próxima apertura, adquisición de equipo de cómputo, tarjetas para conmutador y UPS para las Oficinas Regionales, mobiliario especializado, vehículo para la Oficina Regional Centro, maquinaria y herramienta, entre otros bienes.

  Es importante señalar que en la licitación pública para la adquisición de mobiliario, equipo de administración y cómputo se obtuvieron importantes ahorros, por lo que se pudieron reducir del presupuesto recursos por 13,000.0 miles de pesos.

- Capítulo 6000, Obra Pública
  Respecto a este renglón de gasto, el presupuesto programado ascendió a 55,515.5 miles de pesos, de los cuales se realizaron erogaciones por 42,856.9 miles de pesos. Estos recursos fueron destinados a las adecuaciones a las áreas físicas conforme a la necesidades operativas del Instituto en los inmuebles de Periférico y Arenal, Estudios de impacto ambiental y urbano para la construcción del inmueble y equipamiento para el manejo de acervos documentales de Marcas y Patentes, Adecuación de la Oficina Regional Norte, Proyecto Ejecutivo para la Adecuación de la Oficina Regional Centro y Adecuación Oficina Regional Occidente.

  Es importante mencionar que los trámites para la fusión de predios en el inmueble de Arenal, que se llevan a cabo en la Delegación Xochimilco se alargaron más de lo esperado por lo cual no fue posible realizar la licitación correspondiente a los proyectos de inversión de Formación de Recursos Humanos y Resguardo de Acervos Documentales, en razón de que por la duración de los trabajos no estarían completamente devengados al 31 de diciembre de 2006. Por lo anterior se redujeron recursos de este capítulo de gasto por 47,528.6 miles de pesos.

- Capítulo 7000, Otras Erogaciones
  Se programaron inicialmente recursos por 1,810.0 para aportaciones en un fideicomiso público dentro del cual se efectuarían erogaciones en materia de promoción de la propiedad industrial en el marco de los acuerdos del Tratado de Libre Comercio que el gobierno de México negocia con la Unión Europea. Sin embargo, se modificó el esquema de agente financiero para el manejo de los recursos que aportarán ambas partes del Tratado. Por tal motivo, no se creará un fideicomiso, sino que cada parte ejercerá recursos conforme a su presupuesto autorizado. En la razón de lo anterior, se transfirieron recursos al capítulo de gasto 3000 Servicios Generales y se realizaron actividades de asesoría y capacitación al personal del Instituto, habiéndose erogado recursos por 1,033.1 miles de pesos.

Egresos 2007

La programación modificada de recursos ascendió a 512,106.0 miles de pesos de los cuales se ejercieron a nivel devengado 427,826.3 miles de pesos, que representa el 83.5% de lo programado, como se muestra en el cuadro siguiente:

ENERO DICIEMBRE 2007
(Miles de Pesos)

Capitulo	Programado original	Programado modificado	Presupuesto ejercido*	Ejer./Prog %
1000	305,213.6	305,213.6	287,549.4	94.2
2000	9,000.0	8,099.7	6,540.7	80.8
3000	123,356.9	119,442.1	95,716.8	80.1
5000	101,382.1	46,626.0	24,869.9	53.3
6000	98,354.3	32,724.6	13,149.5	40.2
SUMA	637,306.9	512,106.0	427,826.3	83.5

*Incluye devengado.

A continuación se desglosaran los egresos por capítulos del gasto:

- Capítulo 1000, Servicios Personales
  El Presupuesto Programado ascendió a $ 305,213.6 miles de pesos, de los cuales se ejercieron $ 287,549.4 miles de pesos, lo que representa una avance porcentual del 94.2% con respecto a lo programado. Esta variación se debe a que dentro del presupuesto autorizado se contempló el programa de renivelación de plazas de personal operativo y mandos medios, mismo que dependía de la entrada en vigor del nuevo Reglamento del IMPI, el cual se publicó en el mes de septiembre de 2007. Por tal motivo, no se ejercieron los recursos que se tenían programados desde el mes de enero hasta el mes de agosto. Cabe señalar que durante el ejercicio de 2007 se autorizó la creación de 30 plazas a partir del mes de agosto.

- Capítulo 2000, Materiales y Suministros
  Al periodo que se informa, los gastos realizados fueron de $ 6,540.7 miles de pesos, que representan el 80.8% del presupuesto programado modificado de $ 8,099.7 miles de pesos. atender necesidades indispensables del Instituto tales como, papel, artículos de oficina, cartuchos para impresión, persianas para el inmueble de Arenal 550, consumibles de cómputo, material eléctrico, refacciones y accesorios, medicinas y materiales para el servicio médico, vales de gasolina, vestuario y uniformes para el personal de áreas operativas, servicios generales y protección civil, principalmente. No se ejercieron todos los recursos programados debido a que en cumplimiento a los Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas de austeridad y disciplina del

gasto de la Administración Pública Federal del PEF 2007, se realizaron gestiones con la Coordinadora Sectorial para la adquisición consolidada de papelería y consumibles informáticos. Sin embargo, debido a que el proceso de consolidación se extendió más de lo programado, la citada Coordinadora notificó al IMPI que procediera a la licitación individual de dichos bienes de consumo. Es importante mencionar que se contrataron a nivel sector Economía, los servicios de impresión (arrendamiento de fotocopiado, escáneres, impresoras y faxes), generando con esto una reducción al catálogo de consumibles ya que con estos equipos, los consumibles son con cargo del proveedor de los equipos. Con esto se generó un importante ahorro sobre el monto programado.

Adicionalmente, se establecieron mecanismos para el uso racional de los recursos disponibles, así como utilizar al máximo los bienes e insumos en existencia en el almacén, lo cual ha generado una importante disminución de los gastos.

La reducción al presupuesto de este capítulo correspondiente al programa de ahorro ascendió a $ 900.3 miles de pesos.

- Capítulo 3000, Servicios Generales
  Se erogaron $ 95,716.8 miles de pesos, representado un avance de 80.1% con respecto a los recursos programados modificados de $ 119,442.1 miles de pesos. Esta variación se debe a que se obtuvieron importantes ahorros en la contratación de diversos servicios consolidados con la Coordinadora Sectorial como son: telefonía, Internet, servicios de impresión, renta de equipo informático, servicios informáticos y software antivirus. Adicionalmente, se obtuvieron ahorros en los servicios bancarios, mantenimiento de equipo e inmuebles, limpieza, congresos y convenciones, entre otros.

  El programa de ahorro aplicado en este capítulo permitió realizar una reducción al presupuesto de $ 492.4 miles de pesos.

  Mediante folio 2007-10-K8V-11, de fecha 01 de febrero de 2008, del Módulo de Afectaciones Presupuestales de Entidades (MAPE) de la SHCP se autorizó una reducción de recursos de éste capítulo de gasto por $ 23,407.3 miles de pesos gracias a que obtuvieron ahorros mediante la realización con la Coordinadora Sectorial del proceso de licitación para la contratación consolidada de diversos servicios. Cabe hacer mención que el proceso de consolidación de contrataciones de servicios fue más prolongado de lo esperado, por lo que en varios casos como el de servicios

de impresión no se ejercieron los recursos que se tenían programados desde el inicio del ejercicio. Asimismo, se tenían programados diversos servicios relacionados con programas de inversión, tales como: gastos notariales y licencias de construcción, diseño curricular entre otros, los cuales no se efectuaron en razón de que las modificaciones a los citados programas de inversión no fueron autorizadas por parte de la Unidad de Inversiones de la SHCP.

- Capítulo 5000, Bienes Muebles e Inmuebles
  El presupuesto programado modificado para el periodo fue de $ 46,626.0 miles de pesos y se efectuaron erogaciones por $ 24,869.9 miles de pesos que corresponden a los pagos del contrato de arrendamiento financiero del inmueble de Arenal No.550 Xochimilco, D.F. y la adquisición de elevadores de dicho inmueble, equipo de control de acceso de personal y vehicular, equipo de administración, vehículos para renovación de la flotilla y Oficinas Regional Centro, sistema de detección, alarma y voceo y herramientas, entre otros. Estas cifras representan un avance del 53.3% del presupuesto. Esto en razón de que se obtuvieron ahorros en la licitación de mobiliario, equipo de administración y herramientas, y a que no fue posible la adquisición de dos fracciones del inmueble de Arenal 550, debido a que la Unidad de Inversiones de la SHCP autorizó hasta el 09 de enero de 2007 las modificaciones a éste programa de inversión.

  Cabe señalar que mediante folio No. 2007-10-K8V-11, de fecha 01 de febrero de 2008, del Módulo de Afectaciones Presupuestales de Entidades (MAPE) de la SHCP se autorizó una reducción de recursos por 27,035.5 miles de pesos debido a no fue posible realizar diversos programas de inversión como son: la adquisición de un inmueble para la Oficina Regional Bajío, adquisición de mobiliario para las Oficinas Regionales Occidente, Norte, Sureste y Bajío, así como el equipamiento del Inmueble para Productos de Información Tecnológica. Lo anterior en razón de que las modificaciones efectuadas a éstos programas y proyectos de inversión, no fueron autorizadas por la Unidad de Inversiones de la SHCP.

- Capítulo 6000, Obra Pública
  Respecto a este renglón de gasto, el presupuesto programado modificado ascendió a $ 32,724.6 miles de pesos, de los cuales se realizaron erogaciones por $ 13,149.5 miles de pesos, lo cual representa un avance de 40.2%. Este comportamiento se debe a que algunos trabajos de adecuaciones en el inmueble de Arenal 550 no fue factible realizarlos ya que no se pudo desalojar a los comerciantes ambulantes que invadieron parte del predio del Instituto y la Zona Federal aledaña.

Es importante mencionar que mediante folio No. 2007-10-K8V-11, de fecha 01 de febrero de 2008, del Módulo de Afectaciones Presupuestales de Entidades (MAPE) de la SHCP se autorizó una reducción de recursos por 27,035.5 miles de pesos debido a no fue posible realizar diversos programas de inversión como son: Construcción de inmueble para investigación y formación de recursos humanos, Inmueble para el manejo de acervos documentales de marcas y patentes, Adecuaciones a las Oficinas Regionales Occidente, Norte, Sureste y Bajío así como los Inmuebles para Productos de Información Tecnológica y Centro de Información Tecnológica. Lo anterior en razón de que las modificaciones efectuadas a éstos programas y proyectos de inversión, no fueron autorizadas por la Unidad de Inversiones de la SHCP.

Egresos 2008

La programación modificada de recursos ascendió a 560,828.4 miles de pesos de los cuales se ejercieron a nivel devengado 489,234.7 miles de pesos, que representa el 87.0% de lo programado, como se muestra en el cuadro siguiente:

ENERO DICIEMBRE 2008
(Miles de Pesos)

Capitulo	Programado Original	Programado Modificado	Presupuesto Ejercido*	Ejer./Modif %
1000	305,317.9	301,350.7	$298,169.6	98.9
2000	9,418.3	7,695.4	$6,577.1	85.5
3000	172,352.1	135,617.7	$113,720.6	83.9
7000	1,248.0	793.0	$589.4	74.3
5000	76,010.6	48,431.5	$39,757.7	82.1
6000	132,509.7	66,940.1	$30,420.3	45.4
SUMA	696,856.6	560,828.4	$489,234.7	87.2

*Incluye devengado.

A continuación se desglosaran los egresos por capítulos del gasto:

- Capítulo 1000, Servicios Personales
  El Presupuesto Programado Modificado ascendió a $ 301,350.7 miles de pesos, de los cuales se ejercieron $ 298,169.6 miles de pesos, lo que representa una avance porcentual del 98.9% con respecto a lo programado. Esta variación se debe a que por una parte no se contrato el

seguro de responsabilidad civil y asistencia legal, debido a que la SHCP no estableció los lineamientos del mismo, por otra parte a que las aportaciones al fondo de ahorro solidario recomendadas en la nueva ley del ISSSTE, no se aplicaron debido que el proceso de elección del régimen jubilatorio de los servidores públicos concluyó en el mes de noviembre y que programó la creación de 25 plazas eventuales no reguralizables a partir del 1º de junio, mismas que fueron autorizadas en el mes de septiembre por lo que se contrató el personal a partir del mes de octubre de 2008.

Es importante destacar que en atención a lo establecido en el numeral 1 del apartado B. “Medidas de Racionalidad y Ahorro”, de las “Medidas de Racionalidad y Ahorro para el ejercicio fiscal 2008 y con efectos regularizables para el proyecto de Presupuesto de Egresos 2009”, emitidas por la U.P.C.P. de la S.H.C.P. mediante Oficio 307-A-0873, de fecha 26 de mayo de 2008 se redujeron del presupuesto anual de este capítulo $1,753.5 miles de pesos, $115.8 miles de pesos y $2,097.9 miles de pesos. Dichas reducciones quedaron registradas en el Módulo de Afectaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) con los folios 2008-10-K8V-6, 2008-10-K8V-12 y 2008-10-K8V-20, de fechas 25 de junio de 2008, 25 de septiembre de 2008 y 04 de marzo de 2009 respectivamente.

- Capítulo 2000, Materiales y Suministros
  Al periodo que se informa, los gastos realizados fueron de $ 6,577.1 miles de pesos, que representan el 85.5% del presupuesto programado de $ 7,695.4 miles de pesos. Dicho gasto se dirigió a la adquisición de materiales e insumos que se requirieron para atender necesidades indispensables del Instituto tales como, papel, artículos de oficina, cartuchos para impresión, algunos consumibles de cómputo, material eléctrico, vales de gasolina, medicinas para el servicio médico, vestuario para el personal, principalmente. El comportamiento anterior se debió a que con la contratación de los servicios de impresión (arrendamiento de fotocopiado, escáneres, impresoras y faxes), se generó una reducción al catálogo de consumibles ya que con estos equipos, los consumibles son con cargo del proveedor de los mismos y que se obtuvieron ahorros adicionales en las licitaciones públicas realizadas, gracias a que se establecieron e implementaron mecanismos para el uso racional de los recursos disponibles, así como para utilizar al máximo los bienes e insumos en existencia en el almacén, lo cual ha generado una importante disminución de los gastos

Cabe señalar que en atención a lo establecido en el numeral 3. del apartado B. “Medidas de Racionalidad y Ahorro”, de las “Medidas de Racionalidad y Ahorro para el ejercicio fiscal 2008 y con efectos regularizables para el proyecto de Presupuesto de Egresos 2009”, emitidas por la U.P.C.P. de la S.H.C.P. mediante Oficio 307-A-0873, de fecha 26 de mayo de 2008, se redujeron 500.0 miles de pesos.

Los ahorros adicionales obtenidos ascendieron a 1,222.9 miles de pesos. La reducción presupuestaria correspondiente fue autorizada mediante folio No. 2008-10-K8V-19, de fecha 20 de enero de 2009 del Módulo de Afectaciones Presupuestales de Entidades (MAPE).

Adicionalmente, se establecieron mecanismos para el uso racional de los recursos disponibles, así como utilizar al máximo los bienes e insumos en existencia en el almacén, lo cual ha generado una importante disminución de los gastos.

- Capítulo 3000, Servicios Generales
  Se erogaron $ 113,720.6 miles de pesos, representado un avance de 83.9% con respecto a los recursos programados de $ 135,617.7 miles de pesos. Esta variación se debe a diversos factores como son:
  - Se obtuvieron ahorros mediante la realización con la Coordinadora Sectorial del proceso de licitación para la contratación consolidada de diversos servicios como son: telefonía, Internet, servicios de impresión, renta de equipo informático, servicios informáticos, y software antivirus, entre otros y que se implementaron medidas para el uso racional y eficiente de recursos.
  - En la contratación multianual de los servicios de digitalización y captura de documentos de marcas, patentes, contencioso, gaceta de propiedad industrial y jurídica se obtuvieron importantes ahorros respecto a los montos programados.
  - Debido a que el proceso para la renta de bienes informáticos fue muy prolongado en razón de que inicialmente se solicitó a la Secretaría de la Función Pública la adquisición de equipo de cómputo y que finalmente, ésta dependencia emitió una respuesta negativa, se iniciaron todos los procesos para la contratación del servicio correspondiente, el cual inició a partir de octubre de 2008.
  - Se tenían programados diversos servicios relacionados con programas de inversión, tales como: gastos notariales, escrituración, licencias de construcción, fusión de predios, entre

otros, los cuales por una parte tuvieron un costo menor al proyectado y por otra parte en los dos principales programas sólo se tienen autorizados en la Cartera de Programas y Proyectos de Inversión de la S.H.C.P. recursos para la etapa de pre inversión.

- En el rubro de mantenimiento de maquinaria y equipo se ha propiciado el uso adecuado del mismo, por lo que no se han requerido reparaciones importantes.

Es importante mencionar que en atención a lo establecido en el numeral 3 del apartado B. “Medidas de Racionalidad y Ahorro”, de las “Medidas de Racionalidad y Ahorro para el ejercicio fiscal 2008 y con efectos regularizables para el proyecto de Presupuesto de Egresos 2009”, emitidas por la U.P.C.P. de la S.H.C.P. mediante Oficio 307-A-0873, de fecha 26 de mayo de 2008, se redujeron 622.6 miles de pesos del presupuesto anual de este capítulo. Dicha reducción quedó registrada en el Módulo de Afectaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) con el folio 2008-10-K8V-6, del 25 de junio de 2008.

La reducción presupuestaria correspondiente a los ahorros y economías adicionales obtenidos por 43,520.8 miles de pesos fue autorizada mediante folio No. 2008-10-K8V-19, de fecha 20 de enero de 2009, del Módulo de Afectaciones Presupuestales de Entidades (MAPE).

- Capítulo 5000, Bienes Muebles e Inmuebles
  El presupuesto programado para el periodo fue de $ 48,431.5 miles de pesos y se efectuaron erogaciones por $ 39,757.7 miles de pesos que corresponden a los pagos del contrato de arrendamiento financiero del inmueble de Arenal No.550 Xochimilco, D.F., la adquisición de 2 fracciones de dicho inmueble mediante prepago a capital, y adquisición de mobiliario, equipo de oficina, equipo eléctrico y vehículos. Estas cifras representan un avance del 82.1% del presupuesto. Esto en razón de que la adquisición, mediante prepago a capital, de dos fracciones del inmueble de Arenal fue menor a la inicialmente estimada, la adquisición de bienes informáticos programada no fue autorizada por la Secretaría de la Función Pública, por lo que no se ejercieron los 7 000.0 miles de pesos programados y que se declaró desierta la licitación pública para la adquisición de mobiliario por no ser suficiente el presupuesto en razón del incremento del dólar.

  Asimismo, se obtuvieron ahorros y economías debido a que no fue posible realizar la Adquisición de terreno, construcción y equipamiento de Almacén y Archivo General del IMPI en razón de que éste programa sólo se tiene autorizado en la Cartera de Programas y Proyectos de Inversión de la

S.H.C.P. en su etapa de pre inversión. Por tal motivo, se efectuó una reducción presupuestaria por 37 522.0 miles de pesos, la cual fue autorizada mediante folio No. 2008-10-K8V-19, de fecha 20 de enero de 2009, del Módulo de Afectaciones Presupuestales de Entidades (MAPE).

- Capítulo 6000, Obra Pública
  Respecto a este renglón de gasto, el presupuesto programado ascendió a $66,940.1 miles de pesos, de los cuales las erogaciones fueron de 30,420.3 miles de pesos (45.4%), para los servicios de elaboración de proyecto ejecutivo para la construcción y equipamiento del almacén y archivo general del IMPI y construcción y equipamiento de edificio para la ampliación de edificio de la Direcciones Divisionales de Marcas y Patentes, dictamen estructural del edificio de Arenal, inmueble para el resguardo de acervos documentales de marcas y patentes, adecuación a las áreas físicas del instituto en el D.F., adecuaciones a las Oficinas Regionales Norte y Centro.

  Esto se debió a que se obtuvo autorización por un importe menor al presupuestado en los programas de inversión de: Adecuaciones a las áreas físicas conforme a las necesidades operativas del Instituto y Adquisición de espacio y adecuación de Oficina Regional Occidente.

  Cabe señalar que se redujeron del presupuesto autorizado 48,217.7 miles de pesos correspondientes a los recursos que no se pudieron ejercer debido a que no fue posible realizar las Obras Publicas de programas y proyectos de inversión tales como: Adquisición de terreno, construcción y equipamiento de Almacén y Archivo General del IMPI, Construcción y equipamiento de edificio para la ampliación de las direcciones divisionales de Marcas y Patentes, Construcción de inmueble Centro de Información Tecnológica y Adecuación áreas físicas Oficina Regional Sureste, en razón de que en los dos primeros sólo se tienen autorizados en la Cartera de Programas y Proyectos de Inversión de la S.H.C.P. en su etapa de pre inversión y que en los dos últimos se presentaron diversos problemas administrativos (fusión de predios, licencias de construcción, pago de derechos, entre otros) y técnicos (factibilidad de los servicios, tasa de retorno de la inversión, entre otros) que no permitieron atender los requerimientos de la Unidad de Inversiones de la SHCP para su autorización. La reducción presupuestaria correspondiente a los ahorros y economías obtenidos fue autorizada mediante folio No. 2008-10-K8V-19, de fecha 20 de enero de 2009, del Módulo de Afectaciones Presupuestales de Entidades (MAPE).

- Capítulo 7000, Otras Erogaciones
  En este capítulo de gasto de acuerdo a la normatividad emitida por la SHCP se programaron recursos por $ 793.0 miles de pesos destinados al pago de compensaciones a estudiantes de nivel bachillerato y licenciatura que prestan su servicio social en el IMPI. Las erogaciones efectuadas en este rubro ascendieron a $589.4 miles de pesos, mismos que representan el 74.3% de los recursos programados. Este comportamiento tiene su origen en el hecho de que se presento una baja en la captación de prestadores de servicio social debido principalmente a que los estudiantes que se han presentado no cumplen con el porcentaje de créditos establecido por las instituciones educativas para iniciar su servicio social o prácticas profesionales.

Egresos 2009

La programación modificada de recursos ascendió a $561,899.6 miles de pesos de los cuales se ejercieron a nivel devengado $533,911.9 miles de pesos, que representa el 95.0% de lo programado, como se muestra en el cuadro siguiente:

ENERO DICIEMBRE 2009
(Miles de Pesos)

Capitulo	Programado Original	Programado Modificado	Presupuesto Ejercido*	Ejer./ Modif. %
1000	302,632.4	299,251.2	299,282.5	100.0
2000	9,879.7	8,302.6	8,308.8	100.1
3000	197,329.2	165,713.6	142,567.6	86.0
7000	1,287.0	1,287.0	985.0	76.5
5000	35,341.7	16,769.8	12,577.3	75.0
6000	40,419.7	70,575.4	70,190.7	99.5
SUMA	586,889.7	561,899.6	533,911.9	95.0

*Incluye devengado.

A continuación se desglosaran los egresos por capítulos del gasto:

- Capítulo 1000, Servicios Personales
  El Presupuesto Programado Modificado ascendió a $ 299,251.2 miles de pesos, de los cuales se ejercieron $ 299,282.5 miles de pesos, lo que

representa una avance porcentual del 100.0% con respecto a lo programado. Esta variación se debe a que utilizaron al máximo los recursos disponibles en el pago de sueldos y prestaciones al personal del Instituto.

Es importante destacar que en atención a lo establecido en los numerales TERCERO Y SEXTO de los Lineamientos de Austeridad, Racionalidad, Disciplina y Control del Ejercicio Presupuestario 2009, publicados el Diario Oficial de la Federación el 29 mayo del 2009 se redujeron del presupuesto anual autorizado del Instituto en este capítulo de gasto 2,433.2 miles de pesos. Dicha reducción quedó registrada en el Módulo de Afectaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) con el folio 2009-10-K8V-7 de fecha 06 de junio de 2009. Adicionalmente se redujeron del presupuesto autorizado 948.0 miles de pesos correspondiente a la vacancia registrada en el periodo. El registro correspondiente se efectuó en los folios del MAPE 2009-10-K8V-13 y 2009-10-K8V-18, de fechas 08 de diciembre de 2009 y 05 de febrero 2010, respectivamente.

- Capítulo 2000, Materiales y Suministros
  Al periodo que se informa, los gastos realizados fueron de $ 8,308.8 miles de pesos, que representan el 100.1% del presupuesto programado de $ 8,302.6 miles de pesos. Dicho gasto se dirigió a la adquisición de materiales e insumos que se requirieron para atender necesidades indispensables del Instituto tales como, papel, artículos de oficina, cartuchos para impresión, algunos consumibles de cómputo, material eléctrico, vales de gasolina, principalmente. El comportamiento anterior se debió a que con la contratación de los servicios de impresión (arrendamiento de fotocopiado, escáneres, impresoras y faxes), se generó una reducción al catálogo de consumibles ya que con estos equipos, los consumibles son con cargo del proveedor de los mismos. Se obtuvieron ahorros en las licitaciones públicas realizadas, se establecieron e implementaron mecanismos para el uso racional de los recursos disponibles, así como para utilizar al máximo los bienes e insumos en existencia en el almacén, lo cual ha generado una importante disminución de los gastos, sobre todo en el consumo de papel.

- Capítulo 3000, Servicios Generales
  Se erogaron $ 142,567.6 miles de pesos, representado un avance de 86.0 % con respecto a los recursos programados de $ 165,713.6 miles de pesos. Esta variación se debe a diversos factores como son:
  - Se obtuvieron ahorros mediante la realización con la Coordinadora Sectorial del proceso de licitación para la contratación consolidada de diversos servicios como son: telefonía, Internet, servicios de impresión,

renta de equipo informático y servicios informáticos, entre otros y que se implementaron medidas para el uso racional y eficiente de recursos.

- En la contratación multianual de los servicios de digitalización y captura de documentos de marcas, patentes, contencioso, gaceta de propiedad industrial y jurídica se obtuvieron importantes ahorros respecto a los montos programados.
- Se obtuvo un importante ahorro en las comisiones bancarias por el arrendamiento financiero del inmueble de Arenal 550, debido al prepago a capital efectuado en 2008 y la disminución en las tasas de interés.
- En el Programa de Comunicación Social no se autorizaron todos los recursos programados y se obtuvieron ahorros en la licitación efectuada en conjunto con la Coordinadora Sectorial.
- Se obtuvieron ahorros en viáticos y pasajes nacionales e internacionales mediante la implementación de mecanismos para que sólo se autorizaran comisiones en los casos plenamente justificados o el cumplimiento de compromisos institucionales.
- En la contratación multianual de los servicios de digitalización y captura de documentos de marcas, patentes, contencioso, jurídico y gaceta de propiedad industrial se obtuvieron importantes ahorros respecto a los montos programados.

Es importante destacar que en atención a lo establecido en los numerales TERCERO Y SEXTO de los Lineamientos de Austeridad, Racionalidad, Disciplina y Control del Ejercicio Presupuestario 2009, publicados el Diario Oficial de la Federación el 29 mayo del 2009 se redujeron del presupuesto anual autorizado del Instituto en este capítulo de gasto 19,331.8 miles de pesos. Dicha reducción quedó registrada en el Módulo de Afectaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) con el folio 2009-10-K8V-7 de fecha 06 de julio de 2009.

- Capítulo 5000, Bienes Muebles e Inmuebles
  El presupuesto programado modificado para el periodo fue de $ 16,769.8 miles de pesos y se efectuaron erogaciones por $ 12,577.3 miles de pesos que corresponden a los pagos del contrato de arrendamiento financiero del inmueble de Arenal No.550 Xochimilco, la adquisición de mobiliario y equipo y la compra de mobiliario de la Oficina Regional Centro, D.F. Estas cifras representan un avance de 75.0 % del presupuesto. y se deben a que no se compraron la totalidad de los bienes inicialmente considerados en el programa de adquisiciones debido que con base en los lineamientos de austeridad emitidos por el ejecutivo federal se revisaron los requerimientos

reales de las áreas del Instituto, determinándose que algunos de dichos bienes no resultaban necesarios.

- Capítulo 6000, Obra Pública
  Respecto a este renglón de gasto, el presupuesto programado ascendió a $70,575.4 miles de pesos, de los cuales las erogaciones fueron de 70,190.7 miles de pesos (99.5%), para los trabajos construcción del inmueble para el resguardo de acervos documentales de marcas y patentes. Así como el proyecto ejecutivo para las adecuaciones a la Oficina Regional Sureste.

  Cabe mencionar que se efectuó una recalendarización de recursos para el segundo semestre debido a que se encuentran en proceso de modificación en la Cartera de Programas y Proyectos de Inversión, el monto de recursos programados para el ejercicio 2009 en la clave 0510K8V0001 para la Construcción de inmueble y equipamiento para el manejo de acervos documentales de Marcas y Patentes del IMPI.

- Capítulo 7000, Otras Erogaciones
  En este capítulo de gasto de acuerdo a la normatividad emitida por la SHCP se programaron recursos por $ 1,287.0 miles de pesos destinados al pago de compensaciones a estudiantes de nivel bachillerato y licenciatura que prestan su servicio social en el IMPI. Las erogaciones efectuadas en este rubro ascendieron a $985.0 miles de pesos, mismos que representan el 76.5% de los recursos programados. Este comportamiento tiene su origen en el hecho de que se presento una baja en la captación de prestadores de servicio social debido principalmente a que los estudiantes que se han presentado no cumplen con el porcentaje de créditos establecido por las instituciones educativas para iniciar su servicio social o prácticas profesionales.

Egresos 2010

La programación modificada de recursos ascendió a $ 576,763.7 miles de pesos de los cuales se ejercieron a nivel devengado $548,291.5 miles de pesos, que representa el 94.9% de lo programado, como se muestra en el cuadro siguiente:

ENERO DICIEMBRE 2010
(Miles de Pesos)

Capítulo	Programado Original	Programado Modificado	Presupuesto Ejercido*	Ejer./Modif. %
1000	326,801.9	326,423.4	326,401.8	100.0
2000	6,790.5	7,531.5	7,463.1	99.1
3000	118,298.4	116,558.9	111,389.6	95.6
7000	443.0	443.0	443.0	100.0
5000	42,592.1	34,174.7	25,954.1	75.9
6000	83,987.2	91,632.2	76,639.9	83.6
SUMA	578,913.1	576,763.7	548,291.5	95.1

*Incluye devengado.

A continuación se desglosaran los egresos por capítulos del gasto:

- Capítulo 1000, Servicios Personales
  El Presupuesto Programado Modificado ascendió a $ 326,423.4 miles de pesos, de los cuales se ejercieron $ 326,401.8 miles de pesos, lo que representa una avance porcentual de 100% con respecto a lo programado. Esta variación se debe a la vacancia del personal.

  Es importante destacar que en atención a lo establecido en los numerales 17 y 18 del Programa Nacional de Reducción del Gasto Público 2010 se redujeron 7 plazas de personal operativo con un importe de $ 2,466.6 miles de pesos. A nivel presupuestal se redujeron recursos por $ 378.5 miles de pesos correspondientes a 2 plazas que equivalen al 3% adicional establecido en el tercer párrafo del numeral 18 del Oficio Circular No. 307-A.-0917, de fecha 12 de marzo de 2010, Dicha reducción quedó registrada en el Módulo de Afectaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) con el folio 2010-10-K8V-4, de fecha 24 de diciembre de 2010. Cabe señalar que de 5 plazas canceladas no se redujeron recursos debido a que éstos se disminuyeron del proyecto de presupuesto del ejercicio 2010.

- Capítulo 2000, Materiales y Suministros
  Al periodo que se informa, los gastos realizados fueron de $ 7,463.1 miles de pesos, que representan el 99.1% del presupuesto programado de $ 7,531.5 miles de pesos. Dicho gasto se dirigió a la adquisición de

materiales e insumos que se requirieron para atender necesidades del Instituto tales como, adquisición anual de papel y artículos de oficina, material informativo, cartuchos y toners para impresión, lomos, cubiertas y micas para encuadernado térmico, consumibles de cómputo, material eléctrico como baterías para UPS y lámparas, medicamentos para el Servicio Médico del Instituto, vestuario para el personal de la Dirección General y áreas de atención al público y vales de gasolina principalmente. Cabe señalar que con la contratación de los servicios de impresión (arrendamiento de fotocopiado, escáneres, impresoras y faxes), se generó una reducción al catálogo de consumibles ya que con estos equipos, los consumibles son con cargo al proveedor de los mismos. Se obtuvieron ahorros en las licitaciones públicas realizadas, se establecieron e implementaron mecanismos para el uso racional de los recursos disponibles, así como para utilizar al máximo los bienes e insumos en existencia en el almacén, lo cual ha generado una importante disminución de los gastos, sobre todo en el consumo de papel.

Es importante destacar que en atención a lo establecido en el numeral 30 del Programa Nacional de Reducción del Gasto Público 2010 se redujeron del presupuesto autorizado del IMPI en este capítulo $31.4 miles de pesos, los cuales quedaron registrados en el Módulo de Afectaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) con el folio 2010-10-K8V-1, de fecha 28 de julio de 2010.

Por otra parte, se efectuó un ampliación líquida de recursos por $772.4 miles de pesos con objeto de atender las necesidades de comprar lomos, cubiertas y micas para encuadernado térmico requeridos por el área de titulación y conservación de derechos de marcas y patentes, así como cubrir los requerimientos de vestuario y ropa de trabajo de las áreas de atención al público, archivos, servicios generales y protección civil del Instituto.

Adicionalmente, se establecieron mecanismos para el uso racional de los recursos disponibles, así como utilizar al máximo los bienes e insumos en existencia en el almacén, lo cual ha generado una importante disminución de los gastos.

- Capítulo 3000, Servicios Generales
  Se erogaron $111,389.6 miles de pesos, representado un avance de 95.6% con respecto a los recursos programados de $116,558.9 miles de pesos. Esta variación se debe a diversos factores como son:

- Se obtuvieron ahorros mediante la realización con la Coordinadora Sectorial del proceso de licitación para la contratación consolidada de diversos servicios como son: telefonía, Internet, servicios de impresión, renta de equipo informático y servicios informáticos, entre otros y a que se implementaron medidas para el uso racional y eficiente de recursos.
- En la contratación multianual de los servicios de digitalización y captura de documentos de marcas, patentes, contencioso, gaceta de propiedad industrial y jurídica se obtuvieron importantes ahorros respecto a los montos programados. Asimismo, la ejecución de dichos servicios es variable debido a que se basa en el volumen de documentos de solicitudes que ingresen al Instituto.
- No se ejercieron en su totalidad los recursos en las asesorías relacionadas con el Proyecto de Facilitación del Tratado de Libre Comercio con la Unión Europea (ProTLCUEM), debido a la agenda de la contraparte europea.
- El pago del impuesto predial del inmueble de Arenal no ha sido tan alto como se esperaba.
- Se obtuvo un ahorro en las comisiones bancarias por la disminución en las tasas de interés.
- Con el arrendamiento de equipo informático los gastos de mantenimiento de los bienes de este tipo que son propiedad del Instituto ha disminuido.
- Se obtuvieron ahorros en la Campaña de Comunicación Social debido a que contrataron los medios en conjunto con la Coordinadora Sectorial, por lo que se obtuvieron mejores precios comparados con la contratación individual.
- Se obtuvieron ahorros en viáticos y pasajes nacionales e internacionales mediante la implementación de mecanismos para que sólo se autorizaran comisiones en los casos plenamente justificados o en el cumplimiento de compromisos institucionales.

En atención a lo establecido en los numerales 23 y 30 del Programa Nacional de Reducción del Gasto Público 2010 se redujeron del presupuesto autorizado al IMPI en este capítulo $ 1,744.8 miles de pesos, los cuales quedaron registrados en el Módulo de Afectaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) con el folio 2010-10-K8V-1, de fecha 28 de julio de 2010.

- Capítulo 5000, Bienes Muebles e Inmuebles
  El presupuesto programado modificado para el periodo fue de $ 34,174.7 miles de pesos y se efectuaron erogaciones por $ 25,954.1 miles de pesos que corresponden a los pagos del contrato de arrendamiento financiero del

inmueble de Arenal No.550 Xochimilco, D.F., anaqueles para archivo y mobiliario administrativo del inmueble para el resguardo de acervos documentales de marcas y patentes, así como planta de emergencia para el inmueble de Arenal. Estas cifras representan un avance de 75.9% del presupuesto y se deben a que se obtuvieron ahorros en la licitación pública para la adquisición de mobiliario y equipo de administración del inmueble para el manejo de acervos documentales de Marcas y Patentes y que en atención al numeral 26 del Programa Nacional de Reducción del Gasto Público se efectuaron modificaciones al programa de Adquisición de mobiliario, equipo de oficina y vehículos 2010, las cuales fueron autorizadas por la Unidad de Inversión en el mes de noviembre de 2010. Debido a la cercanía del cierre del ejercicio no fue posible efectuar la licitación correspondiente, por lo que solo se adquirió una planta de emergencia para el inmueble de Arenal.

Cabe mencionar que se efectuó una reducción líquida de recursos en este capítulo de gasto por $8,412.4 miles de pesos, los cuales se destinaron al capítulo 2000 por $772.4 miles de pesos para atender las necesidades de comprar lomos, cubiertas y micas para encuadernado térmico requeridos por el área de titulación y conservación de derechos de marcas y patentes, así como cubrir los requerimientos de vestuario y ropa de trabajo de las áreas de atención al público, archivos, servicios generales y protección civil del Instituto y al capítulo 6000 Obra Pública por $7,645.0 miles de pesos para el programa de inversión denominado: “Construcción de Oficinas y Espacios de Servicios del IMPI en Arenal No. 550” con la clave de cartera 0910K8V0001, el cual fue aprobado en el PEF para el ejercicio 2010, pero no contaba con asignación presupuestal.

- Capítulo 6000, Obra Pública
  Respecto a este renglón de gasto, el presupuesto programado ascendió a $ 91,632.2 miles de pesos, de los cuales las erogaciones fueron de 76,639.9 miles de pesos (83.6%), para los trabajos construcción e instalaciones especializadas del inmueble para el resguardo de acervos documentales de marcas y patentes programa de necesidades para la construcción de oficinas y espacios de servicios. Este resultado se debe a que se obtuvieron ahorros en los trabajos de construcción del Inmueble para el archivo de marcas y patentes y que no se ejercieron todos los recursos programados para los estudios de preinversión de la construcción de Oficinas y Espacios de Servicios del IMPI en razón de que la invitación a cuando menos tres personas realizada se declaró desierta argumentando los participantes que no se contaba con tiempo suficiente para la ejecución de los trabajos.

Cabe señalar que se efectuó una ampliación liquida a este capítulo de gasto por 7,645.0 miles de pesos para el programa de inversión denominado: "Construcción de Oficinas y Espacios de Servicios del IMPI en Arenal No. 550" con la clave de cartera 0910K8V0001, el cual fue aprobado en el PEF para el ejercicio 2010, pero no contaba con asignación presupuestal.

- Capítulo 7000, Otras Erogaciones
  En este capítulo de gasto de acuerdo a la normatividad emitida por la SHCP se programaron recursos por $443.0 miles de pesos destinados al pago de compensaciones a estudiantes de nivel bachillerato y licenciatura que prestan su servicio social en el IMPI. Las erogaciones efectuadas en este rubro ascendieron a $443.0 miles de pesos, mismos que representan el 100 % de los recursos programados.

Egresos 2011

La programación modificada de recursos ascendió a $ 665,688.3 miles de pesos de los cuales se ejercieron a nivel devengado $ 522,444.8 miles de pesos, que representa el 78.5% de lo programado, como se muestra en el cuadro siguiente:

ENERO DICIEMBRE 2011
(Miles de Pesos)

Capítulo	Programado Original	Programado Modificado	Presupuesto Ejercido*	Ejer./Modif %
1000	371,661.8	371,276.6	365,970.8	98.6
2000	6,733.6	6,722.0	5,944.3	88.4
3000	178,262.1	173,473.8	133,101.0	76.7
4000	4,287.0	6,287.0	5,493.5	87.4
5000	35,206.4	35,206.4	11,935.2	33.9
6000	72,722.5	72,722.5	0.0	0.0
SUMA	668,873.4	665,688.3	522,444.8	78.5

*Incluye devengado.

A continuación se desglosaran los egresos por capítulos del gasto:

- Capítulo 1000, Servicios Personales
  Presupuesto Programado Modificado ascendió a $ 371,276.miles de pesos, de los cuales se ejercieron $ 365,970.8 miles de pesos, lo que representa una avance porcentual de 98.6% con respecto a lo programado. Esta variación se debe a la vacancia de personal.

  Es importante destacar que en atención a lo establecido en el numeral 18 del Programa Nacional de Reducción del Gasto Público 2011 se redujeron 2 plazas del área equivalente la Oficialía Mayor con un importe de $ 385.2 miles de pesos. Dichos recursos se redujeron del presupuesto en el Módulo de Afectaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) mediante folio 2011-10-K8V-8.

- Capítulo 2000, Materiales y Suministros
  Al periodo que se informa, los gastos realizados fueron de $ 5,944.3 miles de pesos, que representan el 88.4% del presupuesto programado de $ 6,722.0 miles de pesos. Dicho gasto se dirigió a la adquisición de materiales e insumos que se requirieron para atender necesidades del Instituto, tales como: artículos de oficina, material informativo, cartuchos y toners para impresión, productos alimenticios, vales de gasolina y vestuario, principalmente. El comportamiento anterior se debió a que se obtuvieron ahorros en las licitaciones de papelería, artículos de oficina y consumibles de cómputo. Asimismo, como resultado de la revisión de los requerimientos de combustible de la flotilla vehicular del IMPI, se obtuvieron ahorros en la compra de vales de gasolina y se implementaron mecanismos para el uso racional de los recursos disponibles, así como para utilizar al máximo los bienes e insumos en existencia en el almacén, lo cual ha generado una importante disminución de los gastos, sobre todo en el consumo de papel.

  Cabe señalar que en cumplimiento a lo establecido en los numerales 10 y 12 del Programa Nacional de Reducción del Gasto Público 2011 se redujeron recursos por 11.7 miles de pesos. Dicha reducción al presupuesto autorizado se registró en el Módulo de Afectaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) mediante folio 2011-10-K8V-11.

- Capítulo 3000, Servicios Generales
  Se erogaron $133,101.0 miles de pesos, representado un avance de 76.7% con respecto a los recursos programados de $ 173,473.8 miles de pesos. Esta variación se debe a diversos factores como son:
  - Se obtuvieron ahorros mediante la realización con la Coordinadora Sectorial del proceso de licitación para la contratación consolidada del

servicio de telefonía e Internet y a que se implementaron medidas para el uso racional y eficiente de recursos. Adicionalmente, en los contratos de señales digitales, no se han utilizado los topes máximos establecidos.

- Se han obtenido ahorros en el servicio de mensajería y se ha efectuado un uso racional del arrendamiento de equipo informático y servicios de impresión.
- Se revisaron los requerimientos de licencias de software y desarrollos informáticos del Instituto y se contrataron exclusivamente los que se apegaron a las necesidades operativas del IMPI.
- En la digitalización y captura de documentos se han utilizado los recursos mínimos necesarios.
- Respecto a asesorías sólo se llevó a cabo la investigación para el rediseño de los procedimientos administrativos y operativos relacionados con marcas, por lo que se obtuvieron ahorros.
- En cuanto a capacitación se redefinieron las prioridades institucionales y se efectuaron ajustes al programa general con el diseño de los lineamientos internos como lo estipula el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos. Las acciones de capacitación transversales se proporcionaron con instituciones públicas, con lo cual disminuyeron los costos. Asimismo, se utilizaron los convenios de capacitación con instituciones nacionales e internacionales, generando menores erogaciones.
- Se revisaron los requerimientos de impresión de manuales, trípticos, dípticos, informe de labores y material promocional, por lo que se contrató la impresión únicamente de aquellos materiales necesarios para las labores que realiza el Instituto.
- Con la utilización de pagos electrónicos por los servicios que proporciona el IMPI se han obtenido importantes ahorros en comisiones bancarias.
- Los mantenimientos de inmuebles, maquinaria y equipo se han limitado a lo estrictamente necesario.
- En viáticos y pasajes nacionales e internacionales se implementaron mecanismos para que sólo se autorizaran comisiones en los casos plenamente justificados o en el cumplimiento de compromisos institucionales.
- Se tenían programados recursos para impuestos y derechos relacionados con programas y proyectos de inversión que no se han ejercido debido a las restricciones establecidas en el artículo 17 del PEF respecto a la adquisición de inmuebles, terrenos y remodelación de oficinas públicas.

Cabe señalar que en cumplimiento a lo establecido en los numerales 10 y 12 del Programa Nacional de Reducción del Gasto Público 2011 se redujeron recursos por $2,788.2 miles de pesos. Dicha reducción al presupuesto autorizado se registró en el Módulo de Afectaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) mediante folio 2011-10-K8V-11.

- Capítulo 4000, Otras Erogaciones
  En este capítulo de gasto de acuerdo a la normatividad emitida por la SHCP se programaron recursos por $6,287.0 miles de pesos destinados al pago de cuotas a la OMPI y compensaciones a estudiantes de nivel bachillerato y licenciatura que prestan su servicio social en el IMPI. Las erogaciones efectuadas en este rubro ascendieron a $ 5,493.5 miles de pesos, mismos que representan el 87.4% de los recursos programados. Este comportamiento tiene su origen en el hecho de que por una parte se obtuvieron ahorros en la cotización del franco suizo y que se presentó una baja en la captación de prestadores de servicio social, debido principalmente a que los estudiantes que se han presentado no cumplen con el porcentaje de créditos establecido por las instituciones educativas para iniciar su servicio social o prácticas profesionales.

- Capítulo 5000, Bienes Muebles e Inmuebles
  El presupuesto programado modificado para el periodo fue de $ 35,206.4 miles de pesos y se efectuaron erogaciones por $ 11,935.2 miles de pesos que corresponden a los pagos del contrato de arrendamiento financiero del inmueble de Arenal No.550 Xochimilco, D.F. Estas cifras representan un avance de 33.9% del presupuesto y se deben a que no se ejercieron una parte importante de los recursos programados en razón de las restricciones establecidas en el artículo 17 del PEF respecto a la adquisición de mobiliario, vehículos, inmuebles y terrenos.

- Capítulo 6000, Obra Pública
  Respecto a este renglón de gasto, el presupuesto programado ascendió a $72,722.5 miles de pesos, de los cuales no hubo gastos debido a que no fue posible ejecutar los programas y proyectos de inversión registrados, en razón de las restricciones establecidas en el artículo 17 del PEF respecto a la adquisición de inmuebles y terrenos para la construcción de oficinas, así como la remodelación de oficinas públicas.

AVANCES EN LOS PROGRAMAS SUSTANTIVOS 2006 – 2011

Avance físico y financiero de metas 2006

Antes de presentar las explicaciones correspondientes a las variaciones que se aprecian en los cuadros respectivos, relativos al avance físico y financiero de las metas, es necesario realizar las siguientes precisiones:

- Algunas de las Metas Físicas autorizadas al IMPI, tienen una relación directa con la demanda de los servicios a cargo del Instituto, es decir, prácticamente dependen de una sola variable. Asimismo, se fijan con una periodicidad anual, con base en la expectativa histórica.

- Las Metas Financieras, por su parte, están en función entre otras de las siguientes variables:
  - La captación de recursos por los servicios que proporciona el Instituto.
  - La Estacionalidad del Gasto, la cual es determinada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, misma que influye en el ejercicio del presupuesto el que debe "ajustarse" a dicha estacionalidad.
  - El comportamiento constante del Capítulo 1000, el cual representa en el periodo enero - diciembre de 2006 el 59.0% del total de los recursos que ejerció el Instituto.
  - En el Capítulo 2000 se ha mantenido la política de implementar mecanismos para el uso racional y eficiente de los principales insumos requeridos por las diversas áreas del Organismo, esto permite una cierta movilidad en la asignación y ejercicio del gasto.
  - Respecto al Capítulo 3000 podemos señalar que a excepción de los pagos derivados de los servicios básicos, como luz, teléfono, limpieza, vigilancia e Internet, entre otros, que generalmente se efectúan desde el mes de enero, los demás servicios, se sujetan a los procesos de licitación que se van realizando con posterioridad.
  - En relación con el Capítulo 5000, cuyas adquisiciones por su magnitud y especificidad en la mayoría de los casos, requieren sujetarse a procesos de licitación o invitación a cuando menos tres personas como señala la normatividad, generalmente concluyen a fin de año.
  - En lo que se refiere al capítulo 6000, se encuentran los programas de inversión que se tienen proyectados conforme al plan estratégico Institucional, así como los trabajos de adaptación conforme a las necesidades operativas de las áreas del Instituto en los inmuebles de la Ciudad de México y el interior de la república.

METAS FÍSICAS POR ACTIVIDAD
(PERIODO ENERO –DICIEMBRE 2006)

Actividad Institucional	Indicador de Resultado	Programadas (Original)	Real	Relación (P/R) %
226 Proteger y promover los derechos de propiedad industrial e intelectual.	Resolver la totalidad de resoluciones de solicitudes de signos distintivos programadas.	72,968	81,861	112.2
	Resolver la totalidad de resoluciones de solicitudes de patentes y registros programadas.	20,403	23,149	113.5
	Resolver la totalidad de solicitudes de declaración administrativa programadas.	1,700	1,830	107.6
	Realizar las actividades de promoción en materia de propiedad industrial	796	824	103.5

Nota importante:
En la columna “INDICADOR DE RESULTADO”, se están consignando las metas que fueron autorizadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio de 2006.

METAS FINANCIERAS POR ACTIVIDAD Y META A NIVEL DEVENGABLE
PROGRAMADO - EJERCIDO
ENERO –DICIEMBRE DE 2006
(Miles de pesos con un decimal)

Actividad institucional	Indicador de resultado	Programado	Real	Relación (P/R) %
226 Proteger y promover los derechos de propiedad industrial e intelectual.	Resolver la totalidad de resoluciones de solicitudes de signos distintivos programadas.	62,290.3	59,679.9	95.8
	Resolver la totalidad de resoluciones de solicitudes de patentes y registros programadas.	78,414.5	75,499.6	96.3
	Resolver la totalidad de solicitudes de declaración administrativa programadas.	45,700.4	44,912.4	98.3
	Realizar las actividades de promoción en materia de propiedad industrial.	18,221.9	16,895.9	92.7
TOTAL		204,627.1	196,987.8	96.3

Explicación a las variaciones físicas y financieras:

- Resolver la totalidad de resoluciones de solicitudes de signos distintivos programadas.
  - Al mes de diciembre se programaron 72,968 resoluciones de solicitudes de signos distintivos y se resolvieron 81,861 registrándose un incremento del 12.2 por ciento, es decir 8,893 resoluciones más. La superación de la meta programada se debe al esfuerzo y trabajo en equipo realizado por todo el personal perteneciente a la Dirección Divisional de Marcas, con la finalidad de dar cumplimiento a las metas y programas establecidos.
  - El monto asignado modificado al mes de diciembre fue de 62,290.3 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 59,679.9 miles de pesos que representan el 95.8% del autorizado.

- Resolver la totalidad de resoluciones de solicitudes de patentes y registros programadas.

- Al mes de diciembre se programaron 20,403 resoluciones de solicitudes De patentes y se resolvieron 23,149 representando un incremento del 13.5% que equivale a 2,746 resoluciones más. El aumento es debido a la conclusión de expedientes en rezago de forma y a la aportación del nuevo personal dedicado a examen y al programa de abatimiento al rezago.
- El monto asignado modificado al mes de diciembre fue de 78,414.5 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 75,499.6 miles de pesos que representan el 96.3% del autorizado.

- Resolver la totalidad de solicitudes de declaración administrativa programadas.
  - Para el periodo enero – diciembre se programaron 1,700 y se resolvieron 1,830 procedimientos, el incremento fue del 7.6%, es decir 130 procedimientos más, los cuales son resultado de un mayor rendimiento por parte del personal del área, que se avocó a cubrir la meta establecida y a la productividad del personal. Asimismo, la reestructuración organizacional que se realizó, ha permitido mejorar los procedimientos internos. Cabe señalar que el número de solicitudes no depende del área, sino de los promoventes, esto quiere decir que están sujetas a la demanda, por lo que las Subdirecciones sólo están obligadas a realizar todas las que se soliciten y cumplan con los requerimientos legales y administrativos para su desahogo de acuerdo a Ley en la materia.
  - El monto asignado modificado al mes de diciembre fue de 45,700.4 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 44,912.4 miles de pesos, representando un ejercicio de 98.3% del autorizado.

- Realizar las actividades de promoción en materia de propiedad industrial.
  - Al mes de diciembre se programaron 796 actividades de promoción y se realizaron 824, el incremento fue del 7.6% (28 actividades más), lo cual se obtuvo debido a que se han venido incrementando las solicitudes como resultado de las labores de promoción, que se han llevado a cabo permanentemente tanto a nivel central como en las Oficinas Regionales, lo cual ha contribuido al conocimiento e interés del público e instituciones respecto a los derechos de propiedad industrial.
  - El monto asignado modificado al mes de diciembre fue de 18,221.9 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 16,895.9 miles de pesos representando un ejercicio del 92.7% del autorizado. Cabe señalar que la implementación de pláticas en materia de propiedad industrial en algunos casos, no representa erogación alguna para el Instituto, ya que existen instituciones que, con el hecho de que se les brinde la

capacitación en materia de propiedad industrial, absorben el costo de la logística de los mismos.

En cuanto a las variaciones financieras las causas fueron las siguientes:

- No se utilizaron la totalidad de los recursos que se programaron para la creación de plazas adicionales a la plantilla vigente, ya que éstas fueron autorizadas, a partir del mes de noviembre y se habían asignado recursos desde el mes de enero, por lo que fueron reducidos del presupuesto autorizado.

- El gasto se dirigió a la adquisición de materiales e insumos que se requerían para atender necesidades urgentes del Instituto tales como, cartuchos para impresión, artículos de oficina y algunos consumibles de cómputo principalmente. Es importante destacar que gracias a que se obtuvieron importantes ahorros en la licitación de papelería y artículos de oficina, consumibles de cómputo y toners para los bienes informáticos de reciente adquisición y que el incremento a la plantilla no impacto de manera importante el gasto, se redujeron recursos por estos conceptos.

- Adicionalmente, se establecieron mecanismos para el uso racional de los recursos disponibles, además de utilizar al máximo los bienes e insumos en existencia en el almacén, lo cual ha generado una importante disminución de los gastos.

- Se obtuvieron importantes ahorros en la contratación de diversos servicios como son: servicios informáticos, bancarios, licencias de software mantenimiento de equipo e inmuebles, limpieza, congresos y convenciones, entre otros. Asimismo, algunas asesorías, licencias de construcción y otros impuestos asociados a proyectos de inversión que no se llevaron a cabo debido al alargamiento de trámites de fusión de predios en la Delegación Xochimilco y se obtuvo un importante ahorro en los gastos notariales en la adquisición de espacio adicional para la Oficina Regional Occidente.

- La aplicación del programa de ahorro permitió reducir del presupuesto 534.7 miles de pesos.

- En la licitación pública para la adquisición de mobiliario, equipo de administración y cómputo se obtuvieron importantes ahorros, por lo que se pudieron reducir del presupuesto recursos por 13,000.0 miles de pesos.

- Es importante mencionar que los trámites para la fusión de predios en el inmueble de Arenal, que se llevan a cabo en la Delegación Xochimilco se alargaron más de lo esperado por lo cual no fue posible realizar la licitación correspondiente a los proyectos de inversión de Formación de Recursos Humanos y Resguardo de Acervos Documentales, en razón de que por la duración de los trabajos no estarían completamente devengados al 31 de diciembre de 2006. Por lo anterior se redujeron recursos en el capítulo 6000 por 47,528.6 miles de pesos.

Avance físico y financiero de metas 2007

Antes de presentar las explicaciones correspondientes a las variaciones que se aprecian en los cuadros respectivos, relativos al avance físico y financiero de las metas, es necesario realizar las siguientes precisiones:

- Algunas de las Metas Físicas autorizadas al IMPI, tienen una relación directa con la demanda de los servicios a cargo del Instituto, es decir, prácticamente dependen de una sola variable. Asimismo, se fijan con una periodicidad anual, con base en la expectativa histórica.

- Las Metas Financieras, por su parte, están en función entre otras de las siguientes variables:
  - La captación de recursos por los servicios que proporciona el Instituto.
  - La Estacionalidad del Gasto, la cual es determinada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, misma que influye en el ejercicio del presupuesto el que debe “ajustarse” a dicha estacionalidad.
  - El comportamiento constante del Capítulo 1000, el cual representa en el periodo enero - diciembre de 2007 el 67.2% del total de los recursos que ejerció el Instituto.
  - En el Capítulo 2000 se ha mantenido la política de implementar mecanismos para el uso racional y eficiente de los principales insumos requeridos por las diversas áreas del Organismo, esto permite una cierta movilidad en la asignación y ejercicio del gasto.
  - Respecto al Capítulo 3000 podemos señalar que a excepción de los pagos derivados de los servicios básicos, como luz, teléfono, limpieza, vigilancia e Internet, entre otros, que generalmente se efectúan desde el mes de enero, los demás servicios, se sujetan a los procesos de licitación que se van realizando con posterioridad.
  - En relación con el Capítulo 5000, cuyas adquisiciones por su magnitud y especificidad en la mayoría de los casos, requieren sujetarse a procesos

de licitación o invitación a cuando menos tres personas como señala la normatividad, generalmente concluyen a fin de año.

- En lo que se refiere al capítulo 6000, se encuentran los programas de inversión que se tienen proyectados conforme al plan estratégico Institucional, así como los trabajos de adaptación conforme a las necesidades operativas de las áreas del Instituto en los inmuebles de la Ciudad de México y el interior de la república.
- Adicionalmente, para el ejercicio de 2007, el Ejecutivo Federal emitió medidas de austeridad y disciplina del gasto, dentro de las cuales se establecen adquisiciones de bienes y contrataciones de servicios consolidadas por sector, con lo cual se pretende disminuir las erogaciones.
- En el P.E.F. para el ejercicio de 2007 no se establecieron metas financieras para los indicadores estratégicos autorizados.
- Los importes que se registran en éste apartado corresponden al presupuesto programado y ejercido de las áreas de Marcas, Patentes, Protección a la Propiedad Intelectual y Promoción, para la atención de todas las funciones que tienen asignadas y no necesariamente refleja los recursos erogados para el cumplimiento de indicadores estratégicos autorizados.

METAS FÍSICAS POR ACTIVIDAD
(PERIODO ENERO –DICIEMBRE 2007)

Actividad Institucional	Indicador de Resultado	Programadas (Original)	Real	Relación (P/R) %
226 Proteger y promover los derechos de propiedad industrial e intelectual.	Resolver la totalidad de resoluciones de solicitudes de signos distintivos programadas.	72,968	79,820	9.4
	Resolver la totalidad de resoluciones de solicitudes de patentes y registros programadas.	22,245	22,341	0.4

Actividad Institucional	Indicador de Resultado	Programadas (Original)	Real	Relación (P/R) %
	Resolver la totalidad de solicitudes de declaración administrativa programadas.	1,790	2,035	13.7
	Realizar las actividades de promoción en materia de propiedad industrial	829	956	15.3

Nota importante:
En la columna "INDICADOR DE RESULTADO", se están consignando las metas que fueron autorizadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio de 2007.

METAS FINANCIERAS POR ACTIVIDAD Y META A NIVEL DEVENGABLE

PROGRAMADO - EJERCIDO
ENERO – DICIEMBRE DE 2007
(Miles de pesos con un decimal)

Actividad Institucional	Indicador de Resultado	Enero - Diciembre 2007		
		Programado	Real	Relación R/P
226 Proteger y promover los derechos de propiedad industrial e intelectual.	Resolver la totalidad de resoluciones de solicitudes de signos distintivos programadas.	68,785.5	62,975.4	91.6
	Resolver la totalidad de resoluciones de solicitudes de patentes y registros programadas.	88,102.8	82,809.9	94.0

Actividad Institucional	Indicador de Resultado	Enero - Diciembre 2007		
		Programado	Real	Relación R/P
	Resolver la totalidad de solicitudes de declaración administrativa programadas.	66,234.9	60,594.4	91.5
	Realizar las actividades de promoción en materia de propiedad industrial	22,105.7	19,590.0	88.6
	226 No asociadas a metas	209,765.8	149,685.7	71.4
001 Apoyar a la función pública y buen Gobierno		10,600.3	9,929.1	93.7
002 Proporcionar servicios de apoyo administrativo		46,511.0	42,241.8	90.8
	Total	512,106.0	427,826.3	83.5

Explicación a las variaciones físicas y financieras:

- Resolver la totalidad de resoluciones de solicitudes de signos distintivos programadas.
  - Al mes de diciembre se programaron 72,968 resoluciones de solicitudes de signos distintivos y se resolvieron 79,820. Los resultados alcanzados se deben a un esfuerzo extraordinario que realizaron los examinadores para dar cumplimiento al *ACUERDO por el que se establecen reglas y criterios para la resolución de diversos trámites ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

- El monto asignado al mes de diciembre fue de 68,785.5 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 62,975.4 miles de pesos que representan el 91.6% del autorizado.

- Resolver la totalidad de resoluciones de solicitudes de patentes y registros programadas.
  - Al mes de diciembre se programaron 22,245 resoluciones de solicitudes de patentes y se resolvieron 22,341 representando un cumplimiento de la meta programada para el ejercicio. Se concluyeron 22,341 expedientes, 96 por arriba de lo programado, que corresponden al 100.4% del cumplimiento de la meta anual.
  - El monto asignado al mes de diciembre fue de 88,102.8 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 82,809.9 miles de pesos que representan el 94.0% del autorizado.

- Resolver la totalidad de solicitudes de declaración administrativa programadas.
  - Para el periodo enero – diciembre se programaron 1,790 y se resolvieron 2,035 procedimientos, el incremento fue del 13.7%, es decir 245 procedimientos más. Se logró alcanzar e incluso superar la cifra programada, gracias a que el área continúa abocándose primordialmente a su cumplimiento, y a la reestructuración que realizó el área.
  - El monto asignado al mes de diciembre fue de 66,234.9 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 60,594.4 miles de pesos, representando un ejercicio de 91.5% del autorizado.

- Realizar las actividades de promoción en materia de propiedad industrial.
  - Al mes de diciembre se programaron 829 actividades de promoción y se realizaron 956, el incremento fue del 15.3% (127 actividades más). La variación positiva, se debido al mayor número de solicitudes recibidas, así como a la nueva distribución geográfica de las Oficinas Regionales, lo cual ha contribuido al conocimiento e interés del público e instituciones respecto a los derechos de propiedad industrial.
  - El monto asignado al mes de diciembre fue de 22,105.7 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 19,590.0 miles de pesos representando un ejercicio del 88.6% del autorizado. Cabe señalar que la implementación de pláticas en materia de propiedad industrial en algunos casos, no representa erogación alguna para el Instituto, ya que existen instituciones que, con el hecho de que se les brinde la capacitación en

materia de propiedad industrial, absorben el costo de la logística de los mismos.

En cuanto a las variaciones financieras las causas fueron las siguientes:

- Dentro del presupuesto autorizado se contempló el programa de renivelación de plazas del personal, mismo que dependía de la entrada en vigor del nuevo Reglamento del IMPI, publicándose en septiembre, la autorización de 30 plazas se dio en agosto y los recursos se habían asignado desde enero de 2007; además de no ejercerse todos los recursos programados debido a que algunos procesos de compras consolidadas con la Coordinadora Sectorial se extendieron, y se notificó al IMPI que procediera a la licitación individual, así como algunos programas y proyectos de inversión no fueron autorizados o se autorizaron hasta 2008 por la Unidad de Inversiones de la SHCP.

Avance físico y financiero de metas 2008

Antes de presentar las explicaciones correspondientes a las variaciones que se aprecian en los cuadros respectivos, relativos al avance físico y financiero de las metas, es necesario realizar las siguientes precisiones:

- Algunas de las Metas Físicas autorizadas al IMPI, tienen una relación directa con la demanda de los servicios a cargo del Instituto, es decir, prácticamente dependen de una sola variable. Asimismo, se fijan con una periodicidad anual, con base en la expectativa histórica.

- Las Metas Financieras por su parte, están en función entre otras de las siguientes variables:
  - La captación de recursos por los servicios que proporciona el Instituto.
  - La Estacionalidad del Gasto, la cual es determinada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, misma que influye en el ejercicio del presupuesto el que debe “ajustarse” a dicha estacionalidad.
  - El comportamiento constante del Capítulo 1000, el cual representa en el periodo enero - diciembre de 2008 el 60.9% del total de los recursos que ejerció el Instituto.
  - En el Capítulo 2000 se ha mantenido la política de implementar mecanismos para el uso racional y eficiente de los principales insumos

requeridos por las diversas áreas del Organismo, lo que permite una cierta movilidad en la asignación y ejercicio del gasto.

- Respecto al Capítulo 3000 podemos señalar que a excepción de los pagos derivados de los servicios básicos, como luz, teléfono, limpieza, vigilancia e Internet, entre otros, que generalmente se efectúan desde el mes de enero, los demás servicios, se sujetan a los procesos de licitación que se van realizando con posterioridad.
- En relación con el Capítulo 5000, cuyas adquisiciones por su magnitud y especificidad en la mayoría de los casos, requieren sujetarse a procesos de licitación o invitación a cuando menos tres personas como señala la normatividad, generalmente concluyen a fin de año.
- En lo que se refiere al capítulo 6000, se encuentran los programas de inversión que se tienen proyectados conforme al plan estratégico Institucional, así como los trabajos de adaptación conforme a las necesidades operativas de las áreas del Instituto en los inmuebles de la Ciudad de México y el interior de la república.
- Adicionalmente, para el ejercicio de 2008, se aplicaron las “Medidas de Racionalidad y Ahorro para el ejercicio fiscal 2008 y con efectos regularizables para el proyecto de Presupuesto de Egresos 2009”, emitidas por la U.P.C.P. de la S.H.C.P. mediante Oficio 307-A-0873, de fecha 26 de mayo de 2008 y se continúan aplicando medidas de austeridad y disciplina del gasto que el Ejecutivo Federal emitió en el ejercicio anterior, dentro de las cuales se establecen adquisiciones de bienes y contrataciones de servicios consolidadas por sector, con lo cual se pretende disminuir las erogaciones.
- En el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio de 2008 no se establecieron metas financieras para los indicadores estratégicos autorizados.
- Los importes que se registran en éste apartado corresponden al presupuesto programado y ejercido de las áreas de Marcas, Patentes, Protección a la Propiedad Intelectual y Promoción, para la atención de todas las funciones que tienen asignadas y no necesariamente refleja los recursos erogados para el cumplimiento de indicadores estratégicos autorizados.

METAS FÍSICAS POR ACTIVIDAD
(PERIODO ENERO – DICIEMBRE 2008)

Actividad Institucional	Indicador de Resultado	Programadas (Original)	Real	Relación (R/P) %
005 Propiedad industrial.	Resolver la totalidad de resoluciones de solicitudes de signos distintivos programadas.	80,273	86,561	7.8
	Resolver la totalidad de resoluciones de solicitudes de patentes y registros programadas.	25,245	19,489	-22.8
	Resolver la totalidad de solicitudes de declaración administrativa programadas.	1,850	1,996	7.9
	Realizar las actividades de promoción en materia de propiedad industrial	878	924	5.2

Nota importante:
En la columna “INDICADOR DE RESULTADO”, se están consignando las metas que fueron autorizadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio de 2008.

METAS FINANCIERAS POR ACTIVIDAD Y META A NIVEL DEVENGABLE

PROGRAMADO - EJERCIDO
ENERO – DICIEMBRE DE 2008
(Miles de pesos con un decimal)

Actividad Institucional	Indicador de Resultado	Enero - Diciembre 2008		
		Programado	Real	Relación R/P
005 Propiedad industrial	Resolver la totalidad de resoluciones de solicitudes de signos distintivos programadas.	76,880.0	64,577.4	84.0

Actividad Institucional	Indicador de Resultado	Enero - Diciembre 2008		
		Programado	Real	Relación R/P
	Resolver la totalidad de resoluciones de solicitudes de patentes y registros programadas.	108,947.1	91,211.1	83.7
	Resolver la totalidad de solicitudes de declaración administrativa programadas.	69,025.7	67,200.1	97.4
	Realizar las actividades de promoción en materia de propiedad industrial	32,019.1	25,311.9	79.1
	005 No asociadas a metas	221,221.2	192,954.8	87.2
001 Función pública y buen Gobierno		10,350.8	9,718.6	93.9
002 Servicios de apoyo administrativo		42,384.5	38,260.8	90.3
	Total	560,828.4	489,234.7	87.2

Explicación a las variaciones físicas y financieras:

- Resolver la totalidad de resoluciones de solicitudes de signos distintivos programadas.
  - Al mes de diciembre se programaron 80,273 resoluciones de solicitudes de signos distintivos y se resolvieron 86,561. La superación de la meta programada se debe al esfuerzo extraordinario realizado para dar cumplimiento al *ACUERDO por el que se establecen reglas y criterios para la resolución de diversos trámites ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.
  - El monto asignado en el periodo enero - diciembre fue de 76,880.0 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 64,577.4 miles de pesos que representan el 84.0% del autorizado.

- Resolver la totalidad de resoluciones de solicitudes de patentes y registros programadas.
  - Al mes de diciembre se programaron 25,245 resoluciones de solicitudes de patentes y se concluyeron 19,489 expedientes, 77.2% de la meta proyectada. La distribución de solicitudes pendientes de concluir y la necesidad de atender las solicitudes de conformidad con el denominado Acuerdo por el que se establecen reglas y criterios para la resolución de diversos trámites ante el IMPI, ha provocado cambios en los procedimientos de examen de forma y fondo, lo que ha repercutido en el cumplimiento de las metas, lo que se traduce en una disminución de asuntos concluidos ya que todo se atiende conforme al tiempo y etapa del procedimiento en que se encuentra, teniendo que el universo más grande de solicitudes por concluir sean solicitudes de patente, en la etapa de examen de fondo, por lo que se requiere más tiempo para la conclusión o resolución final de los asuntos.
  - El monto asignado de enero a diciembre fue de 108,947.1 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 91,211.1 miles de pesos que representan el 83.7% del autorizado.

- Resolver la totalidad de solicitudes de declaración administrativa programadas**.**
  - Para el periodo enero – diciembre se programaron 1,850 y se resolvieron 1,996 procedimientos, el incremento fue del 7.9%, es decir, 146 procedimientos más. Se logró alcanzar e incluso superar la cifra programada, gracias a que el área continúa abocándose primordialmente a su cumplimiento, a partir del segundo trimestre el área empezó a trabajar con un doble esfuerzo en el cumplimiento de la meta, tomando en cuenta la perdida de las 2 plazas, esta Dirección se vio obligada a realizar una reestructura de trabajo con la plantilla de personal vigente, la falta de recursos humanos fue el motivo por el cual, no fue posible superar la cifra del año anterior.
  - El monto asignado de enero a diciembre fue de 69,025.7 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 67,200.1 miles de pesos, representando un ejercicio de 97.4% del autorizado.

- Realizar las actividades de promoción en materia de propiedad industrial.
  - Al mes de diciembre se programaron 878 actividades de promoción y se realizaron 924. La desviación positiva se debió al mayor número de actividades solicitadas por los usuarios del sistema.
  - El monto asignado en el periodo enero - diciembre fue de 32,019.1 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 25,311.9 miles de pesos

representando un ejercicio del 79.1% del autorizado. Cabe señalar que la implementación de pláticas en materia de propiedad industrial en algunos casos, no representa erogación alguna para el Instituto, ya que existen instituciones que, con el hecho de que se les brinde la capacitación en materia de propiedad industrial, absorben el costo de la logística de los mismos.

Las variaciones en las metas financieras se deben a que:

- Por una parte no se contrato el seguro de responsabilidad civil y asistencia legal, debido a que la SHCP no estableció los lineamientos del mismo, por otra parte a que las aportaciones al fondo de ahorro solidario recomendadas en la nueva ley del ISSSTE, no se aplicaron debido que el proceso de elección del régimen jubilatorio de los servidores públicos concluyó en el mes de noviembre y que programó la creación de 25 plazas eventuales no reguralizables a partir del 1º de junio, mismas que fueron autorizadas en el mes de septiembre por lo que se contrató el personal a partir del mes de octubre de 2008, la contratación de los servicios de impresión (arrendamiento de fotocopiado, escáneres, impresoras y faxes), se generó una reducción al catálogo de consumibles ya que con estos equipos, los consumibles son con cargo del proveedor de los mismos y que se obtuvieron ahorros adicionales en las licitaciones públicas realizadas, gracias a que se establecieron e implementaron mecanismos para el uso racional de los recursos disponibles, así como para utilizar al máximo los bienes e insumos en existencia en el almacén, lo cual ha generado una importante disminución de los gastos, se obtuvieron ahorros mediante la realización con la Coordinadora Sectorial del proceso de licitación para la contratación consolidada de diversos servicios como son: telefonía, Internet, servicios de impresión, renta de equipo informático, servicios informáticos, y software antivirus, entre otros y que se implementaron medidas para el uso racional y eficiente de recursos, en la contratación multianual de los servicios de digitalización y captura de documentos de marcas, patentes, contencioso, gaceta de propiedad industrial y jurídico se obtuvieron importantes ahorros respecto a los montos programados. Debido a que el proceso para la renta de bienes informáticos fue muy prolongado en razón de que inicialmente se solicitó a la Secretaría de la Función Pública la adquisición de equipo de cómputo y que finalmente, ésta dependencia emitió una respuesta negativa, se iniciaron todos los procesos para la contratación del servicio correspondiente, el cual inició a partir de octubre de 2008. La adquisición de bienes informáticos programada no fue autorizada por la Secretaría de la Función Pública, por

lo que no se ejercieron los 7 000.0 miles de pesos programados y que se declaró desierta la licitación pública para la adquisición de mobiliario por no ser suficiente el presupuesto en razón del incremento del dólar. Se presento una baja en la captación de prestadores de servicio social debido principalmente a que los estudiantes que se han presentado no cumplen con el porcentaje de créditos establecido por las instituciones educativas para iniciar su servicio social o prácticas profesionales.

Avance físico y financiero de metas 2009

Antes de presentar las explicaciones correspondientes a las variaciones que se aprecian en los cuadros respectivos, relativos al avance físico y financiero de las metas, es necesario realizar las siguientes precisiones:

- Algunas de las Metas Físicas autorizadas al IMPI, tienen una relación directa con la demanda de los servicios a cargo del Instituto, es decir, prácticamente dependen de una sola variable. Asimismo, se fijan con una periodicidad anual, con base en la expectativa histórica.

- Las Metas Financieras por su parte, están en función entre otras de las siguientes variables:
  - La captación de recursos por los servicios que proporciona el Instituto.
  - La Estacionalidad del Gasto, la cual es determinada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, misma que influye en el ejercicio del presupuesto el que debe “ajustarse” a dicha estacionalidad.
  - El comportamiento constante del Capítulo 1000, el cual representa en el periodo enero - diciembre de 2009 el 56.1% del total de los recursos que ejerció el Instituto.
  - En el Capítulo 2000 se ha mantenido la política de implementar mecanismos para el uso racional y eficiente de los principales insumos requeridos por las diversas áreas del Organismo, lo que permite una cierta movilidad en la asignación y ejercicio del gasto.
  - Respecto al Capítulo 3000 podemos señalar que a excepción de los pagos derivados de los servicios básicos, como luz, teléfono, limpieza, vigilancia e Internet, entre otros, que generalmente se efectúan desde el mes de enero, los demás servicios, se sujetan a los procesos de licitación que se van realizando con posterioridad.
  - En relación con el Capítulo 5000, cuyas adquisiciones por su magnitud y especificidad en la mayoría de los casos, requieren sujetarse a procesos de licitación o invitación a cuando menos tres personas como señala la normatividad, generalmente concluyen a fin de año.

- En lo que se refiere al capítulo 6000, se encuentran los programas de inversión que se tienen proyectados conforme al plan estratégico Institucional, como el de Construcción de inmueble y equipamiento para el manejo de acervos documentales de Marcas y Patentes del IMPI y proyecto ejecutivo para la remodelación de la Oficina Regional Sureste.
- Adicionalmente, se continúan aplicando medidas de austeridad y disciplina del gasto que el Ejecutivo Federal emitió en el ejercicio anterior, dentro de las cuales se establecen adquisiciones de bienes y contrataciones de servicios consolidadas por sector, con lo cual se pretende disminuir las erogaciones.
- En el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio de 2009 no se establecieron metas financieras para los indicadores estratégicos autorizados.
- Los importes que se registran en éste apartado corresponden al presupuesto programado y ejercido de las áreas de Marcas, Patentes, Protección a la Propiedad Intelectual y Promoción, para la atención de todas las funciones que tienen asignadas y no necesariamente refleja los recursos erogados para el cumplimiento de indicadores estratégicos autorizados.

METAS FÍSICAS POR ACTIVIDAD
(PERIODO ENERO –DICIEMBRE 2009)

Actividad Institucional	Indicador de Resultado	Programadas (Original)	Real	Relación (R/P) %
005 Propiedad industrial.	Resolver la totalidad de resoluciones de solicitudes de signos distintivos programadas.	80,273	89,415	111.4
	Resolver la totalidad de resoluciones de solicitudes de patentes y registros programadas.	25,750	28,097	109.1
	Resolver la totalidad de solicitudes de declaración administrativa programadas.	1,850	2,036	110.1
	Realizar las actividades de promoción en materia de propiedad industrial.	927	1,008	108.7

Nota importante:
En la columna “INDICADOR DE RESULTADO”, se están consignando las metas que fueron autorizadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio de 2009.

METAS FINANCIERAS POR ACTIVIDAD Y META A NIVEL DEVENGABLE

PROGRAMADO - EJERCIDO
ENERO –DICIEMBRE DE 2009
(Miles de pesos con un decimal)

Actividad Institucional	Indicador de Resultado	Enero - diciembre 2009		
		Programado	Real	Relación R/P
005 Propiedad industrial	Resolver la totalidad de resoluciones de solicitudes de signos distintivos programadas.	71,642.0	69,522.6	97.0
	Resolver la totalidad de resoluciones de solicitudes de patentes y registros programadas.	94,761.9	92,276.7	97.4
	Resolver la totalidad de solicitudes de declaración administrativa programadas.	78,539.1	75,100.5	95.6
	Realizar las actividades de promoción en materia de propiedad industrial	28,586.1	26,441.6	92.5
	005 No asociadas a metas	243,065.0	226,702.4	93.3
001 Función pública y buen Gobierno		11,435.1	11,035.5	96.5
002 Servicios de apoyo administrativo		33,870.4	32,832.6	96.9
	Total	561,899.6	533,911.9	95.0

Explicación a las variaciones físicas y financieras:

- Resolver la totalidad de resoluciones de solicitudes de signos distintivos programadas.
  - Al mes de diciembre se programaron 80,273 resoluciones de solicitudes de signos distintivos y se resolvieron 89,415 con 9,142 resoluciones más.
  - El monto asignado en el periodo enero - diciembre fue de $71,642.0 miles de pesos, de los cuales se ejercieron $69,522.6 miles de pesos que representan el 97.0% del autorizado modificado.

- Resolver la totalidad de resoluciones de solicitudes de patentes y registros programadas.
  - Al mes de diciembre se programaron 25,750 resoluciones de solicitudes de patentes y se concluyeron 28,097 expedientes, 2,347 más de la meta proyectada.
  - El monto asignado de enero a diciembre fue de $94,761.9 miles de pesos, de los cuales se ejercieron $92,276.7 miles de pesos que representan el 97.4% del presupuesto modificado autorizado.

- Resolver la totalidad de solicitudes de declaración administrativa programadas.
  - Para el periodo enero – diciembre se programaron 1,850 y se resolvieron 2,036 procedimientos, el incremento fue del 10.1%, es decir, 186 procedimientos más.
  - El monto asignado de enero a diciembre fue de $78,539.1 miles de pesos, de los cuales se ejercieron $75,100.5 miles de pesos, representando un ejercicio de 95.6% del autorizado modificado.

- Realizar las actividades de promoción en materia de propiedad industrial.
  - Al mes de diciembre se programaron 927 actividades de promoción y se realizaron 1,008, resultando una variación positiva de 8.7 %, 81 actividades más. La desviación positiva se debió al mayor número de actividades solicitadas por los usuarios del sistema.
  - El monto asignado modificado en el periodo enero - diciembre fue de $ 28,586.1 miles de pesos, de los cuales se ejercieron $26,441.6 miles de pesos representando un ejercicio del 92.5% del autorizado. Cabe señalar que la implementación de pláticas en materia de propiedad industrial en algunos casos, no representa erogación alguna para el Instituto, ya que existen instituciones que, con el hecho de que se les

brinde la capacitación en materia de propiedad industrial, absorben el costo de la logística de los mismos.

Las variaciones en las metas financieras se deben a los siguientes aspectos:

- Con la contratación de los servicios de impresión (arrendamiento de fotocopiado, escáneres, impresoras y faxes), se generó una reducción al catálogo de consumibles ya que con estos equipos, los consumibles son con cargo del proveedor de los mismos. Se obtuvieron ahorros en las licitaciones públicas realizadas, se establecieron e implementaron mecanismos para el uso racional de los recursos disponibles, así como para utilizar al máximo los bienes e insumos en existencia en el almacén, lo cual ha generado una importante disminución de los gastos, sobre todo en el consumo de papel.

- Se obtuvieron ahorros mediante la realización con la Coordinadora Sectorial del proceso de licitación para la contratación consolidada de diversos servicios como son: telefonía, Internet, servicios de impresión, renta de equipo informático y servicios informáticos, entre otros y que se implementaron medidas para el uso racional y eficiente de recursos.

- En la contratación multianual de los servicios de digitalización y captura de documentos de marcas, patentes, contencioso y gaceta de propiedad industrial se obtuvieron importantes ahorros respecto a los montos programados. Se obtuvo un importante ahorro en las comisiones bancarias por el arrendamiento financiero del inmueble de Arenal 550, debido al prepago a capital efectuado en 2008 y la disminución en las tasas de interés.

- En el Programa de Comunicación Social no se autorizaron todos los recursos programados y se obtuvieron ahorros en la licitación efectuada en conjunto con la Coordinadora Sectorial. Se obtuvieron ahorros en viáticos y pasajes nacionales e internacionales mediante la implementación de mecanismos para que sólo se autorizaran comisiones en los casos plenamente justificados o el cumplimiento de compromisos institucionales. En la contratación multianual de los servicios de digitalización y captura de documentos de marcas, patentes, contencioso, jurídico y gaceta de propiedad industrial se obtuvieron importantes ahorros respecto a los montos programados.

- No se compraron la totalidad de los bienes inicialmente considerados en el programa de adquisiciones debido a que con base en los lineamientos de austeridad emitidos por el ejecutivo federal se revisaron los requerimientos reales de las áreas del Instituto, determinándose que algunos de dichos bienes no resultaban necesarios.

- Se presento una baja en la captación de prestadores de servicio social debido principalmente a que los estudiantes que se han presentado no cumplen con el porcentaje de créditos establecido por las instituciones educativas para iniciar su servicio social o prácticas profesionales.

Avance físico y financiero de metas 2010

Antes de presentar las explicaciones correspondientes a las variaciones que se aprecian en los cuadros respectivos, relativos al avance físico y financiero de las metas, es necesario realizar las siguientes precisiones:

- Algunas de las Metas Físicas autorizadas al IMPI, tienen una relación directa con la demanda de los servicios a cargo del Instituto, es decir, prácticamente dependen de una sola variable. Asimismo, se fijan con una periodicidad anual, con base en la expectativa histórica.
- Las Metas Financieras por su parte, están en función entre otras de las siguientes variables:
  - La captación de recursos por los servicios que proporciona el Instituto.
  - La Estacionalidad del Gasto, la cual es determinada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, misma que influye en el ejercicio del presupuesto el que debe “ajustarse” a dicha estacionalidad.
  - El comportamiento constante del Capítulo 1000, el cual representa en el periodo enero - diciembre de 2010 el 59.6% del total de los recursos que ejerció el Instituto.
  - En el Capítulo 2000 se ha mantenido la política de implementar mecanismos para el uso racional y eficiente de los principales insumos requeridos por las diversas áreas del Organismo, lo que permite una cierta movilidad en la asignación y ejercicio del gasto.
  - Respecto al Capítulo 3000 podemos señalar que a excepción de los pagos derivados de los servicios básicos, como luz, teléfono, limpieza, vigilancia e Internet, entre otros, que generalmente se efectúan desde el mes de enero, los demás servicios, se sujetan a los procesos de licitación que se van realizando con posterioridad.

- En relación con el Capítulo 5000, cuyas adquisiciones por su magnitud y especificidad en la mayoría de los casos, requieren sujetarse a procesos de licitación o invitación a cuando menos tres personas como señala la normatividad, generalmente concluyen a fin de año.
- En lo que se refiere al capítulo 6000, se encuentran los programas de inversión que se tienen proyectados conforme al plan estratégico Institucional, como el de Construcción de inmueble y equipamiento para el manejo de acervos documentales de Marcas y Patentes del IMPI.
- Adicionalmente, se continúan aplicando medidas de austeridad y disciplina del gasto, emitidas por el Ejecutivo Federal, dentro de las cuales se establecen adquisiciones de bienes y contrataciones de servicios consolidadas por sector, con lo cual se pretende disminuir las erogaciones.
- En el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio de 2010 no se establecieron metas financieras para los indicadores estratégicos autorizados.
- Los importes que se registran en éste apartado corresponden al presupuesto programado y ejercido de las áreas de Marcas, Patentes, Protección a la Propiedad Intelectual y Promoción, para la atención de todas las funciones que tienen asignadas y no necesariamente refleja los recursos erogados para el cumplimiento de indicadores estratégicos autorizados.

METAS FÍSICAS POR ACTIVIDAD
(PERIODO ENERO –DICIEMBRE 2010)

Actividad institucional	Indicador de resultado	Programadas (original)	Real	Relación (R/P) %
005 Propiedad industrial.	Resolver la totalidad de resoluciones de solicitudes de signos distintivos programadas.	80,273	84,600	105.4
	Resolver la totalidad de resoluciones de solicitudes de patentes y registros programadas.	26,265	26,663	101.5
	Resolver la totalidad de solicitudes de declaración administrativa programadas.	1,800	2,383	132.4

Actividad institucional	Indicador de resultado	Programadas (original)	Real	Relación (R/P) %
	Realizar las actividades de promoción en materia de propiedad industrial.	992	1,118	112.7

Nota importante:
En la columna "INDICADOR DE RESULTADO", se están consignando las metas que fueron autorizadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio de 2010.

METAS FINANCIERAS POR ACTIVIDAD Y META A NIVEL DEVENGABLE

PROGRAMADO - EJERCIDO
ENERO –DICIEMBRE DE 2010
(Miles de pesos con un decimal)

Actividad Institucional	Indicador de Resultado	Enero - diciembre 2010		
		Programado	Real	Relación R/P
005 Propiedad industrial	Resolver la totalidad de resoluciones de solicitudes de signos distintivos programadas.	70,295.1	69,696.6	99.1
	Resolver la totalidad de resoluciones de solicitudes de patentes y registros programadas.	95,672.2	95,396.6	99.7
	Resolver la totalidad de solicitudes de declaración administrativa programadas.	70,782.0	69,002.5	97.5

Actividad Institucional	Indicador de Resultado	Enero - diciembre 2010		
		Programado	Real	Relación R/P
	Realizar las actividades de promoción en materia de propiedad industrial	25,935.3	24,822.0	95.7
	005 No asociadas a metas	269,712.5	245,793.4	91.1
001 Función pública y buen Gobierno		11,303.3	11,098.0	98.2
002 Servicios de apoyo administrativo		33,063.3	32,482.4	98.2
	Total	576,763.7	548,291.5	95.1

Explicación a las variaciones físicas y financieras:

- Resolver la totalidad de resoluciones de solicitudes de signos distintivos programadas.
  - Al mes de diciembre se programaron 80,273 resoluciones de solicitudes de signos distintivos y se resolvieron 84,600 con 4,327 resoluciones más.
  - El monto asignado en el periodo enero - diciembre fue de $ 70,295.1 miles de pesos, de los cuales se ejercieron $ 69,696.6 miles de pesos que representan el 99.1% del presupuesto autorizado.
- Resolver la totalidad de resoluciones de solicitudes de patentes y registros programadas.
  - Al mes de diciembre se programaron 26,265 resoluciones de solicitudes de patentes y se concluyeron 26,663 expedientes, 398 más que la meta proyectada.
  - El monto asignado de enero a diciembre fue de $95,672.2 miles de pesos, de los cuales se ejercieron $95,396.6 miles de pesos que representan el 99.7% del presupuesto autorizado.

- Resolver la totalidad de solicitudes de declaración administrativa programadas.
  - Para el periodo enero – diciembre se programaron 1,800 y se resolvieron 2,383 procedimientos, el incremento fue del 32.4%, es decir, 583 procedimientos más.
  - El monto asignado de enero a diciembre fue de $70,782.0 miles de pesos, de los cuales se ejercieron $69,002.5 miles de pesos, representando un ejercicio de 97.5% del presupuesto autorizado.
- Realizar las actividades de promoción en materia de propiedad industrial.
  - Al mes de diciembre se programaron 992 actividades de promoción y se realizaron 1,118 resultando una variación de 12.7 %, 126 actividades más. La desviación se debió al mayor número de actividades solicitadas por los usuarios del sistema.
  - El monto asignado modificado en el periodo enero - diciembre fue de $ 25,935.3 miles de pesos, de los cuales se ejercieron $24,822.0 miles de pesos representando un ejercicio del 95.7% del autorizado. Cabe señalar que la implementación de pláticas en materia de propiedad industrial en algunos casos, no representa erogación alguna para el Instituto, ya que existen instituciones que, con el hecho de que se les brinde la capacitación en materia de propiedad industrial, absorben el costo de la logística de los mismos.

Las variaciones en las metas financieras se deben a los siguientes aspectos:

- Con la contratación de los servicios de impresión (arrendamiento de fotocopiado, escáneres, impresoras y faxes), se generó una reducción al catálogo de consumibles ya que con estos equipos, los consumibles son con cargo al proveedor de los mismos. Se obtuvieron ahorros en las licitaciones públicas de papelería y artículos de oficina realizadas, se establecieron e implementaron mecanismos para el uso racional de los recursos disponibles, así como para utilizar al máximo los bienes e insumos en existencia en el almacén, lo cual ha generado una importante disminución de los gastos, sobre todo en el consumo de papel.

- Se obtuvieron ahorros mediante la realización con la Coordinadora Sectorial del proceso de licitación para la contratación consolidada de diversos servicios como son: telefonía, Internet, servicios de impresión, renta de equipo informático y servicios informáticos, entre otros y a que se implementaron medidas para el uso racional y eficiente de recursos. En la contratación multianual de los servicios de digitalización y captura de

documentos de marcas, patentes, contencioso, gaceta de propiedad industrial y jurídica se obtuvieron importantes ahorros respecto a los montos programados. No se ejercieron en su totalidad los recursos en las asesorías relacionadas con el Proyecto de Facilitación del Tratado de Libre Comercio con la Unión Europea (ProTLCUEM), debido a la agenda de la contraparte europea. El pago del impuesto predial del inmueble de Arenal no ha sido tan alto como se esperaba. Se obtuvo un ahorro en las comisiones bancarias por la disminución en las tasas de interés. Con el arrendamiento de equipo informático los gastos de mantenimiento de los bienes de este tipo que son propiedad del Instituto han disminuido. Se obtuvieron ahorros en la Campaña de Comunicación Social debido a que se contrataron los medios en conjunto con la Coordinadora Sectorial, por lo que se obtuvieron mejores precios comparados con la contratación individual. Se obtuvieron ahorros en viáticos y pasajes nacionales e internacionales mediante la implementación de mecanismos para que sólo se autorizaran comisiones en los casos plenamente justificados o en el cumplimiento de compromisos institucionales.

- En atención al numeral 26 del Programa Nacional de Reducción del Gasto Público se efectuaron modificaciones al programa de Adquisición de mobiliario, equipo de oficina y vehículos 2010, las cuales fueron autorizadas por la Unidad de Inversión en el mes de noviembre de 2010. Debido a la cercanía del cierre del ejercicio no fue posible efectuar la licitación correspondiente, por lo que solo se adquirió una planta de emergencia para el inmueble de Arenal.

Avance físico y financiero de metas 2011

Antes de presentar las explicaciones correspondientes a las variaciones que se aprecian en los cuadros respectivos, relativos al avance físico y financiero de las metas, es necesario realizar las siguientes precisiones:

- Algunas de las Metas Físicas autorizadas al IMPI, tienen una relación directa con la demanda de los servicios a cargo del Instituto, es decir, prácticamente dependen de una sola variable. Asimismo, se fijan con una periodicidad anual, con base en la expectativa histórica.
- Las Metas Financieras por su parte, están en función entre otras de las siguientes variables:
  - La captación de recursos por los servicios que proporciona el Instituto.

- La Estacionalidad del Gasto, la cual es determinada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, misma que influye en el ejercicio del presupuesto el que debe "ajustarse" a dicha estacionalidad.
- El comportamiento constante del Capítulo 1000, el cual representa en el periodo enero - diciembre de 2011 el 70.0% del total de los recursos que ejerció el Instituto.
- En el Capítulo 2000 se ha mantenido la política de implementar mecanismos para el uso racional y eficiente de los principales insumos requeridos por las diversas áreas del Organismo, lo que permite una cierta movilidad en la asignación y ejercicio del gasto.
- Respecto al Capítulo 3000 podemos señalar que a excepción de los pagos derivados de los servicios básicos, como luz, teléfono, limpieza, vigilancia e Internet, entre otros, que generalmente se efectúan desde el mes de enero, los demás servicios, se sujetan a los procesos de licitación que se van realizando con posterioridad.
- En relación con el Capítulo 5000, por una parte se cuenta con un contrato de arrendamiento financiero para la adquisición del inmueble de Arenal el cual se cubre mensualmente mediante pago de una amortización a capital fija e intereses sobre saldos insolutos y por otra parte el programa de adquisiciones, que por su magnitud y especificidad en la mayoría de los casos, requiere sujetarse a procesos de licitación o invitación a cuando menos tres personas como señala la normatividad y generalmente concluye a fin de año.
- En lo que se refiere al capítulo 6000, se encuentran los programas de inversión que se tienen proyectados conforme al plan estratégico Institucional.
- Adicionalmente, se continúan aplicando medidas de austeridad y disciplina del gasto emitido por el Ejecutivo Federal, dentro de las cuales se establecen adquisiciones de bienes y contrataciones de servicios consolidadas por sector, con lo cual se pretende disminuir las erogaciones.
- En el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio de 2011 no se establecieron metas financieras para los indicadores estratégicos autorizados.
- Los importes que se registran en éste apartado corresponden al presupuesto programado y ejercido de las áreas de Marcas, Patentes, Protección a la Propiedad Intelectual y Promoción, para la atención de todas las funciones que tienen asignadas y no necesariamente refleja los recursos erogados para el cumplimiento de indicadores estratégicos autorizados.

METAS FÍSICAS POR ACTIVIDAD
(PERIODO ENERO – DICIEMBRE 2011)

Actividad Institucional	Indicador de Resultado	Programadas (Original)	Real	Relación (R/P) %
005 Propiedad industrial.	Resolver la totalidad de resoluciones de solicitudes de signos distintivos programadas.	80,273	88,309	110.0
	Resolver la totalidad de resoluciones de solicitudes de patentes y registros programadas.	25,500	25,699	100.8
	Resolver la totalidad de solicitudes de declaración administrativa programadas.	1,800	2,503	139.1
	Realizar las actividades de promoción en materia de propiedad industrial.	906	1,209	133.4

Nota importante:
En la columna "INDICADOR DE RESULTADO", se están consignando las metas que fueron autorizadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio de 2011.

METAS FINANCIERAS POR ACTIVIDAD Y META A NIVEL DEVENGABLE
PROGRAMADO - EJERCIDO
ENERO –DICIEMBRE DE 2011
(Miles de pesos con un decimal)

Actividad Institucional	Indicador de Resultado	Enero - diciembre 2011		
		Programado	Real	Relación R/P
005 Propiedad industrial	Resolver la totalidad de resoluciones de solicitudes de signos distintivos programadas.	100,305.2	84,927.9	84.7

Actividad Institucional	Indicador de Resultado	Enero - diciembre 2011		
		Programado	Real	Relación R/P
	Resolver la totalidad de resoluciones de solicitudes de patentes y registros programadas.	106,730.3	98,282.6	92.1
	Resolver la totalidad de solicitudes de declaración administrativa programadas.	83,940.0	76,386.3	91.0
	Realizar las actividades de promoción en materia de propiedad industrial	31,116.6	28,843.1	92.7
	005 No asociadas a metas	294,576.3	188,816.1	64.1
001 Función pública y buen Gobierno		12,812.3	11,927.4	93.1
002 Servicios de apoyo administrativo		36,207.6	33,261.4	91.9
	Total	665,688.3	522,444.8	78.5

Explicación a las variaciones físicas y financieras:

- Resolver la totalidad de resoluciones de solicitudes de signos distintivos programadas.
  - Se programaron 80,273 resoluciones y se realizaron 88,309, lo cual representa un cumplimiento mayor de 10.0%.
  - El monto asignado en el periodo enero - diciembre fue de $ 100,305.2 miles de pesos, de los cuales se ejercieron $ 84,927.9 miles de pesos que representan el 84.7% del presupuesto autorizado.

- Resolver la totalidad de resoluciones de solicitudes de patentes y registros programadas.

- Se programaron 25,500 resoluciones y se realizaron 25,699, lo cual representa un cumplimiento mayor de 0.8%
- El monto asignado de enero a diciembre fue de $ 106,730.3 miles de pesos, de los cuales se ejercieron $ 98,282.6 miles de pesos que representan el 92.1% del presupuesto autorizado.

- Resolver la totalidad de solicitudes de declaración administrativa programadas.
  - Se programaron 1,800 solicitudes y se realizaron 2,503, lo cual representa un cumplimiento mayor de 39.1%
  - El monto asignado de enero a diciembre fue de $ 83,940.0 miles de pesos, de los cuales se ejercieron $ 76,386.3 miles de pesos, representando un ejercicio de 91.0% del presupuesto autorizado.

- Realizar las actividades de promoción en materia de propiedad industrial.
  - Se programaron 906 resoluciones y se realizaron 1,209, lo cual representa un cumplimiento mayor de 33.4%
  - El monto asignado modificado en el periodo enero - diciembre fue de $ 31,116.6 miles de pesos, de los cuales se ejercieron $ 28,843.1 miles de pesos representando un ejercicio del 92.7% del autorizado. Cabe señalar que la implementación de pláticas en materia de propiedad industrial en algunos casos, no representa erogación alguna para el Instituto, ya que existen instituciones que, con el hecho de que se les brinde la capacitación en materia de propiedad industrial, absorben el costo de la logística de los mismos.

Las variaciones en las metas financieras se deben a los siguientes aspectos:

- Se obtuvieron ahorros en la compra de vales de gasolina y se implementaron mecanismos para el uso racional de los recursos disponibles, así como para utilizar al máximo los bienes e insumos en existencia en el almacén, lo cual ha generado una importante disminución de los gastos, sobre todo en el consumo de papel. Se obtuvieron ahorros mediante la realización con la Coordinadora Sectorial del proceso de licitación para la contratación consolidada del servicio de telefonía e Internet y a que se implementaron medidas para el uso racional y eficiente de recursos. Adicionalmente, en los contratos de señales digitales, no se han utilizado los topes máximos establecidos. Se han obtenido ahorros en el servicio de mensajería y se ha efectuado un uso racional del arrendamiento de equipo informático y servicios de

impresión. Se revisaron los requerimientos de licencias de software y desarrollos informáticos del Instituto y se contrataron exclusivamente los que se apegaron a las necesidades operativas del IMPI. En la digitalización y captura de documentos se han utilizado los recursos mínimos necesarios. Se revisaron los requerimientos de impresión de manuales, trípticos, dípticos, informe de labores y material promocional, por lo que se contrató la impresión únicamente de aquellos materiales necesarios para las labores que realiza el Instituto. Con la utilización de pagos electrónicos por los servicios que proporciona el IMPI se han obtenido importantes ahorros en comisiones bancarias. En viáticos y pasajes nacionales e internacionales se implementaron mecanismos para que sólo se autorizaran comisiones en los casos plenamente justificados o en el cumplimiento de compromisos institucionales. No se ejercieron una parte importante de los recursos programados en razón de las restricciones establecidas en el artículo 17 del PEF respecto a la adquisición de mobiliario y vehículos.

11.5 RECURSOS HUMANOS

INFORME DE LA PLANTILLA DE RECURSOS HUMANOS DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL AÑO 2006 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

Año	Estructura		Categoría						
	Básica	No Básica	Base	Confianza	Mandos Medios y Superiores	Estructura	Eventual	Estructura + Eventual	Honorarios
2006	118	747	53	694	118	865	0	865	N/A
2007	118	777	53	724	118	895	0	895	N/A
2008	118	777	53	724	118	895	25	920	N/A
2009	118	777	53	724	118	895	25	920	N/A
2010	117	770	113	664	117	887	0	887	N/A
2011	117	768	113	655	117	885	65	950	N/A

El **REGLAMENTO DE TRABAJO PARA EL PERSONAL DE CONFIANZA DEL INSTITUTO** y las **CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO,** se encuentran disponibles, dentro del rubro de Recursos Humanos, en la siguiente dirección:

http://clasniza.IMPI.gob.mx/2012julio/Rendicion/

11.6 RECURSOS MATERIALES

INFORME DE BIENES MUEBLES DEL 2006 AL 2011

Total de activos del 2006 al 2011							
Clave	Descripción	Cantidad					
		2006	2007	2008	2009	2010	2011
01	Maquinaria	65	145	156	174	174	194
02	Equipo de computo	3,004	3,749	3,550	3,441	3,441	1,836
03	Mobiliario	12,702	13,024	12,494	12,995	12,995	11,964
04	Equipo de oficina	1,251	1,507	990	1,088	1,088	280
05	Sistema de Seguridad	372	514	164	98	98	130
06	Equipo de Comunicación	727	748	575	595	595	573
07	Instrumental Médico	49	62	86	86	86	86
08	Equipo de transporte	32	37	45	43	43	39
09	Sistema de alarma y voceo	0	2	2	2	2	2
	Total	18,202	19,788	18,062	18,522	18,522	15,104

INFORME DE BIENES INMUEBLES
DEL 2006 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

Clave	Descripción	Estatus Histórico					
		2006	2007	2008	2009	2010	2011
Zap	"OCCIDENTE" ZAPOPAN JALISCO Blvd. Puerta de Hierro 5200 1er piso local 8 Fracc. Puerta de Hierro, C.P. 45110	Propio	Propio	Propio	Propio	Propio	Propio
Mty	"NORTE" MONTERREY, N.L. Av. Fundidora No. 5011 1er piso Local 66 CINTERMEX Col. Obrera, C.P. 64010, Monterrey Nuevo León.	Propio	Propio	Propio	Propio	Propio	Propio
Med	"SURESTE" MERIDA, YUC. Calle: 33 N° 501-A Tercer Piso. Col. Gonzalo Guerrero, C.P. 97118 Mérida, Yucatán	Propio	Propio	Propio	Propio	Propio	Propio
Leo	"BAJIO" LEON, GTO. Av. Paseo del Moral N° 106 Tercer Piso, Col. Jardines del Moral, C.P. 37160 León Guanajuato.	Arrendado	Arrendado	Arrendado	Arrendado	Arrendado	Arrendado

Clave	Descripción	Estatus Histórico					
		2006	2007	2008	2009	2010	2011
Pue	"CENTRO" PUEBLA, PUE. Comulo de Virgo #1000 San Andrés Cholula Puebla, C.P. 72470	Arrendado	Arrendado	Arrendado	-----	-----	-----
	"CENTRO" PUEBLA, PUE. Torres JV II Blvd. Atlixcayotl N° 5208 piso 25 (TH) Col. Unidad Territorial Atlixcayotl C.P. 72197. San Andrés Cholula Puebla.	-----	-----	-----	Propio	Propio	Propio
Arenal	Arenal 550 y/o Periférico Sur 6501 Colonia Santa María Tepepan Del. Xochimilco C. P. 16020 México, D. F.	Arrendamiento Financiero	Arrendamiento Financiero	Arrendamiento Financiero	Arrendamiento Financiero	Arrendamiento Financiero	Arrendamiento Financiero
Pedregal	Periférico Sur 3106, Col. Jardines de Pedregal Del. Álvaro Obregón, C.P. 01900 México, D.F.	Propio	Propio	Propio	Propio	Propio	Propio

INFORME CONCENTRADO DE BIENES TECNOLÓGICOS
1 DE DICIEMBRE DE 2006 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

Aplicaciones	Descripción	Descripción del estado que guardan	Año
Sistema de Información de la Gaceta de la Propiedad Industrial (SIGA versión 1)	El SIGA es el Portal Oficial de la Gaceta de la Propiedad Industrial para la puesta en circulación, consulta y descarga electrónica de la Gaceta de la Propiedad Industrial en todos sus volúmenes, de conformidad con el artículo 15o. fracción VII del Reglamento del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial; y pone a disposición de todos aquellos interesados en la propiedad industrial la colección histórica de 136 años de los ejemplares de la Gaceta de la Propiedad Industrial en formato PDF, así como los acervos de información publicada desde 1873 a la fecha sobre patentes, marcas y asuntos contenciosos.	En operación	2008
Sistema de Búsqueda Alfabética en la Clasificación Internacional de Productos y Servicios para el Registro de Marcas (Portal CLASNIZA)	Servicio que permite consultar la lista alfabética de la Clasificación Internacional de Productos y Servicios para el registro de Marcas, en su 10a. Edición	En operación	2009
Intranet	Portal institucional para la difusión de información de interés general de los empleados del IMPI	En operación	2001

Aplicaciones	Descripción	Descripción del estado que guardan	Año
Visor de Documentos de Propiedad Industrial (ViDoc versión Plus)	El ViDoc es el Portal Oficial para la consulta y descarga electrónica de expedientes de propiedad industrial de carácter público.	En operación	2011
Sistema de Información de la Gaceta de la Propiedad Industrial (SIGA versión Plus)	En el mes de marzo de 2012 se pondrá a disposición del ciudadano, remplazando la versión 1 del SIGA.	Portal SIGA Plus terminado	2011
Sistema Integral de Documentación Electrónica y Microfilm (SIDEM)	El SIDEM se encarga de la administración de la digitalización de documentos y del almacenamiento de documentos digitales	En operación	2006
Mesa de Servicios	Sistema de Mesa de Servicios TIC	El sistema se encuentra en la fase de ajustes finales. En el mes de marzo de 2012 se pondrá a disposición de los empleados del IMPI	2011
Portal Expo ingenio	Portal para la gestión del evento "Expo Ingenio, Inventos y Negocios" teniendo funcionalidad de difusión de información sobre el evento, registro en línea para los interesados, para proyectos y prototipos y para consulta de los inventos registrados.	En operación	2011

Aplicaciones	Descripción	Descripción del estado que guardan	Año
Sistema Automatizado de Gestión de Patentes (SAGPAT)	Sistema integral que aplica disposiciones legales y administrativas del trámite y concesión de patentes, registros de modelos de utilidad, diseños industriales y esquemas de trazado de circuitos integrados, licencias, transmisiones y conservación de los derechos.	En operación	2000-2011
Aplicativo del CIT	Pequeño sistema que permite identificar y digitalizar documentos, capturar, consultar, actualizar datos básicos de memorias técnicas de patentes y generación de reportes.	En operación	2004-2011
CADOPAT https://cadopat.impi.gob.mx	Sistema de Apoyo para la Gestión de Solicitudes de Patentes para los países Centroamericanos y la República Dominicana que permite colaboración en materia de patentes entre el IMPI y las Oficinas Beneficiarias (OB), fortalece y mejora la calidad del examen de patentes de las OB.	En operación	2006-2011
SIGMAR	Sistema Automatizado de Gestión de Marcas	En operación	2000-2012
BF	Sistema Automatizado de Búsquedas Figurativas de Marcas	En operación	2007-2012
SOLMARNET	Sistema para el llenado asistido de Solicitudes de Registro de Marca, Nombres y Avisos Comerciales	En operación	2008-2012

Aplicaciones	Descripción	Descripción del estado que guardan	Año
MARCANET	Sistema de Consulta de Información de Marcas en Internet, de Solicitudes en trámite y Registros Concedidos.	En operación	2000-2012
SAT	Sistema para el intercambio de información entre el IMPI y el SAT para registros marcarios implicados en Pedimentos de Importación en las Aduanas.	En operación	2010-2012
TU EMPRESA	Sistema para la Recepción Electrónica de Solicitudes de Registro de Marca, provenientes del portal "tuempresa", del Gobierno Federal.	En operación	2010-2012
NETFEPS	Sistema para el registro de FEPS de las unidades administrativas del Instituto que carecen de Sistemas de Gestión y que brindan servicios con un pago relacionado.	En operación	2006-2012
NETASES	Sistema para el registro de asesorías brindadas en el Instituto en materia de Propiedad Industrial al público usuario.	En operación	2007-2012
RDU	Sistema para la Recepción Electrónica de Solicitudes de Registro de Marca, Nombre Comercial, Aviso Comercial, Patente de Invención, Modelo de Utilidad, Diseño Industrial y Esquema de Trazado de Circuito.	En implementación	2011

Aplicaciones	Descripción	Descripción del estado que guardan	Año
SIGAPPI	Sistema Integral de Gestión de Asuntos de Protección a la Propiedad Intelectual	En operación	2000-2011
SCAEVOLA	Sistema de Control, Administración, Evaluación y Organización de Asuntos Legales Administrativos	En operación	2009-2011
PASE	Portal de Pagos y Servicios Electrónicos	En operación	2006-2011
FIAD	Formato Interno de Aplicación Diferente	En operación	2008-2011
AMPAROS	Sistema de Amparos	En operación	2000-2011
RELACIONES INTERNACIONALES	Sistema de Relaciones Internacionales	En operación	2006-2011

Servicios informáticos	Cantidad	Descripción del estado que guardan	Año
Producción e Intercambio de Información de Patentes con estándares Internacionales	1	En operación. - Servicio que permite generar e intercambiar Información de Patentes con Oficinas Mundiales de Propiedad Industrial y Nacional, utilizando medios ópticos (Colección Espace-México y Data Access en DVD) y en formato electrónico. Así como facilitar la consulta de la Información de Patentes mediante su divulgación en Sitios de Internet.	1997
Digitalización de documentos	1	En operación. - La digitalización de documentos permite tener en formato digital los documentos que integran los expedientes de las distintas áreas del instituto para facilitar su consulta ágil y simultanea y erradicar el uso de copias en papel durante la gestión del trámite.	1997
Servicio denominado SAIC (Infraestructura de cómputo de escritorio, Servidores y PC's principalmente).		El Servicio Administrado de Infraestructura de Computo (SAIC) tiene una vigencia escalonada de acuerdo los vencimientos de los periodos de servicio siguientes: 421 PC arrendadas de octubre del 2008 a septiembre de 2012, 12 Laptops arrendadas de octubre del 2008 a septiembre de 2012, 1 MAC arrendada de octubre del 2008 a septiembre de 2012, 9 Servidores arrendados de octubre del 2008 a septiembre de 2012. 135 PC arrendadas de enero del 2009 a diciembre del 2012, 6 Laptops arrendadas de enero del	De Octubre de 2008 a Diciembre de 2013 (Escalonado)

Servicios informáticos	Cantidad	Descripción del estado que guardan	Año
		2009 a diciembre del 2012, 5 Servidores arrendados de enero del 2009 a diciembre del 2012	
Servicio denominado SICOM (Componentes del servicio: Servicio Integral de Comunicaciones, Hospedaje Centro de Datos, Servicio Integral en Telefonía IP, Servicio de Seguridad Informática, Servicio de Conmutación de paquetes, Servicio de Enrutamiento WAN, Servicio de red inalámbrica, Servicios Integrales Etapa 2 y Servicio de Correo electrónico institucional)	1	El Servicio Integral de Comunicaciones (SICOM) tiene vigencia hasta el 31 de diciembre de 2013.	De Enero de 2009 a Diciembre de 2013
Licenciamiento Antivirus Kaspersky Business Space Security para 865 equipos	1	Se tiene contrato de renovación de licencias del antivirus hasta el día 31/05/2012. Se contempla renovación de la protección antivirus utilizando el contrato Microsoft Enterprise Agreement.	De Junio de 2009 a Mayo de 2012

Servicios informáticos	Cantidad	Descripción del estado que guardan	Año
Licenciamiento para Navegación Segura en el Internet utilizando el producto denominado "Marshall 8E6" para hasta 900 usuarios.	1	Se tiene Licencia de renovación de uso para 900 usuarios por tres años. Vence 31/05/2012. Se considera renovación utilizando el servicio de seguridad perimetral al amparo del Servicio Integral de Comunicaciones.	De Junio de 2009 a Mayo de 2012
Servicio denominado SAPA (Componentes: 3 Servidores Itanium, 2 Servidores Intel, 1 SAN HP EVA 6400, 1 Unidad de respaldo MSL2024 LTO4 1840FC).	1	El Servicio Administrado de Almacenamiento y Procesamiento (SAPA) tiene vigencia hasta el día 31 de agosto de 2013	De Septiembre de 2010 a Agosto de 2013
Servicio de resguardo de medios magnéticos	1	El Servicio de resguardo de medios magnéticos con vigencia hasta Septiembre de 2014	De Octubre de 2011 a Septiembre de 2014
Licenciamiento Oracle (Servidor de Bases de datos Oracle Enterprise Edition 11GR2, Estándar Edition 11GR2, Universal Content Management)	1	Se tiene contrato de soporte anual que incluye: Actualización de licencias de software y soporte (Software Update License and sopport (SULS))	De enero de 2012 a Diciembre de 2012

Bienes informáticos (equipos hardware)	Cantidad[/1]	Descripción del estado que guardan	Año
CD writer externo	2	Bienes informáticos con que contaba el Instituto al cierre del año 2006.	2006
Computadora con procesador Pentium III o equivalente	404		
Computadora con procesador Pentium IV o equivalente	725		
Computadoras portátiles Pentium III o equivalente	2		
Computadoras portátiles Pentium IV o equivalente	39		
Dim 1 GB	2		
Disco duro ultra ata de 7200rpm 80gb	10		
Dvd writer interno	1		
Dvd/Cd writer externo	4		
Equipo multifuncional	1		
Escáner de cama plana	34		
Escáner de producción bajo volumen	1		
Escáner de producción de alto volumen	9		
Escáner de producción media	18		
Estación de trabajo SUN procesador RISC	3		
Impresora de código de barras	81		
Impresora de inyección color	22		
Impresora de matriz	2		
Impresora láser blanco y negro	181		
Impresora laser color	9		
Jukebox de Cd's	8		
Jukebox de Dvd's	1		
Lector código de barras	94		
Memoria portable USB de 1GB	82		
Memoria portable USB de 2GB	49		
Modem externo	2		
Módulo de memoria 2gb pc2 pc3200 ddr2	3		

Bienes informáticos (equipos hardware)	Cantidad[/1]	Descripción del estado que guardan	Año
Módulo de memoria 2gb pc2100 ddr	3	Bienes informáticos con que contaba el Instituto al cierre del año 2006.	2006
Módulos de memoria de 512mb	10		
Otros periféricos (Quemadores, microfilm, unidades de cinta, etc.).	27		
Procesador intel xeon 2.8 GHz	1		
Procesador intel xeon 3.4 GHz	1		
Routeadores CISCO	12		
Servidores con procesador Pentium I/PRO	4		
Servidores con procesador Pentium III	13		
Servidores con procesador Xeón	15		
Servidores con procesador Itanium 2	5		
Switches FastEthernet 10/100	84		
Tarjeta de fax modem	3		
Tarjeta de red inalámbrica	5		
Unidad de almacenamiento externo RAID (PROMISE)	8		
Unidad de almacenamiento externo SAN	2		
Unidad de almacenamiento SAN para digitalización de imágenes y keyfile	1		
Video proyectores	27		
Bienes año 2007	--	En el año 2007 no se realizaron adquisiciones de bienes informáticos	2007
Impresora de matriz de línea	1		
Impresora de código de barras	12		
Memoria portable USB de 1gb	72		

Bienes informáticos (equipos hardware)	Cantidad[/1]	Descripción del estado que guardan	Año
Video proyectores	10	Bienes informáticos adquiridos en 2008, en estado funcional y operando.	2008
Lector de código de barras (hand held products)	48		
Pizarrón electrónico	5		
Escáner de cama plana	9		
Equipo multifuncional	5		
Quemador externo (Dvd-rw/Cd-rw)	13		
Memoria portable USB de 2gb	14		
Impresora de matriz de puntos	1		
Impresora de inyección de tinta color	1		
Impresora de Matriz de Línea	2	Bienes informáticos adquiridos en 2009, en estado funcional y operando.	2009
Bienes año 2010	--	En el año 2010 no se realizaron adquisiciones de bienes informáticos	2010
Notebooks	16	Equipos propiedad del Instituto, operativos y funcionales. Se considera el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo hasta diciembre de 2012.	2011
Servidores Intel	22		
Impresoras de línea	2		
Impresora de punto	1		
Impresora de inyección de tinta	8		
Impresora laser a color	7		
Impresora de código de barras	75		
DVD. Writer Externo	15		

Bienes informáticos (equipos hardware)	Cantidad[/1]	Descripción del estado que guardan	Año
CD-Writer Externo	1	Equipos propiedad del Instituto, operativos y funcionales. Se considera el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo hasta diciembre de 2012.	2011
Unidad externa de respaldo en cinta formato dds	2		
Impresora personal multifuncional	6		
Unidad externa de respaldo con formato Ultrium	2		
Lectores de código de barras	104		
Escáneres marca kodak modelo I640	9		
Escáner marca Bell & Howell	1		
Equipo multifuncional (Personal)	5	Equipo con mantenimiento por evento según sea requerido.	
Escáneres de cama plana	9		
Escáner de producción bajo volumen	1		
Pizarrón electrónico	5		
Equipos de almacenamiento externo RAID para la cadena de producción SPACE-MX	2		
Equipo duplicador de discos CD/DVD para la cadena de producción SPACE-MX	1		
Video proyectores	20		
Computadoras con procesador Pentium IV o equivalente	259	Equipos tecnológicamente obsoletos y considerados para reemplazo en 2012 al amparo del Servicio de Plataforma de Cómputo de Escritorio.	

Bienes informáticos (equipos hardware)	Cantidad[/1]	Descripción del estado que guardan	Año
Componente para conexión a red inalámbrica (802.11a/b/g) con conector USB	42	Accesorio para conexión inalámbrica, en estado funcional y operando.	2011
Impresoras láser blanco y negro	101	Estas impresoras serán gradualmente reemplazadas por el "Servicio Integral de Impresión, escaneo y faxeo de documentos en 2012".	

[/1] Datos en base al registro de la DDSTI para los servicios de mantenimiento de los bienes informáticos. El inventario institucional se encuentra a cargo de la Dirección Divisional de Administración.

Licencias de software	Cantidad	Descripción del estado que guardan	Año
Jetform Central 5.0.3	1	Licencias de software disponibles y en uso en el Instituto.	1997
Jetform Design 5.0.3	1		1997
Keyfile 7.0 Server KDS	3		1997
SQL Interfaz	3		1997
Visual Foxpro 3.0 (Server SIA)	1		1997
Mimosa Authoring	1		1998
Winzip 7.0	5		1998
Business Object 5.0 Administrador	1		1999
Business Object 5.0 Supervisor	1		1999

Licencias de software	Cantidad	Descripción del estado que guardan	Año
SQL Server Cal 7.0 (Server SIA Accesos)	5	Licencias de software disponibles y en uso en el Instituto.	1999
Business Object 5.0 Web Intelligence 2.5 Usuario Final	1		1999
Ultraedit 6.20	8		1999
Winzip 7.0	8		1999
Centura Team Developer 1.51 - 2.0.0 - 2.10 - 3.10	16		1999 con actualizaciones en 2000, 2002 y 2003
Adobe Publishing Collection Adobe Acrobat 4.0 Adobe Photoshop 5.5 Adobe Page Maker 6.5 Adobe Illustrator 9.0	3		2000
Adobe Web Collection (Adobe Image Styler, Adobe Golive 4.0,Adobe Photoshop 5.5, Adobe Illustrator 8.0)	1		2000
Código de Barras Azalea C39 Tools (2Y) Código de Barras Azalea C39 Tools (SLIC) Código de Barras Azalea C39 5.5 (2Y) Código de Barras Azalea C39 Tools (SLIC) Código de Barras Azalea C39 Tools(5Y)	1		2000 con actualizaciones en 2003,2005, 2006 y 2009.
Corel Draw 9.0	2		2000

Licencias de software	Cantidad	Descripción del estado que guardan	Año
Visio 2000	1	Licencias de software disponibles y en uso en el Instituto	2000
Visual Basic 6.0	2		2000
Visual C ++ 6.0	1		2000
Winzip 8.0	10		2000
Access 2000	2		2001
Flash 5	3		2001
Project 2000 Microsoft	1		2001
Corel Draw 11.0	1		2002
Faxserver 6.0	1 licencia de servidor con 25 Accesos		2002
Freehand 10	1		2002
Keyfile 7.0 Extranet	3		2002
Keyfile 7.0 Licencia Concurrente	136		2002
Keyfile 7.0 Licencia Clásica Dedicada	220		2002
Maximage	1		2002
Page Maker 7.0	1		2002
Photoshop 7.0	2		2002
Visio 2002	15		2002
Visual Foxpro 7.0	1		2002
Access 2002	1		2003
Adobe Acrobat Profesional 6.0	1		2003
Autocad 2004 LT	2		2003
Business Object 5.17 Web Intelligence 2.73 Usuario Final	3		2003

Licencias de software	Cantidad	Descripción del estado que guardan	Año
Código de Barras Azalea CODABAR (SLIC) Código de Barras Azalea CODABAR 5.5 (2Y) Código de Barras Azalea CODABAR (SLIC2Y) Código de Barras Azalea CODABAR (5Y)	1	Licencias de software disponibles y en uso en el Instituto	2003 con actualizaciones en 2005, 2006 y 2009
Corel Draw 11.0	2		2003
Crystal Reports 9.0	1		2003
Dreamweaver MX	2		2003
Flash MX	4		2003
FTP Cute Pro 3.0	4		2003
Swish 2.0	1		2003
Ultraedit 10.0	16		2003
Visio 2002	1		2003
Visual Basic NET 2003 Profesional	1		2003
Adobe Acrobat Profesional 6.0	4		2004
Adobe Acrobat Estándar 6.0	1		2004
Business Object 6.0 Web Intelligence Usuario Final ACT	7 (Actualización)		2004
Business Object 6.0 Web Intelligence Usuario Final ACT	1 (Actualización)		2004
Business Object 6.0 Web Intelligence Usuario Final 6.0	11		2004
Coffe Cup Editor HTML 9.7	7		2004
Corel Draw 12.0	1		2004
EPO SCAN 1.03.08	1		2004
Flash MX	2		2004
Flash MX 2004	3		2004
Observer 9.0	1		2004

Licencias de software	Cantidad	Descripción del estado que guardan	Año
SPSS 12.0 1S 2Usuarios	1 licencia de servidor con 2 Accesos	Licencias de software disponibles y en uso en el Instituto	2004
Ultraedit 10.10A	14		2004
Access 2003	1		2005
Adobe Acrobat Estándar 6.0	1		2005
Adobe Acrobat Estándar 7.0	5		2005
Architect Enterprise	22		2005
Corel Draw 12.0	1		2005
Dreamweaver MX 2004	4		2005
Fireworks MX 2004	3		2005
Flash MX 2004	1		2005
Photoshop CS2	1		2005
SNAGIT 7.2.5	6		2005
Ultraedit 32 11.20	20		2005
Visio 2003	9		2005
Access 2003	3		2006
ACDSEE 8	1		2006
Adobe Acrobat Profesional 7.0	9		2006
Adobe Acrobat Capture 3.0 (Cluster)	1		2006
Adobe Ilustrator CS2 12.0	1		2006
Adobe Premiere Profesional 2.0	1		2006
Altova XML Suite 2006 Enterprise	3		2006
Centura Team Developer 4.1.0 2005 Plataforma Cruzada	1		2006
Corel Draw X3	1		2006
Flash 8.0	4		2006
GHOST	4		2006
Macromedia Studio 8	1		2006
Minitab R.14	2		2006
OMNIPAGE	2		2006
Page Maker 7.0.2	1		2006
Photoshop CS2 9.0	2		2006
Project 2003 Estándar	2		2006
Ultraedit 32 12.0	1		2006
Visio 2003 Estándar	2		2006

Licencias de software	Cantidad	Descripción del estado que guardan	Año
Visual Basic NET 2003	1	Licencias de software disponibles y en uso en el Instituto	2006
Zend Studio Estándar	3		2006
Access 2007	4		2007
Adobe Acrobat	13		2007
Altova Missionkit XML Developers	8		2007
Architect Enterprise	1		2007
Autocad 2008	2		2007
Corel Paint Shop Pro X2	1		2007
Código de Barras Azalea Code 93 (SLIC) Código de Barras Azalea Code 93 (5Y)	1		2007 con actualización en 2009
Dreamweaver CS3 9.0	3		2007
Fireworks CS3 9.0	1		2007
Flash	1		2007
Photoshop	1		2007
Project 2007	4		2007
SPSS 15.0 Monousuario	4		2007
Swish Max	1		2007
Textpad	5		2007
Ultraedit	2		2007
Visual Basic NET	1		2007
Visual Estudio 2005 Microsoft	2		2007
Wordfast Asistente De Traducción	2		2007
Zend Studio (Editor PHP)	1		2007
Access 2007	7		2008
Adobe Creative Suite 3 Diseño Premium	1		2008
Autocad 2009 LT	5		2008
Centura Team Developer 5.1	1		2008
CITRIX	1 licencia de servidor con 60 Accesos		2008
E8E6 Protección para navegación segura en Internet	1		2008

Licencias de software	Cantidad	Descripción del estado que guardan	Año
EasyRecovery Professional 6.1 Bussiness Edition	2	Licencias de software disponibles y en uso en el Instituto	2008
Fortress 101	865		2008
INVGATE	865		2008
KASPERSKY Solución Antivirus	865		2008
MyCon	1		2008
MyEclipse	1		2008
Observer 12 L	1		2008
PowerBuilder	1		2008
Publisher	2		2008
Maestro para MySQL	1		2008
Softalk LTD	5		2008
UCM Universal Content Management - Processor Perpetual	1		2008
Visio 2007	5		2008
Access 2007	1		2009
BEEONTRACK	1		2009
Flash CS4 Profesional	1		2009
Adobe Acrobat 9.0 Profesional 9.0	3		2010
Autocad LT 2011 COMERCIAL	4		2010
Chart Direct V 5.0	2		2010
Control Vision	1		2010
Control Vision Modulo Programas Presupuestales	1		2010
Photoshop CS5	1		2010
Proyect 2010 Profesional Open Gob	4		2010
SPSS 19.0 Statics	1		2010
Softalk LTD	10		2010
Adobe Acrobat 10 9 X Profesional	1		2011
MDAEMON	25		2011
Oracle Database Enterprise Edition - Procesor Perpetual	12		2011
Oracle Database Estándar Edition - Procesor Perpetual	1		2011

Licencias de software	Cantidad	Descripción del estado que guardan	Año
Sistema Operativo Windows 2000/XP en versión OEM operando en equipos propiedad del IMPI y/o arrendados	Licencia miento global para los equipos operando en el Instituto.	Cubre la totalidad de equipos operando en el Instituto. Para 2012 se contempla licencia miento al amparo de un contrato Microsoft Enterprise Agree ment.	2011
Software de oficina Microsoft Office 2003/2007 en versión OEM operando en equipos propiedad del IMPI y/o arrendados	Licencia miento global para los equipos operando en el Instituto.	Cubre la totalidad de equipos operando en el Instituto. Para 2012 se contempla licenciamien to al amparo de un contrato Microsoft Enterprise Agree ment.	2011

La documentación referida se encuentra disponible, en el rubro de Recursos Materiales, en la siguiente dirección:

http://clasniza.IMPI.gob.mx/2012julio/Rendicion/

11.7 PROGRAMA DE MEJORA DE LA GESTIÓN

2008

El Programa Especial de Mejora de la Gestión (PEMG), es un programa del Ejecutivo Federal de carácter obligatorio que se enfoca a realizar mejoras que orienten sistemáticamente la gestión de las instituciones públicas y del Gobierno Federal al logro de mejores resultados.

Objetivos

- Maximizar la calidad de los bienes y servicios que presta la Administración Pública Federal.
- Incrementar la efectividad de las instituciones.
- Minimizar los costos de operación y de administración de las dependencias y entidades.

Los Sistemas que Integran el Programa de Mejora de la Gestión son:

Sistema	Descripción
Procesos Eficientes	Incrementar la eficiencia de las instituciones de la APF a través de la mejora integral de sus procesos.
Trámites y Servicios Públicos de Calidad	Maximizar la calidad de los bienes y servicios que presta la APF así como incrementar la efectividad de las instituciones Mejorar la realización de trámites y la prestación de servicios en la APF, facilitando a los usuarios el acceso de manera oportuna y con la calidad requerida.
Atención y Participación Ciudadana	Constituir las expectativas y necesidades de los usuarios como un instrumento estratégico de la APF que asegure la satisfacción del ciudadano en un entorno de atención integral.
Mejora Regulatoria Interna	Mejorar el marco normativo interno de las dependencias y entidades mediante el proceso de calidad regulatoria.

Sistema	Descripción
Desregulación	Eliminar total o parcialmente la regulación nociva para mejorar el marco normativo de las instituciones. Para lo cual debemos: 1.-Integrar el Inventario de Trámites y Servicios (ITSF). 2.-Identificar la relación entre los trámites y servicios. 3.- Proponer y programar acciones de desregulación en la APF. 4.- Instrumentar y dar seguimiento a dichas acciones.
Gobierno Digital	Utilizar las tecnologías de la información y comunicación para mejorar los procesos administrativos y de entrega de servicios públicos mediante la implantación de sistemas y aplicaciones automatizadas integrados, institucionales e interinstitucionales.
Racionalización de Estructuras	Orientar la estructura organizacional a resultados, alineándola con los objetivos de la institución, a fin de mejorar el desempeño institucional.

Procesos que se incorporaron al PEMG

- **Procesos Sustantivos:**
  - Marcas: Desde la recepción, hasta conservación de derechos.
  - Patentes: Desde la recepción, hasta conservación de derechos.
  - Contencioso: Desde la recepción, hasta la entrega de la resolución.
- **Procesos de Apoyo:**
  - Jurídico: RGP, Amparos y Copias Certificadas
  - Administración: Recursos Humanos
    Recursos Materiales
    Recursos Financieros
  - Servicios de Información Tecnológica

Los procesos deberán descomponerse en procedimientos y deberá aplicarse el análisis a cada procedimiento.

Sistema PMG	Proceso (trámites y servicios)				
	Procedimiento				
	1	2	3	4	5
Procesos Eficientes	✓	✓	✓	✓	✓
Trámites y servicios de calidad	✓	✓	✓	✓	✓
Atención y participación ciudadana	✓	✓	✓	✓	✓
Gobierno digital	✓	✓	✓	✓	✓
Desregulación	✓	✓	✓	✓	✓
Mejora regulatoria interna	✓	✓	✓	✓	✓

Sistema PMG	Área responsable	Reporte de avance al cierre 2009
SISTEMA DE PROCESOS EFICIENTES	Coordinación de Planeación Estratégica, D.D. de Administración	• Se ha realizado la selección de los procesos a mejorar mediante oficio CPE.2008.258 al CPE.2008.263 del 18 de noviembre del 2008. por medio del cual se les solicito a las direcciones divisionales dueños de los procesos nos enviaran los procesos que incorporarían al sistema. • Se han realizado reuniones con las áreas para asesorarlos en el llenado de formatos diseñados para el levantamiento de

Sistema PMG	Área responsable	Reporte de avance al cierre 2009
		información. • Se ha concluido el levantamiento de información para empezar el análisis de los procesos seleccionados • Está en proceso el análisis de los procesos incorporados al PMG con lo cual hasta el mes de enero de 2009 nos encontramos en tiempo y forma en base a las fechas compromiso marcados por el sistema de procesos eficientes del PEMG.
SISTEMA DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE CALIDAD	Coordinación de Planeación Estratégica, D.D. de Administración	• Se ha validado y actualizado el inventario de trámites y servicios solicitado a las Unidades Administrativas a mejorar mediante oficio CPE.2008.264 al CPE.2008.269 del 20 de noviembre del 2008 que diseñan y emiten disposiciones normativas internas, dicho catalogo está en proceso de análisis por parte del OIC para su Vo. Bo. y posteriormente será capturado en el sistema PMG de la SFP. • Se integro del inventario de trámites y servicios que presta el Instituto y ha sido validado por el área Jurídica, dicho catalogo se encuentra en proceso de análisis por parte por el OIC para su Vo. Bo. y captura en el sistema PMG de la SFP.
ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	No se cuenta con información	

Sistema PMG	Área responsable	Reporte de avance al cierre 2009
DESREGULACIÓN		• Se solicitó por oficio No. CPE.2008.286, de fecha 4 de diciembre de 2008, se solicitó a la Dirección de Asuntos Jurídicos el inventario de trámites y servicios conforme al calendario de actividades, con fecha 26 de enero de 2009, se recibió la contestación de la información solicitada, la cual está siendo revisada por el OIC, para su visto bueno y poderla subir al sistema. Asimismo el pasado 21 de los corrientes se llevó a cabo una reunión de trabajo con las áreas involucradas para definir la estrategia para la aplicación de las encuestas para obtener por parte de los usuarios del IMPI los costos directos e indirectos, se acordó que las áreas remitirán a esta Coordinación de Planeación Estratégica un listado con los usuarios de sus trámites, para que los contactemos y les expliquemos la finalidad de la aplicación de la encuesta y poder aplicarles la misma.
MEJORA REGULATORIA INTERNA		• Se solicitó mediante oficio No. PMG.SMRI.01 de fecha 15 de enero del año en curso a la Dirección Divisional de Administración llevar a cabo las actividades conforme lo citado en la Guía del sistema referido, se cuenta en este momento con la información referente al Catálogo de Emisores que diseñan o emiten regulación, se revisó dicha información con el OIC

Sistema PMG	Área responsable	Reporte de avance al cierre 2009
		para que dieran su visto bueno, por lo que una vez que se tenga el visto bueno se subirá al sistema dicho entregable.
GOBIERNO DIGITAL		Unidad Responsable de la Instrumentación: Dirección Divisional de Sistemas y Tecnología de la Información (DDSTI). • Mediante oficio No. CPE.2008.272 y con fecha 18 de noviembre, se solicitó a la DDSTI: – Análisis de los procesos de gestión interna y servicios públicos institucionales e interinstitucionales susceptibles de optimizar. – Determinar y priorizar las acciones de mejora de acuerdo a las metas y objetivos de la institución. – Determinar los costos de operación de la implementación de las acciones de mejora. • Con fecha 21 de noviembre, mediante oficio No. DDSTI.2008.202, la DDSTI envió el portafolio de Proyectos de dicha dirección para el periodo 2008-2009 • El día 25 de noviembre de 2008 se subió al sistema del PMG la información correspondiente a las 4 acciones correspondientes a dicho sistema.

Sistema PMG	Área responsable	Reporte de avance al cierre 2009
		• Se revisaron los comentarios emitidos por el Grupo técnico del SGD y el Comisario publicados el 12 de diciembre. • Con fecha 8 de enero mediante oficio No. PMG.SGD.01 se solicitó a la DDSTI remitiera a esta Unidad Administrativa la información a modificar de acuerdo a la guía de captura y se generaran metas específicas expresadas en forma cuantitativa. • El 14 de enero, mediante oficio No. DDSTI.2009.009 la DDSTI envió el portafolio de proyectos con las modificaciones solicitadas. • Está en proceso la elaboración del PETIC, por lo que la carga de éste al sistema del PEMG se hará el 27 de febrero del 2009.
RACIONALIZACIÓN DE ESTRUCTURAS	No se cuenta con información.	

Reestructura del PEMG en el mes de Enero de 2010 cambiando al Programa Especial de Mejora de la Gestión en la Administración Pública Federal 2008-2012 (Los sistemas se convierten en proyectos)

2009

Durante el último trimestre de 2008 y todo el 2009, el IMPI analizo su forma de operar y sus procesos; realizando acciones establecidas en los siete sistemas que integraron el PMG en dicho periodo, mejorando así sus operaciones cotidianas.

Con el objetivo de incrementar la eficacia del PMG, a partir del 2010 se reorientará su operación a través de proyectos de mejora que integren los

temas de los sistemas del Programa para lograr sinergias y resultados de impacto.

Los proyectos de mejora que se comprometerán en el Proyecto Integral de Mejora de la Gestión (PIMG) en el 2010 deberán ir orientados a contribuir con el logro de uno o varios objetivos del PMG:

- "Maximizar la calidad de los bienes, trámites y servicios que brindan las instituciones de la APF", buscando con ello la satisfacción de la ciudadanía.

- "Incrementar la efectividad de las instituciones", buscando mayor eficacia y eficiencia institucional.
- "Minimizar los costos de operación y administración de las instituciones de la APF", generando así ahorros derivados de proyectos de mejora.

Es importante destacar que una metodología para la integración de proyectos de mejora, proporciona los elementos necesarios para seleccionar proyectos que logren resultados de impacto que beneficien a las instituciones y a la ciudadanía.

La metodología contemplada servirá para identificar acciones de mejora en el IMPI y con base en ellas establecer proyectos de mejora; que dependiendo de su impacto, facilidad de ejecución, costo y factibilidad; podrán ser clasificados para que el IMPI los seleccione y los incorpore en el PIMG 2010.

2010

Los proyectos que se incorporaron al PIMG en 2010 son:

Proyecto	Descripción	Beneficio	Objetivo
Regulación base cero a través de Comités de Reemisión Normativa_IMPI	Realizar una integración, revisión y reducción de las normas internas de carácter sustantivo, así como de los trámites y servicios para simplificar la operación del Gobierno Federal.	Disminuir las cargas administrativas que impactan en el ciudadano, abatir los costos de operación de la gestión gubernamental y	Eficientar el desempeño organizacional de la Administración Pública Federal (APF), mediante la eliminación y fusión de todas aquellas normas

Proyecto	Descripción	Beneficio	Objetivo
		lograr una mayor eficiencia de las instituciones de la APF.	internas sustantivas, trámites y servicios que no agreguen valor a la ciudadanía o a la institución.
Sistema de Gestión para la Subdirección Divisional de Servicios de Información Tecnológica	En el Sistema de Gestión se desarrollarán módulos de Ventanilla de recepción (electrónica); Pre-aprobación de solicitud y vinculación de pago de servicios; Aprobación de la solicitud; Validación de resultados; Presentación de resultados al usuario (electrónica). Este sistema también contará con aplicaciones para procesar la información con fines estadísticos, generación de reportes periódicos, ayuda en línea para el usuario; encuestas sobre la calidad del servicio y mantenimiento de datos.	"Optimización de recursos como el papel, uso de impresoras y Cd's; reducción de tiempos en la realización de procesos para efectuar el trámite y el otorgamiento del servicio; optimización de los recursos humanos que participan en el trámite y en el otorgamiento del servicio; incremento en la satisfacción de los usuarios que efectúan el trámite y que reciben el servicio; optimización de espacios en las áreas donde se encuentran los responsables del otorgamiento del servicio.	Automatizar el proceso de las Solicitudes de Información Técnica de Patentes (SITP), para cumplir en tiempo y forma (3 a 8 días hábiles), como está señalado en la SITP que aparece en el Anexo Único del "Acuerdo por el que se modifica al diverso que establece las reglas para la presentación de solicitudes ante el IMPI"

Proyecto	Descripción	Beneficio	Objetivo
Recepción de documentos unificada (RDU - MARCAS)	Proporcionar al público usuario un Portal de servicios electrónicos para la presentación de solicitudes de signos distintivos.	• Agilización del proceso. • Acceso desde cualquier lugar. • Reducción de una posible corrupción del trámite.	Ampliar los servicios de marcas para el público usuario a través del portal web institucional.
Procedimientos de declaración administrativa de nulidad, caducidad, cancelación, infracción de propiedad industrial e infracción administrativa en materia de comercio.	Se realizarán mejoras en los procesos contando con criterios jurisprudenciales para una mejor integración en el estudio de los procedimientos a resolver, se actualizará la aplicación de notificaciones en el SIGAPI, se implementará el servicio de MEX POST para notificar acuerdos de trámite y resoluciones que procedan, a fin de reducir el tiempo en la integración de los procedimientos, finalmente, para eficientar el proceso de notificaciones y la realización de las visitas de inspección a petición de parte y de oficio se requiere que el personal cuente con medios de transporte y	Integrar con mayor soporte jurídico los procedimientos de declaración administrativa para emitir resoluciones, sustanciar e integrar expedientes de manera eficiente, facilitar la notificación de acuerdos y resoluciones que procedan, y eficientar la realización de visitas de inspección.	Eficientar la proyección de las resoluciones para su emisión; realizar la notificación de acuerdos, así mismo facilitar el trámite de acuerdos y realización de visitas de inspección.

Proyecto	Descripción	Beneficio	Objetivo
	comunicación suficientes para cualquier eventualidad durante el desarrollo de las mismas, para ello es necesario el uso de radio localizadores, es decir, teléfonos, y automóviles.		
Aseguramiento del proceso de la Regulación base cero administrativa_IMPI	El proyecto de mejora integra: - Los inventarios actualizados de las normas administrativas publicadas en D.O.F. (con opinión favorable y no objeto de análisis), así como las normas abrogadas. - La identificación de las acciones realizadas por la Institución para la difusión y capacitación del personal en materia de los manuales administrativos. - La problemática identificada para la adopción de los procesos establecidos en los Manuales Administrativos. - Las recomendaciones realizadas por el Órgano Interno de Control derivadas del diagnóstico regulación Base Cero. Los resultados esperados son, que la institución: - Cuente con un	1. Potenciar los resultados de la estrategia de Regulación base cero. 2. Garantizar la adopción del proceso de Administración de Riesgos Institucionales del Manual de Control. 3. Garantizar la adopción y operación de los procesos establecidos en los Manuales Administrativos de Aplicación General.	1. Garantizar la eliminación de las normas comprometidas en materia de los manuales administrativos de aplicación general, así como la formalización y difusión de las mismas entre el personal de la Institución. 2. Garantizar que se realicen acciones para la difusión y capacitación de los Manuales Administrativos de Aplicación General. 3. Realizar las acciones graduales y programadas para el proceso de Administración de Riesgos

Proyecto	Descripción	Beneficio	Objetivo
	inventario validado y debidamente soportado de las normas administrativas. - Realice capacitación y difusión suficiente para la adopción de los manuales administrativos. - Identifique áreas de oportunidad y realice acciones que permitan fortalecer la adopción de los manuales administrativos.		Institucionales
Recepción de documentos unificada (RDU-Patentes y Registros). 1a fase Registro de Diseños Industriales.	Proporcionar al público usuario un portal de servicios electrónicos para la presentación de solicitudes de registros de diseños industriales vía electrónica, así como la notificación de acciones oficiales por vía electrónica.	1.- Agilización del proceso 2.- Notificaciones oportunas 3.-Acceso desde cualquier lugar	Ampliar los servicios que ofrece la Dirección de Patentes al público usuario a través del portal web
tuempresa.gob.mx (Apertura Rápida de Empresas)	El Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Economía puso en operación el portal de Apertura Rápida de Empresas en el sitio de Internet www.tuempresa.gob.mx, a través del cual es posible realizar los trámites federales necesarios para la constitución y funcionamiento de una empresa en México. El	Disminuye costos de oportunidad: Tiempo aprox. de constitución: 2 hrs., reduce trámites en oficinas gubernamentales, evita largas filas, simplificación a un único formulario, facilita la obtención de	Simplificar la interacción del ciudadano con el gobierno a través de una plataforma de interoperabilidad que conecta a los usuarios con distintas Dependencias Gubernamentales, para realizar los trámites relacionados con la constitución de

Proyecto	Descripción	Beneficio	Objetivo
	Portal está diseñado desde el punto de vista del ciudadano emprendedor como una estrategia de simplificación de las interacciones con el gobierno, con una plataforma de interoperabilidad que conecta a los usuarios con las diferentes Secretarías u Organismos Federales y los Fedatarios Públicos con la implementación de un expediente electrónico que simplifica al máximo los trámites y costos federales que se deben realizar, los usuarios llevan a cabo los trámites y pueden pagar los derechos correspondientes directamente desde una computadora a través de internet sin tener que trasladarse a las Dependencias o Bancos.	créditos y apoyos económicos. Aumenta la confianza: Facilita la interacción entre ciudadano y gobierno federal, disminuye actos de corrupción, crea certeza y legalidad en el trámite, protege la información del usuario y agiliza el cumplimiento de trámites de la empresa. Genera expediente electrónico: Resultado de la unificación de plataformas tecnológicas de dependencias federales y estatales, sirve para realizar trámites relativos al ciclo de vida de la empresa, facilita el intercambio electrónico de datos, tiene validez jurídica. Impulsa la competitividad:	una empresa, y la realización de pago de derechos en línea de forma consolidada.

Proyecto	Descripción	Beneficio	Objetivo
		Promueve inversiones y estimula la competencia en los mercados, facilita la incorporación de negocios al sector formal, promueve la coordinación entre el gobierno federal y local, mejora la posición de México en indicadores.	
Reducción del tiempo de respuesta del Registro General de Poderes (RGP)	Se realizo un análisis del proceso el cual determino que se pueden eliminar y fusionar actividades las cuales reducirán el tiempo de entrega en un 20%, a partir de que la solicitud de RGP es ingresada en la Ventanilla de la DDAJ. El producto final se ve reflejado en el tiempo de la primera respuesta.	Al entregar el RGP en menos tiempo se beneficia directamente al usuario para poder realizar sus trámites en menos tiempo, además de hacer más fácil la recepción y entrega de documentos en las ventanillas del IMPI.	Reducir el tiempo de respuesta que se da al usuario del RGP.

2011

PROYECTO	OBJETIVO	ALCANCE	% AVANCE	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL
Procedimientos de declaración administrativa de nulidad, caducidad, cancelación, infracción de propiedad industrial e infracción administrativa en materia de comercio.	Eficientar la proyección de las resoluciones para su emisión; realizar la notificación de acuerdos, así mismo facilitar el trámite de acuerdos y realización de visitas de inspección.	Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual, personas físicas y morales que requieran realizar un trámite.	100	27/05/2010	15/12/2011

Descripción del avance

Al cierre de diciembre de 2011 quedo concluida la Fase 3 ·del proyecto, por lo que, se dan por concluidas entre otras cosas:

- Implementación de una nueva aplicación en el Sistema Integral de Gestión de Asuntos de Protección a la Propiedad Intelectual, (SIGAPPI) sistema que organiza electrónicamente las notificaciones por ruta, logrando incrementar la productividad de los notificadores acudiendo a 10 domicilios en lugar de 6 a los que acudían diariamente en promedio.
- Fusión de 2 procesos específicos: Estudio y revisión de la resolución en uno solo, con el fin de estandarizar el nombre del proyecto.
- Fusión del formato de préstamo de expedientillos con el formato de préstamo de pruebas físicas, teniendo como beneficios disminución en el uso de papel y reducción en el tiempo de respuesta al usuario.
- La adquisición de radio localizadores para estar en constante comunicación con los inspectores y los notificadores, para contar con información en

tiempo real, aseguramiento de la integridad física del inspector estando con él en contacto directo en forma permanente.
- La adquisición del DVD, del Tribunal Federal de Justicia Fiscal Administrativa (TFJFA) para contar con criterios jurisprudenciales y tener más y mejores elementos al momento de resolver los asuntos que se sustancian en la DDPPI.
- La adquisición de papel auto-copiante para la impresión de órdenes de inspección para el desahogo óptimo de las visitas de inspección.

La implementación de teléfonos para las áreas de operación de la DDPPI, que a la fecha aún no cuentan con el servicio, ya se tienen los equipos telefónicos en la DDA, estamos en espera de que queden asignados, se pretende que los instalen en el primer trimestre del año.

La reubicación del archivo de pruebas físicas que se localiza fuera del edificio principal al interior de este, minimizando traslados, esta actividad se quitó de este proyecto debido a que se solicito dentro del Programa de Administración de Riesgos.

La adquisición de 6 automóviles nuevos y la adjudicación de 4 autos usados con que cuenta el IMPI y que pasarían a cargo de la DDPPI, los cuales serán usados para notificar y realizar visitas de inspección, se presentó una justificación del porque es necesario adquirirlos, por lo que, la DDA dará respuesta posterior si los incluye en el ejercicio 2012 de presupuesto.

La contratación del servicio de MEX-POST ya esta acordada, sólo que de manera interna el área de sistemas requiere hacer un análisis de aproximadamente 9 meses para ver la compatibilidad de dicho servicio, es decir, es necesario crear un módulo para el SIGAPPI, mismo que ya están trabajando, se pretende implementar en el último trimestre del 2012, todo con la finalidad de contar con tiempos óptimos de envío-recepción de notificaciones y resoluciones en lugar de utilizar correo certificado y se cuenta con la certeza de contar con un acuse de recibo o devolución del documento en cuestión.

Nota: Debido a que no se contó con una partida presupuestal para el 2011, se considera que estos 2 últimos puntos se replantearían para 2012, y en consecuencia se concluiría con el proyecto de manera interna.

Por lo tanto, una vez firmada la Fase 3, esta Dirección se encuentra en la Fase 4 "Documento de cierre". Dando el seguimiento oportuno a dichas actividades enlistadas en dicho apartado, tal es el caso de:

- Productos del proyecto: Lo que se pudo materializar y lo que queda pendiente.
- Beneficios del proyecto: Mejores criterios para resolver, agilizar tiempos en visitas y notificaciones y mejor comunicación.
- Alcance del proyecto: Para público usuario y personal de la DDPPI.
- Indicadores del proyecto: Queda pendiente la información, ya que aún no culminamos, se verá reflejado posteriormente.
- Programa de Trabajo: N.A.
- Costo del proyecto: Se solicitó a la Coordinación Departamental de Adquisiciones, la información relativa al costo aproximado de los insumos adquiridos.
- Terminación del proyecto: del 27 de mayo al 14 de diciembre de 2011.

Una vez que la Coordinación Departamental de Adquisiciones, proporcione la información de los costos, la DDPPI, se encontrará en posibilidad de aplicar encuestas relacionadas con los indicadores de "desempeño", "producto", "información" y "honestidad".

Se podrá volver a firmar el proyecto, para que el sistema permita pasar a la siguiente actividad denominada "Lecciones Aprendidas".

Proyecto	Objetivo	Alcance	% Avance	Fecha de Inicio	Fecha Final
www.tuempresa.gob.mx (Apertura rápida de empresas)	Simplificar la interacción del ciudadano con el gobierno a través de una plataforma de interoperabilidad que conecta a los usuarios con distintas Dependencias Gubernamentales,	Público usuario del portal www.tuempresa .gob.mx.	100	03/08/2009	17/12/2011

Proyecto	Objetivo	Alcance	% Avance	Fecha de Inicio	Fecha Final
	para realizar los trámites relacionados con la constitución de una empresa, y la realización de pago de derechos en línea de forma consolidada. Proyecto IMPI (DDM) El público usuario después de realizar los trámites federales necesarios para constituir y registrar una empresa a través del portal www.tuempresa.gob.mx puede opcionalmente iniciar el "Trámite de registro de marcas, avisos comerciales y publicación de nombres comerciales" dentro del portal antes mencionado				

Descripción del avance

El día 14 de diciembre de 2011, la Dirección Divisional de Marcas concluyó la documentación en el SAPMG del proyecto del IMPI dentro del portal www.tuempresa.gob.mx en las etapas y fechas comprometidas.

Es importante mencionar que el proyecto del IMPI dentro del portal www.tuempresa.gob.mx, está concluido y en operación desde el 2010, la operación del mismo se puede verificar dentro del mismo portal.

11.8 PROGRAMA NACIONAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS, TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN 2008-2012

2008

Eficiencia:

La Comisión Intersecretarial para la Transparencia y el Combate a la Corrupción, se encarga de publicar los resultados de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF) con respecto a las acciones llevadas a cabo en el ejercicio 2008. La calificación global obtenida fue de 8.9, correspondiente a 19 temas que componen el referido programa.

Eficacia:

En cuanto al ejercicio 2008 (Enero-Diciembre), el Instituto dio cumplimiento en tiempo y forma a las siguientes acciones comprometidas en el Programa:

- Transparencia Focalizada:
  - Se colocó en la página web del IMPI y en intranet el link con el nombre de transparencia focalizada en donde se subió la información correspondiente. En cuanto a los tres temas seleccionados, se informa que se implementó el correspondiente a "Transparencia y Honestidad en el Desarrollo de los Trámites de Registros de Marcas y Patentes", en cuanto al tema correspondiente "Difundir Información sobre Marcas y Patentes" a la fecha se cuenta con las dos historietas las cuales están en revisión por parte de de las áreas responsables para su visto bueno y/o en su caso correcciones, y finalmente respecto al Tema "Accesibilidad a la Información" a la fecha ya se cuenta con la aplicación para la consulta de los expedientes electrónicos por parte de los usuarios, solamente está en proceso la adquisición del servidor en donde residirá dicha aplicación.
  - La calificación obtenida fue de 10.

- Participación Ciudadana:
  - Respecto a este tema, es importante informar que inicialmente se tenía definida el área responsable, así como los actores sociales a los cuales se les iba a rendir cuentas, sin embargo por el cambio de responsables de Coordinar el Programa y que ahora lo llevaría la Coordinación de Planeación Estratégica se retomaron las acciones a seguir, lo que provocó que el área responsable de instrumentar esta acción argumentó que era

muy poco tiempo para llevar a cabo las acciones en cuanto a la difusión de materiales, por lo que dichas acciones se llevaron a cabo en fechas distintas a las citadas en la Guía.
  - La calificación obtenida fue de 6.5.

- Ética y Responsabilidad Pública:
  - El 3 de octubre se envió el comprobante de la difusión electrónica de los cine-minutos "Hagamos lo Correcto".
  - Se ha estado difundiendo en los cursos presenciales que lleva a cabo la Dirección Divisional de Promoción y Servicios de Información Tecnológica, los cine-minutos, se tiene evidencia de evaluaciones de los asistentes en el que citan que si se proyectaron.
  - El 13 de octubre se difundió la Guía de Responsabilidades Administrativas.
  - Finalmente se difundieron a todo el personal los 10 mensajes a través de correo electrónico en las fechas citadas.
  - La calificación obtenida fue de 10.

- No Discriminación y Equidad de Género:
  - Conforme a las acciones solicitadas, se colocaron los carteles en cada uno de los inmuebles del IMPI.
  - Se difundieron los mensajes a todo el personal del Instituto en las fechas citadas a través de correo electrónico.
  - Respecto a la entrega de los resultados del cuestionario, el área responsable solicitó a Inmujeres una prórroga para la interpretación de los resultados de los cuestionarios y envío de los mismos, informando que no existía problema e indicó que se tenía hasta el 23 de enero de 2009 como fecha límite para entrega de los resultados, los cuales se remitieron mediante oficio.
  - La calificación obtenida fue de 10.

- Mejora de los Sitios Web de las Instituciones de la A.P.F.:
  - Se llevaron a cabo las modificaciones a los 54 reactivos en el sitio web del Instituto, conforme los requerimientos citados por Presidencia.
  - La calificación obtenida fue de 9.4.

- Abatimiento de Rezago Educativo de los Servidores Públicos:
  - Se llevó a cabo el diagnostico de rezago educativo, mismo que se entregó en el mes de julio.
  - Se llevó a cabo la difusión entre los servidores públicos del IMPI sobre la jornada nacional de acreditación.
  - Se certificaron 3 servidores públicos, 1 en secundaria y 2 en bachillerato.

- La calificación obtenida fue de 10.

- Normas Generales de Control Interno:
  - Cada una de las acciones llevadas a cabo para la atención de las acciones de mejora, se han estado reportando en el Comité de Control y Auditoria hasta su atención.
  - La calificación obtenida fue de 2.5.

- Compras Claras:
  - Los reportes solicitados por la Secretaria de la Función Pública se entregaron en tiempo y forma, respecto al cuestionario este se entregó hasta el mes de septiembre debido a que se modificó.
  - La calificación obtenida fue de 10.

- Acciones para Prevenir la Corrupción y Análisis de Índices:
  - Se remitieron los seguimientos de avances en el cumplimiento de las metas comprometidas.
  - Asimismo se entrego el informe anual del cumplimiento.
  - La calificación obtenida fue de 9.9.

- Promoción de la Cultura Física y el Deporte entre los servidores públicos de la APF:
  - Se remitió el oficio de designación del enlace por parte de este Instituto.
  - Se tiene evidencia de las constancias de la capacitación del enlace.
  - El Enlace capacitó al personal de apoyo en para llevar a cabo las actividades físicas.
  - Se remitieron en forma trimestral los reportes de las actividades llevadas a cabo por este Instituto respecto a cultura física y deporte.
  - La calificación obtenida fue de 10.

Finalmente, respecto los temas referentes a Blindaje Electoral, 10 Instituciones con Procesos, Trámites y Servicios Críticos, Cumplimiento a Convenciones Internacionales Anticorrupción, Cultura de la Legalidad, Imagen de las Instituciones, Programa Cero Observaciones, Extinción y Regularización de Fideicomisos, Programa Mejora de la Gestión y Bitácora Electrónica en Obra Pública, no aplican a este Instituto.

2009

Eficiencia:

La Comisión Intersecretarial para la Transparencia y el Combate a la Corrupción, se encarga de publicar los resultados de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF) con respecto a las acciones llevadas a cabo en el ejercicio 2009. La calificación global obtenida fue de 9.7, correspondiente a 19 temas que componen el referido programa.

Eficacia:

En cuanto al ejercicio 2009 (Enero-Diciembre), el Instituto dio cumplimiento en tiempo y forma a las siguientes acciones comprometidas en el Programa:

- Transparencia Focalizada:
  - Se actualizó la información que se encuentra en la página de Transparencia Focalizada.
  - Se publicó en la página web la encuesta de opinión de Transparencia Focalizada, a través del Link: "Evalúa la Información de esta página" y se remitió evidencia de las acciones a la SFP.
  - Se realizó la difusión masiva a través de correos electrónicos a los usuarios del Instituto, sobre la encuesta, a efectos de saber su opinión.
  - La calificación obtenida fue de 10.

- Sitios Web:
  - Se llevaron a cabo las modificaciones a los reactivos en el sitio web del Instituto conforme los requerimientos citados por Presidencia.
  - La calificación obtenida fue de 9.15.

- Participación Ciudadana:
  - De las acciones a llevar a cabo, este Instituto definió el tema y los actores sociales a los cuales se les iba a rendir cuentas.
  - Una vez definido el tema y convocado a los actores sociales, se procedió a llevar a cabo el ejercicio de Rendición de Cuentas a la Sociedad, del cual se levanto minuta del mismo.
  - La calificación obtenida fue de 10.

- Cultura Institucional:
  - Del cuestionario aplicado en el ejercicio 2008, se procedieron a emitir los resultados del cuestionario de cultura institucional con perspectiva de género.
  - Se difundieron a todo el personal los resultados obtenidos del cuestionario y se procedió a dar atención a las acciones determinadas.
  - La calificación obtenida fue de 10.

- Blindaje Electoral:
  - Se colocó un banner interactivo en la página web del IMPI.
  - A petición de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, (FEPADE), el IMPI difundió al personal de las oficinas regionales de Puebla y Yucatán la Guía del ABC de los Servidores Públicos.
  - Se impartió el curso interactivo al personal por parte de personal de la FEPADE.
  - Se colocaron carteles en los accesos de atención al público de ambas regionales.
  - Se difundieron al personal de todo el Instituto, 10 mensajes respecto a delitos electorales.
  - Se remitieron los reportes de blindaje electoral a las instancias correspondientes.
  - La calificación obtenida fue de 8.9.

- Promoción de la Cultura Física y el Deporte entre los servidores públicos de la APF:
  - Se remitió el oficio de designación del enlace por parte de este Instituto.
  - Se tiene evidencia de las constancias de la capacitación del enlace.
  - El enlace capacitó al personal de apoyo para llevar a cabo las actividades físicas.
  - Se remitieron en forma trimestral los reportes de las actividades llevadas a cabo por este Instituto respecto a cultura física y deporte.
  - La calificación obtenida fue de 10.

- Programas Sectoriales:
  - Se llevaron a cabo los reportes de cumplimientos de metas y de indicadores comprometidos en el Programa del Sector Economía.
  - Se publicaron en la página Web del Instituto los reportes semestrales.
  - La calificación obtenida fue de 10.

2010

Eficiencia:

La Comisión Intersecretarial para la Transparencia y el Combate a la Corrupción, se encarga de publicar los Resultados de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF) con respecto a las acciones llevadas a cabo en el ejercicio 2010. La calificación global obtenida fue de 9.8, correspondiente a 5 de los 7 temas que componen el referido programa.

Eficacia:

El Instituto dio cumplimiento en tiempo y forma a las siguientes acciones comprometidas en el Programa:

- Blindaje Electoral:
  - Colocó un banner interactivo en la página web del IMPI.
  - A petición de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, (FEPADE), el IMPI difundió al personal de las oficinas regionales de Puebla y Yucatán la Guía del ABC de los Servidores Públicos.
  - Se impartió el curso interactivo al personal de ambas regionales por parte de personal de la FEPADE.
  - Se colocaron carteles en los accesos de atención al público de ambas regionales.
  - Se difundieron al personal de todo el Instituto, 10 mensajes respecto a delitos electorales.
  - Remitió los reportes de blindaje electoral a las instancias correspondientes.
  - La calificación obtenida fue de 9.9.

- Participación Ciudadana:
  - Se realizó consulta a la sociedad civil que realiza trámites ante el IMPI, para proponer temas para la rendición de cuentas del gobierno federal.
  - Se recibió una consulta por parte de la Sociedad de Autores y Compositores de México, SGC de IP, solicitando se rindan cuentas sobre el Tema de Infracciones en Materia de Comercio.
  - Se elaboró el documento y se informó al actor social respecto al tema solicitado.

- Se publico en la página Web del Instituto dicho documento y se informó a la Secretaría de la Función Pública.
- La calificación obtenida de este indicador, fue de 10.

- Mejora Sitios Web:
  - Se actualizó la página Web del IMPI conforme a las acciones solicitadas por la Presidencia de la República.
  - La calificación de cumplimiento de este indicador fue de 10 en la primera evaluación.
  - Respecto a la primera evaluación se determinaron algunas recomendaciones a la página, mismas que se llevaron a cabo.
  - La calificación final obtenida de este indicador, fue de 9.1.

- Transparencia Focalizada:
  - Se llevaron a cabo las acciones descritas en la actividad 2 de la Guía para la Identificación y Difusión de la Información Socialmente Útil o Focalizada, elaborando los temas descritos.
  - Se publicaron en la página web del IMPI los temas desarrollados.
  - La calificación final obtenida de este indicador, fue de 10.

- Programas Sectoriales:
  - Se llevaron a cabo los reportes de cumplimientos de metas y de indicadores comprometidos en el Programa del Sector Economía.
  - Se publicaron en la página Web del Instituto los reportes semestrales.
  - Se está en espera de la calificación de cumplimiento de este indicador.

- Cultura Institucional:
  - Se coordinó el informe y seguimiento de los resultados obtenidos del cuestionario de Cultura Institucional con Perspectivas de Género y No Discriminación, aplicado al personal del IMPI.
  - Los resultados se difundieron a todo el personal del Instituto.
  - La calificación final obtenida de este indicador, fue de 10.

- Rezago Educativo:
  - Se coordinaron las acciones a llevar a cabo en materia del personal con rezago educativo.
  - Se difundieron y publicaron carteles promoviendo terminar los estudios a nivel secundaria al personal del Instituto.
  - Se capturó en la aplicación denominada "El Buen Juez por su Casa Empieza" de la página del INEA, al personal que no contaba con su certificado de secundaria.

- Se envió la invitación al personal que no contaba con sus estudios terminados a nivel secundaria, para que participarán en la Jornada Nacional de Incorporación y Acreditación.
- Se está en espera de la calificación de cumplimiento de este indicador.

2011

Eficiencia:

La Comisión Intersecretarial para la Transparencia y el Combate a la Corrupción, se encarga de publicar los Resultados de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF) con respecto a las acciones llevadas a cabo en el ejercicio 2011.

A la fecha, el Instituto no ha recibido la totalidad de las calificaciones globales obtenidas con el indicador de Seguimiento de Transparencia, siendo únicamente evaluadas, las acciones correspondientes a los temas de "Participación Ciudadana" obteniendo en el indicador calificación de 10; "Mejora de Sitios Web" obteniendo en el indicador calificación de 9.4 y "Transparencia Focalizada" obteniendo en el indicador calificación de 10.

Eficacia:

En cuanto al ejercicio 2011 (Enero-Diciembre), el Instituto dio cumplimiento en tiempo y forma a las siguientes acciones comprometidas en el Programa:

- Blindaje Electoral:
  - El Instituto no realizó acciones correspondientes a este tema para este ejercicio, en virtud de que en los estados en que se vivió el proceso electoral, este Instituto no cuenta con Oficinas Regionales.

- Participación Ciudadana:
  - El Instituto público en la página web la liga http://www.programaanticorrupcion.gob.mx/2011/PC_CONSULTA%20A%20LA%20SOCIEDAD%20CIVIL%202011.pdf, a fin de difundir la consulta a la Sociedad Civil Organizada para la Rendición de Cuentas del Gobierno Federal 2011, como parte de las actividades de la acción 1 de la Guía de

Participación Ciudadana, de la cual no se recibieron propuestas de temas de interés a desarrollar por el Instituto.

- Referente a la acción 2 de la Guía, el Instituto invitó a 7 Asociaciones Civiles sin fines de lucro, a participar en el Ejercicio de Rendición de Cuentas a la Sociedad, con la exposición del tema "Procedimiento de Declaración Administrativa de Nulidad de Marcas", impartido por la Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual, del cual solamente una de ellas confirmó su participación.
- El 10 de octubre de 2011, se llevó a cabo el Ejercicio de Rendición de Cuentas a la Sociedad, teniendo como invitados a la Asociación Mexicana de la Industria de Tecnologías de la Información, al Director de Vinculación con Gobierno y Sociedad de la Secretaría de la Función Pública y a Servidores Públicos del Instituto.
- Se llevó a cabo la filmación del evento y se realizó una entrevista al Actor Social con respecto a la realización del evento, como parte de las evidencias solicitas por la SFP.
- Se elaboró minuta de la sesión y se remitió junto con las evidencias a la SFP.
- La calificación obtenida de las acciones llevadas a cabo en este indicador fue de 10

- Mejora Sitios Web:
  - El 28 de junio de 2011, la Presidencia de la República informó al Instituto a través de correo electrónico, sobre las acciones a llevar a cabo para el mejoramiento del sitio web del IMPI.
  - Una vez que se realizaron las adecuaciones solicitadas, la Presidencia realizó la evaluación al sitio web del 14 al 25 de noviembre de 2011, y se entregaron los resultados a las instituciones el día 2 de diciembre, teniendo del 5 al 16 de diciembre para hacer llegar cualquier comentario o duda sobre la calificación obtenida.
  - La calificación obtenida de las acciones llevadas a cabo en este indicador fue de 9.4.

- Transparencia Focalizada:
  - La Unidad de Enlace, depuró del menú "Transparencia" y del submenú "Transparencia Focalizada" del sitio web del Instituto, la información que no está considerada en el reactivo C2 "Transparencia" de los reactivos 2011 para la Mejora de Sitios Web emitidos por el Sistema Internet Presidencia.

- Se remitió la Matriz de Información Socialmente Útil o Focalizada identificada por el Instituto, a la Secretaría de la Función Pública para su revisión y en su caso validación.
- Se realizaron las modificaciones a la Matriz de Información, remitiéndose las mismas a la Secretaría de la Función Pública.
- El Instituto, publicó en el sitio web la Matriz de Información Socialmente Útil o Focalizada.
- A fin de dar cumplimiento a las acciones llevadas a cabo al Indicador, se remitieron las pantallas en donde pudo verificarse la actualización de contenido y forma de la información solicitada por la SFP.
- La calificación obtenida fue de 10.

- Programas Sectoriales:
  - Se llevaron a cabo los reportes semestrales de cumplimiento de metas y de indicadores comprometidos en el Programa del Sector Economía.
  - Se publicaron en la página Web del Instituto, como se indica en la Guía del Programa Sectorial los reportes semestrales.

11.9 LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL

La Dirección General de Coordinación y Vigilancia de la Administración Pública Federal en el ejercicio de sus atribuciones evaluó a las dependencias y entidades de la Administración Pública del Gobierno Federal, y en el caso del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial los resultados fueron los siguientes:

Indicador Alineación de Criterios, Comportamiento de las Resoluciones y su Cumplimiento (A3C)

Semestre	A3C	Recomendaciones Atendidas
I Sem 2009	77.56	– No se han emitido recomendaciones sobre este apartado, ya que la ponderación se da en base a la resolución emitida por el Pleno del IFAI en los recursos interpuestos
II Sem 2009	76.00	
I Sem 2010	81.56	
II Sem 2010	96.88	
I Sem 2011	76.58	
II Sem 2011	80.72	

Indicador Atención Prestada por la Unidad de Enlace (AUE)

Semestre	AUE	Recomendaciones Atendidas
I Sem 2006	9.5	– Se ha instalado la Unidad de Enlace en una P.B. a efecto de facilitar la localización y los tiempos de acceso. – A la fecha se informa al usuario sobre cómo dar seguimiento a su solicitud e información. – A la fecha se informa al usuario sobre las tarifas que se contemplan por material de reproducción.
II Sem 2006	9.0	
I Sem 2007	5.5	
II Sem 2007	9.7	
I Sem 2008	9.8	
II Sem 2008	9.8	
I Sem 2009	9.9	
II Sem 2009	10.0	
I Sem 2010	8.8	
II Sem 2010	9.7	
I Sem 2011	9.9	
II Sem 2011	10.0	

Indicador Obligaciones de Transparencia (ODT), Resultados de la Verificación de Cumplimiento al Artículo 7 de la LFTAIPG

Semestre	ODT	Recomendaciones Atendidas
I Sem 2006	100.00	– Las redacciones ya no presentan abreviaturas. – Se ha homologado la información de Contrataciones a efecto de que sea la misma que Compranet. – Se han actualizado las ligas que vinculan a otros sitios o documentos. – Se han publicado las resoluciones del Comité. – Se han verificado los montos de los puestos publicados. – Se han actualizado telefónicos y Cédula de Registro – Se verificó la configuración de las fracciones.
II Sem 2006	100.00	
I Sem 2007	100.00	
III Trim 2007	95.50	
IV Trim 2007	69.66	
I Sem 2008	93.18	
II Sem 2008	93.00	
I Sem 2009	79.94	
II Sem 2009	59.22	
I Sem 2010	43.64	
II Sem 2010	70.66	
I Sem 2011	70.81	
II Sem 2011	79.60	

Indicador de Respuestas a Solicitudes de Información (RSI)

Semestre	RSI	Recomendaciones Atendidas
I Sem 2009	68.54	– A la fecha se entrega la constancia de los oficios de las unidades administrativas responsables de generar la información, conteniendo todos los elementos del formato para responder al solicitante: el lugar y fecha de emisión, mención del número de folio que se atiende, el nombre y cargo del servidor público que hace entrega de la información.
II Sem 2009	84.52	
I Sem 2010	84.30	
II Sem 2010	78.39	
I Sem 2011	96.32	
II Sem 2011	97.71	

Indicador de Apertura, Efectividad de Clasificación y Cumplimiento a las Resoluciones (ACC)

Semestre	ACC	Recomendaciones Atendidas
I Sem 2009	68.54	– No se han emitido recomendaciones sobre este apartado, ya que la ponderación se da en base a la resolución emitida por el Pleno del IFAI en los recursos interpuestos
II Sem 2009	84.52	
I Sem 2010	84.30	
II Sem 2010	78.39	
I Sem 2011	96.32	
II Sem 2011	97.71	

11.10 OBSERVACIONES DE AUDITORÍAS DE LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN EN PROCESO DE ATENCIÓN

Al 31 de diciembre de 2011.

ID	Rubro Auditado	Observaciones en Proceso										
		Saldo final al 31-12-2011										
		OIC		ASF		UAG		UAOP		AE		TOTAL
		No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	
100	Recursos Humanos	4	11									4
210	Adquisiciones	3	8									3
220	Almacenes e Inventarios											
230	Obra Pública	6	17					1	3			7
240	Inventario y Activo Fijo	1	2									1
260	Producción											
310	Presupuesto-Gasto de Inversión											
320	Ingresos	2	6									2
330	Disponibilidades	1	3									1
340	Pasivos	3	8									3
350	Presupuesto Gasto-Corriente	5	14									5
400	Sistema de Información y Registro	4	11									4

ID	Rubro Auditado	Observaciones en Proceso										
		Saldo final al 31-12-2011										
		OIC		ASF		UAG		UAOP		AE		TOTAL
		No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	
700	Otras Intervenciones	6	17									6
800	Al Desempeño											
	Total de Observaciones	**35**	**97**					**1**	**3**			**36**
	%	**97%**						**3%**				**100%**

ID	Rubro Auditado	Observaciones														
		Saldo inicial					Determinadas					Atendidas				
		01/12/2006					Del 01-12-2006 Al 31-12-2011					Del 01-12-2006 Al 31-12-2011				
		OIC	ASF	UAG	UAOP	AE	OIC	ASF	UAG	UAOP	AE	OIC	ASF	UAG	UAOP	AE
100	Recursos Humanos	2					21	3	1			19	3	1		
210	Adquisiciones	15					26		1		3	38		1		3
220	Almacenes e Inventarios						1					1				
230	Obra Pública	1					26			1		21				

ID	Rubro Auditado	Observaciones														
		Saldo inicial					Determinadas					Atendidas				
		01/12/2006					Del 01-12-2006 Al 31-12-2011					Del 01-12-2006 Al 31-12-2011				
		OIC	ASF	UAG	UAOP	AE	OIC	ASF	UAG	UAOP	AE	OIC	ASF	UAG	UAOP	AE
240	Inventario y Activo Fijo	3					15					17				
260	Producción						2					2				
310	Presupuesto-Gasto de Inversión	2					2		2			4		2		
320	Ingresos						2	5			2		5			2
330	Disponibilidades						6	2	1		2	5	2	1		2
340	Pasivos	2					5				3	4				3
350	Presupuesto Gasto-Corriente	2					28	3			1	25	3			1
400	Sistema de Información y Registro	1					13	8			9	10	8			9
700	Otras Intervenciones	3					34	9	6			31	9	6		

ID	Rubro Auditado	Observaciones														
		Saldo inicial					Determinadas					Atendidas				
		01/12/2006					Del 01-12-2006 Al 31-12-2011					Del 01-12-2006 Al 31-12-2011				
		OIC	ASF	UAG	UAOP	AE	OIC	ASF	UAG	UAOP	AE	OIC	ASF	UAG	UAOP	AE
800	Al Desempeño															
	Total de Observaciones	**31**					**181**	**30**	**11**	**1**	**20**	**177**	**30**	**11**		**20**

Observaciones de Auditorías de las Instancias de Fiscalización en Proceso de Atención al 31 de diciembre de 2011.

No. Prog.	Auditoría	Instancia	No. Aud	No. Obs	Año	Título de la Observación
Dirección Divisional de Administración						
1	Adquisiciones	Órgano Interno de Control	2	2	2010	Deficiencias en el proceso de adjudicación del contrato RM-IMPI-020/09 “solución tecnológica vía internet para la administración del fondo mexicano de inversión para el Desarrollo de Productos Tecnológicos de Innovación”.

2	Presupuestos	Órgano Interno de Control	6	5	2010	Adquisición de medicamentos en los ejercicios de 2009 y 2010 con sobreprecios.
3	Presupuestos	Órgano Interno de Control	6	6	2010	Pagos de más por concepto de servicios de vigilancia.
4	Presupuestos	Órgano Interno de Control	6	8	2010	Erogaciones por bienes y servicios en desapego a la normatividad.
5	Adquisiciones	Órgano Interno de Control	2	4	2011	El procedimiento de suministro y pago por la adquisición de mobiliario de oficina, estantería de alta densidad y fija registró deficiencias en su ejecución.
6	Presupuestos	Órgano Interno de Control	4	5	2011	Deficiencias en la documentación comprobatoria del pago por la prestación de un evento social.
7	Recursos Humanos	Órgano Interno de Control	13	1	2011	Deficiencias en el control y registro de asistencia del personal que labora en el IMPI.
8	Pasivos	Órgano Interno de Control	14	1	2011	Recargos e Intereses pagados por el IMPI, generados por la omisión en el entero del Impuesto Sobre la Renta (ISR) y

						Retenciones por Salarios y cuotas al ISSSTE y SAR-FOVISSSTE, sin que se haya efectuado su recuperación.
COORDINACIÓN DE PROYECTOS ESPECIALES						
15	Obra Pública	Órgano Interno de Control	9	4	2010	Trabajos de obra no realizados conforme al proyecto original.

11.11 PROCESOS DE DESINCORPORACIÓN.

No Aplica

11.12 BASES O CONVENIOS DE DESEMPEÑO Y CONVENIOS DE ADMINISTRACIÓN POR RESULTADOS.

No Aplica

11.13 OTROS ASPECTOS RELEVANTES RELATIVOS A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

No Aplica

11.14 ACCIONES Y COMPROMISOS RELEVANTES EN PROCESO DE ATENCIÓN.